



**La incidencia de las reglas electorales en la no  
reactivación de las guerras civiles**

**T E S I S**

**Que para obtener el título de  
Licenciado(a) en Relaciones Internacionales**

**Presenta  
Isabel Maza Moreno**

**San Luis Potosí, S.L.P.**

**Julio, 2021**



**La incidencia de las reglas electorales en la no  
reactivación de las guerras civiles**

**T E S I S**

**Que para obtener el título de  
Licenciado(a) en Relaciones Internacionales**

**Presenta  
Isabel Maza Moreno**

**Director de tesis:  
Dr. Hugo Alejandro Borjas García**

A mi madre porque con su amor me enseñó a ser valiente y a confiar en Dios,  
a mi padre porque con su ejemplo me enseñó a trabajar por lo que quiero y a no rendirme  
ante las adversidades,  
a mis hermanos por impulsarme a ser mejor y por llenar mi vida de risas y alegrías, son el  
mejor equipo que me pudo haber tocado,  
a Carolina por ser mi primera lectora, editora, consejera y un gran ejemplo y,  
a mis amigos por acompañarme y apoyarme durante todo este proceso.

# Índice

<b>Introducción .....</b>	<b>6</b>
<b>1. Expresiones metodológicas, teóricas y conceptuales .....</b>	<b>11</b>
<b>1.1 Expresiones metodológicas.....</b>	<b>11</b>
1.1.1 Planteamiento del problema .....	11
1.1.2 Objetivo general .....	14
1.1.3 Preguntas de investigación .....	15
1.1.4 Justificación.....	16
1.1.5 Hipótesis de investigación.....	17
1.1.6 Variables.....	19
1.1.7 Metodología.....	19
1.1.8 Fuentes.....	21
<b>1.2 Expresiones teóricas y conceptuales.....</b>	<b>21</b>
1.2.1 Literatura sobre reactivación de guerras civiles .....	21
1.2.2 Nuevo Institucionalismo.....	27
1.2.3 Fundamentos sobre Sistemas Electorales .....	30
1.2.3.1 Distribución de las circunscripciones electorales y magnitudes de distros electorales .....	32
1.2.3.2 Reglas y Fórmulas Electorales .....	36
1.2.3 Clasificación de los sistemas electorales .....	37
1.2.3.1 Sistemas de mayoría.....	37
1.2.3.2 Sistemas de Representación Proporcional (RP) .....	40
1.2.3.3 Sistemas Mixtos.....	47
1.2.4 Efectos de las reglas de Representación Proporcional y el manejo del conflicto	48
<b>2. Estudios de Caso .....</b>	<b>52</b>
<b>2. 1 Estudio de Caso 1: República de Ruanda .....</b>	<b>52</b>
2.1.1 Descripción contextual .....	52

<b>2.2 Estudio de Caso: La República de Sudáfrica .....</b>	<b>74</b>
2.2.1 Descripción contextual .....	74
2.2.2 Democracia, Instituciones Políticas y Reglas Electorales .....	85
<b>4. Análisis .....</b>	<b>98</b>
<b>4.1 Análisis y verificación de hipótesis.....</b>	<b>98</b>
4.1.1 Estudio de Caso: República de Ruanda.....	98
4.1.2 Estudio de Caso: República de Sudáfrica.....	101
<b>4.2 Comparación de Casos.....</b>	<b>104</b>
<b>4.3 Resumen de hallazgos .....</b>	<b>109</b>
4.3.2 Estudio de Caso: Sudáfrica 1948-1999 .....	110
<b>4.4 Contrastación de hipótesis y teoría .....</b>	<b>112</b>
<b>Conclusiones.....</b>	<b>119</b>
<b>Referencias .....</b>	<b>127</b>

## Introducción

La presente investigación tiene como objetivo general analizar la incidencia de ciertas reglas electorales en la no reactivación de las guerras civiles. Por medio de él se busca corroborar el argumento central de la investigación, el cual es el siguiente: las reglas electorales que permiten que exista una representación más justa de los diversos sectores de la sociedad, como lo son las de representación proporcional (RP), provocan que las demandas de estos puedan ser articuladas de una manera no-violenta al abrir canales de participación política, contribuyendo así a la construcción de la paz. Si por el contrario no existe una representación y no se pueden articular las demandas, es necesario recurrir a otros medios, en su mayoría violentos, para generar resultados, lo cual puede ser uno de los factores que inciden en la reactivación de la guerra civil.

Se establecieron dos hipótesis de investigación, una de correlación y otra de causalidad. La primera estipula lo siguiente: a mayores reglas electorales que permitan la participación y la representación de todos los sectores de la sociedad, menores serán las probabilidades de que se reactive la guerra civil. La segunda, la cual establece una causalidad, enuncia que: la representación justa de los sectores de la sociedad en el Estado, que permite la articulación de sus demandas por una vía legal e institucionalizada, provoca un buen manejo del conflicto, lo cual contribuye a evitar el estallido de la violencia y con ello prevenir la reactivación de la guerra civil.

Para confirmar, o en su caso descartar, el argumento central y las hipótesis se establecieron las siguientes variables, las reglas electorales como variable independiente y la reactivación de la guerra civil como dependiente o explicativa. Se buscará establecer una correlación entre la existencia de una regla electoral y la presencia de una guerra civil.

El trabajo se trata de una investigación de carácter cualitativo, en donde se analizarán distintos Estudios de Caso para corroborar las hipótesis. En cuanto al tipo de investigación, esta es empírico-explicativa, puesto que busca encontrar una inferencia causal. Asimismo, es un estudio correlacional que tiene como fin medir el grado de relación que tienen las dos variables a estudiar.

Debido a la naturaleza de la investigación cualitativa el número de casos será reducido y se elaborará una comparación de pocos países. Se seleccionó deliberadamente como Estudios de Caso a la República de Ruanda y a la República de Sudáfrica, ya que se consideró que ambos son casos emblemáticos y funcionaban para analizar si en verdad había una relación entre las variables de investigación.

Una vez procesada la información pertinente, se pretende cumplir con cinco objetivos específicos que a su vez contestan cada una de las preguntas de investigación. ¿Por qué ciertas guerras civiles vuelven a reactivarse? ¿Qué factores inciden en la reactivación de las guerras civiles? ¿Cuál es la incidencia de las reglas e instituciones electorales en el manejo del conflicto? ¿Cuál es la incidencia de las reglas e instituciones electorales en la reactivación de guerras civiles? ¿Qué reglas e instituciones electorales son las más idóneas para evitar que se reactiven las guerras civiles, vinculadas a los motivos que dieron pie a la guerra civil?

Con las respuestas a estas preguntas centrales se busca que la presente investigación pueda insertarse a la literatura sobre reactivación de guerras civiles, instituciones democráticas, sistemas y reglas electorales, así como al ámbito de la resolución de conflictos y de relaciones internacionales. Se pretende contribuir a la investigación y al estudio en dichos campos y llenar un vacío en la literatura, esto en cuanto a su justificación teórica.

Además, la investigación se justifica socialmente debido a que las guerras civiles han desplazado a las guerras interestatales como el tipo de conflicto armado más recurrente y por lo tanto con mayores niveles de destrucción y de muertes. Es así que son la mayor amenaza en la actualidad para la paz. Este fenómeno y sus efectos devastadores se prolongan debido a las altas probabilidades que tienen de reactivarse.

Aunado a lo anterior, el problema de las guerras civiles es ahora en su mayoría un problema de guerras civiles repetidas. Es por ello que es de gran relevancia su estudio ya que, así se podrán encontrar herramientas y mecanismos que busquen que una vez que se haya concluido una guerra civil, no vuelva a reactivarse o que disminuyan las probabilidades de que esto ocurra.

En cuanto a la justificación subjetiva de la presente investigación, se eligió estudiar la incidencia de las reglas electorales en la reactivación de dichas guerras porque se cree que la configuración del Sistema Electoral de un país es un factor decisivo en la construcción de la paz en las sociedades post conflicto.

Una vez que se han presentado las aclaraciones introductorias a la investigación, corresponde explicar la organización y estructura de la misma. La investigación está compuesta por tres capítulos y un apartado final de conclusiones. El capítulo 1 contiene el marco metodológico, teórico y conceptual, el capítulo 2 trata sobre los Estudios de Caso seleccionados y el capítulo 3 analiza la correlación entre las variables determinadas con el fin de corroborar las hipótesis de la investigación y con ello el argumento central.

Las bases tanto metodológicas como teóricas se encuentran en el Capítulo 1, es por ello que se divide en dos apartados. El primer apartado sienta la ruta que se eligió seguir para el cumplimiento de los objetivos de la investigación, los procedimientos seleccionados, el



método, las herramientas utilizadas, las preguntas que se buscan contestar, las fuentes elegidas, la justificación, el planteamiento del problema, las hipótesis, las variables y la delimitación.

Mientras que en el segundo apartado se presentan los postulados teóricos y conceptuales que sustentan la presente investigación. Se comienza retomando la literatura sobre reactivación de las guerras civiles, las distintas aproximaciones a dicho fenómeno de diversos autores, las cuales se agrupan para los fines de la presente investigación en cuatro categorías. Dentro de ellas la que se busca profundizar es la categoría número cuatro, la cual se concentra en las instituciones políticas con énfasis en la rendición de cuentas, debido que se observa que hasta ahora no se ha estudiado y analizado la incidencia de las reglas electorales en la recurrencia de guerras civiles en diferentes tipos de sociedades.

Posteriormente, se retoman los postulados de la teoría neo institucional, ya que es el marco elegido para estudiar la incidencia de las reglas electorales en la no reactivación de guerras civiles, debido a que se ha comprobado que es una herramienta eficaz para estudiar cómo el arreglo institucional del Estado afecta el desarrollo de la sociedad. Dentro del nuevo institucionalismo hay diferentes ramas o vertientes, el institucionalismo de elección racional es el que se considera más adecuado para esta investigación. Por último, se señalan los fundamentos teóricos sobre Sistemas Electorales de los autores más emblemáticos en este ámbito, y se presenta la literatura que trata sobre los efectos de las reglas de Representación Proporcional en el manejo del conflicto.

El Capítulo 2 desarrolla los Estudios de Caso, por tanto se divide en dos apartados principales, uno para la República de Ruanda y otro para la República de Sudáfrica. Asimismo, dentro de cada uno de dichos apartados se encuentran dos secciones, una con la

descripción contextual de cada Caso y otra donde se analizan los cambios a lo largo del tiempo en cuanto a democracia, instituciones políticas y reglas electorales. Con este capítulo se busca, por medio de la descripción y el análisis, una comprensión profunda de cada Estudio de Caso, de los motivos por los que estallaron las guerras civiles y de los factores que incidieron en su reactivación. Asimismo, se describe los cambios que este fenómeno ocasionó en las instituciones políticas de cada país.

Por otro lado, el Capítulo 3 tiene como objetivo la realización del análisis de los Estudios de Caso y la verificación de las hipótesis planteadas en el apartado metodológico. Dentro del capítulo, se analiza por separado cada uno y posteriormente se comparan ambos Casos para remarcar sus similitudes y diferencias. De igual forma, se realiza un cuadro para cada Caso a manera de resumen, en donde se articulan los hallazgos principales de una manera clara y sintética. Para el cierre del capítulo se realiza una contrastación de las hipótesis postuladas en la presente investigación con los postulados teóricos mencionados en el Capítulo 1.

Finalmente, en el apartado de las conclusiones se realiza una breve recapitulación de lo realizado en este documento de investigación, se muestran las reflexiones finales que surgen al término de esta, se señalan los límites de la misma y se mencionan las futuras líneas de investigación que se desprenden de este trabajo.

## 1. Expresiones metodológicas, teóricas y conceptuales

Este capítulo tiene como función principal servir de marco metodológico, conceptual y teórico con el fin de exponer en primera instancia el objetivo de la presente investigación, el problema que la motiva y describir la manera en la que se obtendrá y se analizará la evidencia que permitirá corroborar las hipótesis de investigación. De igual forma, se estipulan los fundamentos teóricos y conceptuales que sustentan al presente trabajo de investigación.

### 1.1 Expresiones metodológicas

#### 1.1.1 Planteamiento del problema

¿Por qué es importante estudiar las guerras civiles? Desde el término de la Guerra Fría el número de guerras civiles han aumentado. A partir de 1990, un aproximado de 40 millones de personas han muerto a causa de distintos conflictos (Frithjof, 2000, p. 17). Desgraciadamente, en pleno siglo XXI, no se ha podido evitar el escalamiento de la violencia y, como consecuencia, millones de personas en todo el mundo sufren los estragos de la guerra. Persisten escenarios donde habitantes del mismo país, al no poder solucionar sus diferencias, llegan al extremo de desear exterminar a cierto grupo que identifican como diferente a ellos, como los “otros” o incluso como enemigos, provocando el estallido de guerras civiles.

La mayoría de las guerras en la actualidad son de carácter civil, debido a que la incidencia de las guerras civiles ha aumentado considerablemente en los últimos 40 años. Las guerras civiles han desplazado a las guerras interestatales como el tipo de conflicto armado más recurrente y por lo tanto con mayores niveles de destrucción y de muertes. De 1945 a 1999 han ocurrido 25 guerras interestatales provocando 3.3 millones de muertes,

mientras que en el mismo periodo se registraron 127 guerras civiles con un saldo de 16.2 millones de muertes (Jansen, 2015). Es evidente que ha ocurrido un aumento considerable de las guerras civiles en comparación con una disminución de guerras entre Estados.

La participación de las guerras de alta intensidad como parte del total de las guerras intra-estatales ha crecido progresivamente desde 2007. Esta tendencia se concentra en regiones de Asia y de África subsahariana, las cuales han sido las más afectadas por guerras violentas. En 2013 hubo 33 guerras armadas dentro de los Estados (Bosetti & von Einsiedel, 2015).

Las consecuencias de las guerras civiles son mayores que las de las guerras interestatales debido a que las primeras ocurren fuera de cualquiera estructura de reglas y completamente dentro del territorio de la sociedad. En las guerras civiles tanto rebeldes como fuerzas estatales pueden cometer todo tipo de crímenes, los cuales en la mayoría de los casos no son castigados y los mayores perdedores son los civiles, desde 1990 el 90 por ciento de las muertes resultantes de guerras armadas fueron civiles. Los sobrevivientes en la mayoría de las ocasiones deciden huir. Lo cual desencadena otros problemas como enormes flujos de refugiados y el contagio de diversas enfermedades (Collier et al., 2003).

Es evidente que la mayor amenaza en la actualidad para la paz, desde hace varias décadas, no son las guerras en las que se enfrentan dos o más Estados, sino las guerras que ocurren dentro de las fronteras de los países. Guerras que brotan entre distintos sectores de la sociedad que lleva a la confrontación violenta entre ellos, la cual trae devastadoras consecuencias.

A pesar del elevado número de muertes y de las severas violaciones a los derechos humanos provocadas por las guerras civiles, éstas reciben menor atención internacional que

las guerras interestatales. Parece que se necesita de la intervención de alguna nación extranjera para que reciban la atención de la sociedad internacional. La guerra civil en Siria acaparó todos los reflectores desde que decidieron intervenir grandes potencias como Estados Unidos y Rusia, mientras que las guerras civiles en Sudán del Sur, Birmania o en Yemen han recibido poca atención.

El 2018 fue un año agitado debido a la violencia provocada por diversos conflictos civiles. Desde Birmania hasta México, pasando por Afganistán, Turquía, Yemen, Somalia, Sudán del Sur, República Centroafricana y República Democrática del Congo, hay guerras civiles sin resolverse (Aragó, 2019). Tan sólo en Sudán del Sur la guerra civil que estalló en 2011 ha provocado al menos 385,000 muertos. Estos conflictos armados han provocado enormes flujos de desplazados y refugiados, y han sumergido a los países en ciclos viciosos de violencia. En 2020, desafortunadamente, los conflictos anteriormente mencionados siguen activos, y en muchos casos incluso se han agravado.

Una vez que se ha mostrado la importancia de estudiar y analizar las guerras civiles, queda por responder: ¿Qué pasa con la reactivación de las guerras civiles? ¿Por qué es importante analizarla? Debido a que el problema de las guerras civiles es ahora en su mayoría un problema de guerras civiles repetidas. Hace cincuenta años la mayoría de las guerras civiles ocurrían por primera vez, pero a partir del siglo XXI, el 90 por ciento de ellas fueron guerras reactivadas después de un periodo de paz. Incluso cada guerra civil que ha estallado desde el 2003 (con la excepción de Libia) ha sido una continuación de un conflicto civil previo (Walter, 2013). Lo anterior demuestra que la conclusión de una guerra no significa que el conflicto se resuelve por completo y que, por lo tanto, es muy probable que la guerra vuelva a estallar.

Las guerras civiles tienen patrones en cuanto a su reactivación. Uno de ellos es su muy alta reactivación, es por ello que de los 103 países que experimentaron algún tipo de guerra civil de 1945-2009, tan sólo 44 lograron evitar que se reactivará; lo que equivale a que el 57 por ciento de los países que sufrieron una guerra civil en dicho periodo experimentaron un conflicto posterior (Jansen, 2015). Debido a lo anterior, la reactivación de guerras civiles es un tema de gran relevancia en la actualidad. La pregunta central ahora es cómo evitar que una vez terminadas las guerras civiles estas vuelvan a activarse.

Asimismo, otro patrón actual indica que la concentración de las guerras civiles en ciertas áreas es cada vez más acentuada. En la primera década del siglo XXI, 35 por ciento de las guerras civiles reactivadas ocurrieron en la región de África subsahariana (Walter, 2010). Lo cual demuestra que existe una mayor incidencia en la reactivación de guerras civiles en países con nivel de desarrollo bajo, entre otras cosas.

Es claro que las guerras civiles representan el mayor número de conflictos armados que ocurren desde hace ya varias décadas; además, se ha mostrado que más del cincuenta por ciento de dichas guerras se han reactivado y que los países que salen de una guerra civil se enfrentan a un riesgo del 44 por ciento de recaer en el conflicto dentro de los primeros 5 años.

### 1.1.2 Objetivo general

Ante este panorama internacional de gran incertidumbre y riesgo donde el mantenimiento de la paz y seguridad internacional parece ser cada vez más difícil y complejo, el presente trabajo pretende contribuir a los esfuerzos realizados que buscan prevenir el estallido de la violencia y lograr el buen manejo del conflicto en sociedades afectadas por las guerras civiles.

El objeto de estudio de la investigación son las reglas electorales y el objetivo principal es analizar la incidencia que tienen las reglas electorales en la no reactivación de guerras civiles. De éste se desprenden cinco objetivos específicos, los cuales son:

- a) Exponer las causas por las que se reactivan las guerras civiles.
- b) Exponer las causas por las que no se reactivan las guerras civiles.
- c) Observar los motivos que dieron pie a la guerra civil.
- d) Mostrar la incidencia que tienen ciertas instituciones políticas y las reglas electorales en el manejo del conflicto.
- e) Señalar qué reglas electorales son las más indicadas para evitar que se reactive una guerra civil.

### 1.1.3 Preguntas de investigación

Tomando en consideración el objetivo general y los objetivos específicos, las preguntas que permitirán corroborar la hipótesis y que demarcan el rumbo del trabajo de investigación, son las siguientes:

- a) ¿Por qué ciertas guerras civiles vuelven a reactivarse?
- b) ¿Qué factores inciden en la reactivación de las guerras civiles?
- c) ¿Cuál es la incidencia de las reglas e instituciones electorales en el manejo del conflicto?
- d) ¿Cuál es la incidencia de las reglas e instituciones electorales en la no reactivación de guerras civiles?

- e) ¿Qué reglas e instituciones electorales son las más idóneas para evitar que se reactiven las guerras civiles, vinculadas a los motivos que dieron pie a la guerra civil?

#### 1.1.4 Justificación

¿Por qué es importante estudiar la reactivación de guerras civiles? Debido a que, como se mostró con anterioridad, las guerras civiles son la mayor amenaza para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional y estas muestran un alto índice de reactivación. Las consecuencias son muy graves, millones de personas han perdido la vida debido a ellas y se han destruido países enteros. Es de gran relevancia su estudio ya que, así se podrán encontrar herramientas y mecanismos que busquen que una vez que se haya concluido una guerra civil, no vuelva a reactivarse o que disminuyan las probabilidades de que esto ocurra. Los cuales permitan la reconstrucción de un Estado y una sociedad azotada por el conflicto y la violencia, y que permitan su reconciliación.

Debido a su reconocida importancia existe una gran cantidad de literatura centrada en las guerras civiles y en su reactivación, se ha estudiado a través de distintos enfoques y se han tomado diversas variables para explicar su reactivación o su conclusión. Sin embargo, no se ha estudiado la incidencia que tienen las instituciones y reglas electorales en la reactivación de dichas guerras. Por lo tanto, la justificación además de ser de carácter externo, lo es también teórica, debido a que se busca llenar un vacío en la literatura y así hacer una contribución real a los estudios de guerras civiles y resolución de conflictos, al estudiar la incidencia de las instituciones electorales de un país en las probabilidades de que se reactive la guerra civil o no.

En cuanto a la justificación subjetiva de la presente investigación, se eligió estudiar la incidencia de las reglas electorales en la reactivación de dichas guerras porque se cree que



la configuración del Sistema Electoral de un país es un factor decisivo en la construcción de la paz en las sociedades, a través del diseño de ciertas reglas es posible la representación y el buen manejo del conflicto entre los distintos grupos, lo cual repercute en las posibilidades de que estalle la violencia o no.

### 1.1.5 Hipótesis de investigación

La hipótesis es una propuesta tentativa al problema de investigación y acerca de las posibles relaciones entre variables. La hipótesis de investigación es la siguiente:

H1: A mayores reglas electorales que permitan la participación y la representación de todos los sectores de la sociedad, menores serán las probabilidades de que se reactive la guerra civil.



*Ilustración 1Elaboración propia*

Además, se plantea una hipótesis causal: la representación justa de los sectores de la sociedad en el Estado que permite la articulación de sus demandas por una vía legal e

institucionalizada, provoca un buen manejo del conflicto, lo cual contribuye a evitar el estallido de la violencia y con ello prevenir la reactivación de la guerra civil.



*Ilustración 2 Elaboración propia*

Se establecieron estas hipótesis debido a que las reglas electorales que permiten que exista una representación más justa de los diversos sectores de la sociedad, como lo son las de representación proporcional (RP), provocan que las demandas de los distintos sectores puedan ser articuladas de una manera no-violenta al abrir canales de participación política, contribuyendo así a la construcción de la paz. Si por el contrario no existe una representación y no se pueden articular las demandas, es necesario recurrir a otros medios, en su mayoría violentos, para generar resultados, lo cual puede ser uno de los factores que inciden en la reactivación de la guerra civil.

Además, si no existen los medios para hacerlo surge el descontento y la frustración, los cuales debilitan el apoyo al régimen en cuestión y por lo tanto lo desestabilizan. Easton (1957) explica claramente que para que un régimen se mantenga necesita proveer mecanismos que involucren a sus ciudadanos en la toma de decisiones.

### 1.1.6 Variables

Para poder corroborar las pasadas hipótesis, el trabajo se realiza considerando como variable dependiente a la reactivación de la guerra civil- una vez concluida la guerra civil tras la firma de un acuerdo de paz o después de un periodo de paz entre las partes, se reactiva la lucha entre los grupos.

Por otro lado, la variable independiente o explicativa es la regla electoral o el conjunto de reglas electorales, debido a que los cambios que se presenten en esta variable influirán en los valores de la variable dependiente- la reactivación de la guerra civil. Se buscará establecer una correlación entre la existencia de una regla electoral y la presencia de un conflicto civil.

### 1.1.7 Metodología

La metodología que se utilizará para la realización de la investigación es de carácter cualitativo y en ella se analizarán distintos Estudios de Caso para corroborar la hipótesis. En cuanto al tipo de investigación, esta es empírico-explicativa, puesto que busca encontrar una inferencia causal. Asimismo, es un estudio correlacional que tiene como fin medir el grado de relación que tienen las dos variables expuestas con anterioridad. Este trabajo busca ir más allá de la descripción de conceptos y fenómenos porque, a pesar de que, sí se describirán los casos, se busca alcanzar una explicación que permita corroborar la hipótesis.

El nivel de análisis elegido es el macro o nivel de sistema ya que, se busca estudiar el impacto de distintas instituciones y reglas en la sociedad como conjunto y no analizar su impacto en el individuo *per se*. Se compararán distintos países, a través de estudios de caso, donde se haya presentado una guerra civil y se realizará una descripción contextual y una clasificación que permitirá la corroboración de la hipótesis y la realización de predicciones.

Debido a la naturaleza de la investigación cualitativa, el número de casos será reducido y se elaborará una comparación de pocos países, la elección será deliberada dentro de un universo de casos posibles y se elegirán dos casos. Para evitar inferencias inciertas y hallazgos limitados o conclusiones erróneas; los casos que se compararán se encuentran dentro de un marco temporal específico de 54 años, de 1945 a 1999 y dentro de la misma región, el espacio geográfico del continente africano, en específico la región subsahariana. Se eligieron casos de este continente debido a que, de acuerdo con el Reporte *CONFLICT TRENDS 2018* elaborado por el *Peace Research Institute (PRIO)* durante las últimas seis décadas África ha experimentado varias guerras civiles muy severas.

Para la selección de casos se recurrirá al Diseño de Sistemas de Máxima Diferencia (DSMD), puesto que los Estudios de Caso seleccionados se encuentran en la misma región y comparten una serie de características similares; sin embargo, tienen dos diferencias significativas, las cuales son las variables que se buscan analizar en la presente investigación.

En un comienzo se pensó en tener una muestra de alrededor de 6 Casos, los cuales se iban a dividir en dos Grupos, en el Grupo 1 estarían los casos donde se reactivó la guerra civil y en el Grupo 2 los casos donde no. A pesar de ello, conforme se fue haciendo la selección de estos y se visualizaron los alcances de la investigación, se decidió reducir el número de Casos en un primer momento a 4 y posteriormente a 2, resultando en una selección deliberada de un Caso en donde sí se presentó una reactivación y otro en donde ocurrió lo contrario, uno positivo y otro negativo en cuanto a la reactivación de la guerra civil.

Se seleccionó deliberadamente como Estudios de Caso a la República de Ruanda y a la República de Sudáfrica, ya que se consideró que ambos son casos emblemáticos y, además funcionaban para analizar si en verdad había una relación entre las variables de investigación.

### 1.1.8 Fuentes

Finalmente es preciso señalar las fuentes que se utilizaran para la realización de la investigación. Estas serán primarias o directas, las cuales proporcionan datos de primera mano, por ello se estudiarán libros, antologías, artículos de publicaciones periódicas, tesis, documentos oficiales y testimonios de expertos. Asimismo, se recurrirá a algunas fuentes secundarias como compilaciones y trabajos producto del análisis de ciertas fuentes primarias, así como enciclopedias y libros tanto físicos como electrónicos.

Gran parte de los trabajos revisados se encuentran redactados en inglés y algunos en francés, por tanto, es importante aclarar que se realizan traducciones propias y se corroboran con los siguientes traductores, para el caso de la traducción inglés- español se utiliza el traductor electrónico que proporciona *Cambridge Dictionary*, mientras que para las traducciones francés- español se recurre al traductor *Linguee*.

Una vez concluido este apartado metodológico, es momento de estudiar y repasar lo que se ha escrito sobre el tema, la teoría y los conceptos, lo cual permitirá una inmersión y comprensión más profunda del fenómeno, así como su relevancia y pertinencia.

## 1.2 Expresiones teóricas y conceptuales

### 1.2.1 Literatura sobre reactivación de guerras civiles

Es preciso, antes de pasar a revisar la literatura que trata sobre la reactivación de guerras civiles, estipular lo que se entiende por guerra civil en la presente investigación. Para ello, se toma la definición elaborada por Sambanis (2004) en donde enumera una serie de características que debe de presentar un conflicto armado para ser clasificado como guerra civil, las cuáles son las siguientes:

- a) La guerra debe desarrollarse dentro del territorio de un Estado miembro del sistema internacional con una población de 500,000 habitantes o más.
- b) Las partes deben estar política y militarmente organizadas, y han hecho públicos sus objetivos políticos.
- c) El gobierno debe ser un combatiente principal<sup>1</sup>.
- d) La organización insurgente principal debe de estar representada localmente y debe reclutar localmente<sup>2</sup>.
- e) El año en que empieza la guerra es el primer año en el que el conflicto provocó por lo menos de 500 a 1,000 muertes<sup>3</sup>.
- f) Durante su desarrollo, el conflicto debe de estar caracterizado por una violencia sostenida. No puede haber un periodo de 3 años en donde el conflicto cause menos de 500 muertes.
- g) Durante la guerra, la parte más débil debe poder ofrecer una resistencia efectiva<sup>4</sup>.
- h) Un tratado de paz que produce por lo menos un periodo de 6 meses de paz marca el fin de la guerra.
- i) Una victoria militar decisiva por parte de los rebeldes que produce un nuevo régimen marca el fin de la guerra<sup>5</sup>.
- j) Un alto al fuego, tregua, o simplemente un fin del enfrentamiento marca el final de la guerra civil si se han alcanzado por lo menos 2 años de paz.
- k) Si entran partidos nuevos a la guerra sobre asuntos nuevos, comienza una nueva guerra. Si los mismos partidos vuelven a la guerra sobre los mismos asuntos, se cataloga como una continuación de la guerra anterior<sup>6</sup>

---

<sup>1</sup> Si no hay un gobierno funcionando, entonces la parte representando al gobierno internacionalmente o reclamando el Estado domésticamente debe de estar involucrada como combatiente (Sambanis, 2004).

<sup>2</sup> Involucramiento externo adicional, así como reclutamiento no implica que la guerra no es intraestatal. Los grupos insurgentes pueden operar desde países vecinos, pero deben tener cierto control territorial en el país de la guerra civil y/o los rebeldes deben residir en el país donde estalle la guerra civil (Sambanis, 2004).

<sup>3</sup> Si el conflicto no ha causado 500 muertes o más en el primer año, se considera que la guerra comenzó en ese año solo si las muertes acumuladas en los próximos 3 años alcanzan las 1,000 muertes (Sambanis, 2004).

<sup>4</sup> Una resistencia efectiva se mide si la parte débil, al menos, provoca 100 muertes a su contrincante. Sin embargo, si la violencia se convierte unilateral, a pesar de que se haya alcanzado el umbral de 100 muertes, la guerra civil se marca como concluida, y otra forma de violencia unilateral comienza (Sambanis, 2004).

<sup>5</sup> Debido a que una guerra civil es entendida como un conflicto armado en contra del gobierno, un conflicto armado que persiste en contra del nuevo gobierno implica una nueva guerra civil. Si el gobierno gana la guerra, un periodo mayor a 6 meses debe ocurrir antes de catalogar a una nueva guerra (Sambanis, 2004).

<sup>6</sup> A menos que se cumpla con algún requisito anterior que marque el fin de la guerra antes de la reactivación de la lucha (Sambanis, 2004).

Utilizando esta clasificación, Sambanis (2004) determinó que en el periodo de 1945 a 1999, estallaron 145 guerras civiles. Al ya tener claro qué conflictos se pueden clasificar como guerras civiles, se pasará a revisar la literatura sobre ellas.

Diversos estudios e investigaciones han intentado contestar por qué se reactivan las guerras civiles. Se han desarrollado diferentes explicaciones, las cuales se pueden agrupar en cuatro categorías: (1) agrupa a las que se centran en la importancia del nivel de desarrollo de los países y en la “trampa del conflicto” o “*conflict trap*”; (2) se enfocan en el tipo de guerra, los motivos por lo que se peleó y los costos de la guerra original; (3) examinan cómo terminó la guerra original y los tipo de ganadores de la guerra; (4) se concentra en las instituciones políticas con énfasis en la rendición de cuentas.

El presente trabajo busca profundizar los hallazgos de la categoría (4) en la que se han estudiado la incidencia de las instituciones en la reactivación de guerras civiles. Existe un factor clave que las otras explicaciones no toman en cuenta, el cual es: la incidencia que tienen las reglas e instituciones electorales en la reactivación de guerras civiles. Este es un factor sumamente importante que no ha sido analizado.

En la categoría (1) se encuentran los trabajos de: Fearon y Laitin (2003), Collier y Hoeffler (2004), y de Collier, Elliot, Hoeffler, Hegre, Reynal-Querol y Sambanis (2003) , los cuales atribuyen el surgimiento y la reactivación de guerras civiles a la falta de desarrollo económico, debido a que las variables económicas están mayormente relacionadas con la viabilidad de la rebelión comparadas con otras variables, tanto políticas y sociales que en verdad tienen poco poder explicativo (Collier & Hoeffler, 2004).

Países con un Producto Interno Bruto (PIB) *per cápita* muy bajo tienen mayores probabilidades de que surja un conflicto civil (Fearon & Laitin, 2003) y que se reactive si no

se fomenta el desarrollo. Si no hay desarrollo económico no es posible la creación de buenas instituciones políticas, y ni la homogeneidad étnica y religiosa, o un alto gasto militar que provea la defensa necesaria para prevenir el estallido de la violencia. Una vez que estalla una guerra civil, el país cae en la “trampa del conflicto” y es sumamente complicado establecer la paz e incluso cuando se logra, esta es frágil (Collier et al., 2003).

Las guerras civiles interrumpen y revierten el desarrollo económico del país donde estalla, ya que un Estado pierde aproximadamente 2.2 puntos porcentuales de su ritmo de crecimiento anual, durante la guerra civil. Es así que mientras más dure el conflicto, mayores serán los efectos negativos en la economía, lo cual incrementa el riesgo de que se reactive el conflicto. El crecimiento promedio del PIB *per cápita* y la reducción de la dependencia a los productos primarios redujo el riesgo al conflicto mundial aproximadamente un 30 por ciento de 1965 a 1995 (Collier et al., 2003).

Además, las condiciones económicas son un fuerte incentivo en el reclutamiento de rebeldes. Las circunstancias en las que viven inciden en la disposición a participar en grupos rebeldes, una baja calidad de vida fomenta el involucramiento de individuos en la guerra civil y si terminada la guerra las mismas condiciones permanecen es muy probable que se reactive la guerra. Las condiciones de vida ayudan a predecir qué países continuarán con guerras y cuáles no (Walter, 2004)

En la categoría (2) diversos investigadores argumentan que algunos tipos de conflicto son más difíciles de reconciliar que otros y por lo tanto es más probable que se reactiven. Kaufmann (1996) argumenta sobre las soluciones imposibles para las guerras civiles étnicas, y establece que los odios entre distintos grupos étnicos no pueden ser reducidos cuando termina la guerra porque se han arraigado por las historias del conflicto intercomunitario,



estos forman parte de su identidad, además de que se acentúan con la guerra. Es por ello que restaurar la paz en países multiétnicos destruidos por la guerra es imposible porque la guerra misma destruye las posibilidades de cooperación étnica. Para mantener una solución estable es necesario que los grupos estén demográficamente separados y, si se logró la paz por intervención de fuerzas extranjeras, la paz se va a mantener solo mientras los refuerzos permanezcan.

Asimismo, las demandas de los rebeldes afectan la probabilidad de que se repita el conflicto. Los rebeldes que buscan objetivos extremos como la eliminación del régimen titular o el derrumbe de un sistema económico, político o social, definen el conflicto de una manera que provoca que los acuerdos estables a largo plazo sean poco probables. Las guerras pueden terminar temporalmente, pero se reactivarán en cuanto uno o las dos partes se reagrupen para buscar una solución más satisfactoria (Walter, 2004)

En cuanto a los costos de las guerras civiles, éstas dejan un saldo de atrocidades y, como resultado, los odios y agravios se intensifican y la sociedad se polariza. Personas que sufrieron la violencia buscan venganza por los males que les fueron causados (Collier & Hoeffler, 2004; Kayvas, 2000).

La categoría (3) agrupa los argumentos que estipulan que el cómo termina la guerra predice si se reactivará o no. Wagner (1993) argumenta que se debe dejar que las guerras alcancen su conclusión natural para que sea más probable el establecimiento de una paz durable. Las victorias, por lo tanto, son mejores en el mantenimiento de la paz que los acuerdos negociados, porque la capacidad del perdedor será severamente mermada. La parte vencedora tomará el control y consolidará su poder, mejorando su fuerza e incrementando los costos de rebelarse.

Licklider (1996) comprueba el argumento de Wagner en el caso específico de las guerras identitarias; declara que los acuerdos negociados en guerras civiles de identidad son menos probables a ser estables que las victorias militares, debido a que en el 79 por ciento de dichas guerras que terminaron en victorias militares no continuó la violencia. Sin embargo, advierte sobre las posibles consecuencias de dichas victorias como lo puede ser el genocidio, las cuales no ocurren cuando hay acuerdos negociados.

Asimismo, Toft (2010) comprueba que las guerras civiles que terminan en acuerdos negociados tienen mayores probabilidades (27 por ciento) de reactivarse y que las que terminan en victorias disminuyen las probabilidades un 24 por ciento, además de que las victorias rebeldes producen que los niveles de autocracia y represión en el país disminuyan a comparación de cuando el gobierno obtiene la victoria.

Quinn, Mason y Gurse (2007) comprueban lo escrito anteriormente, lo cual establece que las victorias rebeldes son menos propensas a terminar en una reactivación del conflicto comparadas con las victorias del gobierno. Además, profundizan el argumento sobre los acuerdos negociados al aclarar que cuando estos vienen acompañados de operaciones internacionales para el mantenimiento de la paz pueden lograr establecer una paz más durable que la alcanzada por una victoria gubernamental ya que, mientras más se logre mantener la paz es más difícil que se rompa y que se reactive el conflicto.

En la categoría (4) se estudia el rol que juegan las instituciones políticas y legales en la prevención de la reactivación del conflicto. Fearon (2011) explica que la calidad de la gobernanza o las instituciones de un país predicen fuertemente el riesgo de que el conflicto se reactive, es así que con instituciones más robustas es menos probable que brote otra vez el conflicto; por lo tanto, las mejoras en la gobernanza reducen el riesgo a la reactivación.

Walter (2013) argumenta que es mucho más probable que las guerras civiles se repitan en países donde las elites gubernamentales no son responsables ante el público, donde no hay una participación de la sociedad en la vida política y donde la información no es transparente; y cuando no existe la rendición de cuentas. Por lo tanto, una mayor institucionalización produce: 1. un mayor control sobre el poder ejecutivo; 2. múltiples vías no-violentas para influir en la política; y 3. que las elites gubernamentales se comprometan con los términos de los acuerdos de paz. Es por ello que las guerras civiles se repiten en las regiones con instituciones más débiles como Medio Oriente y África subsahariana. La rendición de cuentas es un factor clave en la prevención de la reactivación de guerras civiles, el riesgo de una guerra repetida es diez veces mayor en países con pocas restricciones políticas y legales que en países donde el gobierno está fuertemente restringido por el público y los tribunales (Walter, 2013).

Es esta categoría la que se busca ampliar ya que hasta ahora no se ha estudiado y analizado la incidencia de las reglas electorales en específico sobre la recurrencia de guerras civiles en diferentes tipos de sociedades. Por lo tanto, el presente trabajo busca llenar un vacío en la literatura sobre la reactivación de guerras civiles al estudiar la incidencia de las instituciones electorales de un país en las probabilidades de que se reactive la guerra civil o no.

### 1.2.2 Nuevo Institucionalismo

Para estudiar la incidencia de las reglas electorales en la no reactivación de guerras civiles se recurrirá a la teoría neo institucional ya que, se considera que es la más apropiada para investigar el efecto de ciertas reglas en el comportamiento de diferentes grupos y actores.

Además, se ha comprobado que es una herramienta eficaz para estudiar cómo el arreglo institucional del Estado afecta el desarrollo de la sociedad.

Se retoma la definición de Robert Keohane, quien en su artículo *International Institutions, Two Approaches*, define a las instituciones como: “persistentes y vinculados conjuntos de reglas formales e informales, que prescriben papeles de comportamiento, restringen la actividad y configuran expectativas” (Keohane, 1988, p.383). Las instituciones son socialmente formadas, suponen interacción entre los agentes, incorporan valores y costumbres, e imponen coherencia social. Una característica muy importante que tienen es que proporcionan información, además de que moldean intereses y preferencias.

March y Olsen (2006) agregan que las instituciones son reglas y prácticas constitutivas que prescriben el comportamiento apropiado para actores específicos en situaciones específicas, son estructuras de significado que proporcionan dirección y significado al comportamiento para explicar, justificar y legitimar códigos de comportamiento, así como para regular la acción organizacional. Por lo tanto, las instituciones son reglas que moldean la interacción humana y, en consecuencia, los incentivos de comportamiento. North (1990) agrega que las instituciones reducen la incertidumbre debido a que establecen estructuras estables y predecibles para la interacción de las personas.

Dentro de la perspectiva institucional, se asume que las instituciones crean elementos de orden y predictibilidad y, por lo tanto, habilitan y constriñen a los actores políticos para que actúen dentro de una lógica de acción apropiada. Además de que crean lazos que unen a los ciudadanos de una sociedad. Asimismo, se asume que las instituciones no son estáticas, sino que cambian y se adaptan al contexto local (March & Olsen, 2006).

Es evidente, por lo tanto, que las instituciones tienen un impacto en distintos aspectos de la vida de los individuos y en el desarrollo de la sociedad en su conjunto. Knight (1992) explica el impacto o efecto de las instituciones y la diferencia que generan en las interacciones sociales. Explica que existen distintas maneras de estructurar las instituciones y lo que las diferencia son sus consecuencias distribucionales. La estructuración de diferentes instituciones económicas y políticas que constituyen el marco de la vida social pueden tener gran influencia en la distribución del éxito económico y político, así como del fracaso de una comunidad (Knight, 1992).

El Nuevo institucionalismo o neoinstitucionalismo tiene como unidad básica de análisis las normas, rutinas, reglas e identidades de una institución, a diferencia del “viejo” Institucionalismo, el cual se centra en el nivel micro en los individuos racionales, y en el macro en las fuerzas sociales. Además, el neo institucionalismo busca entender el proceso por medio del cual la acción política se traduce en cambio institucional y en cómo un orden institucional existente impacta las dinámicas de cambio (March & Olsen, 2006).

El enfoque neo institucional ha sido utilizado para estudiar distintas instituciones democráticas y para analizar la ingeniería institucional política. Existe un consenso sobre la importancia del estudio de las instituciones políticas, ya que el desarrollo de una sociedad no sólo depende de las instituciones económicas y sociales.

Dentro del nuevo institucionalismo hay diferentes ramas o vertientes, entre ellas: el de elección racional y el sociológico o normativo. El institucionalismo de elección racional es el que se considera más adecuado para esta investigación. Dentro de él existen dos maneras de pensar sobre las instituciones:

- North (1990) las ve como exógenas, como constricciones externas que constriñen la interacción humana, son las reglas de la sociedad dadas exógenamente.
- Shepsle (2006) no considera que las instituciones son impuestas sobre los jugadores, sino que son los mismos jugadores los que las crean y muestran la manera en que quieren jugar. Por lo tanto, las instituciones son endógenas.

En esta investigación se considera a las instituciones como endógenas, creadas por los jugadores, las cuales repercuten y constriñen el juego. Son los mismos jugadores los que determinan y modifican las reglas con base en sus intereses. No son constricciones externas impuestas exógenamente.

Para North (1990) las instituciones son las reglas del juego de la sociedad y, por ende, el cambio institucional moldea la manera en la que las sociedades evolucionan con el paso del tiempo. El funcionamiento de las instituciones depende, en gran medida, del costo y castigo por violar las reglas y en su monitoreo. Estas reglas e instituciones pueden ser formales o informales. En las instituciones formales y estructuradas las reglas están estipuladas en marcos normativos y códigos

### 1.2.3 Fundamentos sobre Sistemas Electorales

En este trabajo las instituciones de interés son las instituciones políticas, en específico las instituciones electorales, las cuales son reglas formales y estructuradas que se encuentran estipuladas en las Leyes Electorales.

Se ha estudiado y comprobado que las instituciones democráticas bien estructuradas permiten que se puedan expresar los conflictos y que sea posible manejarlos de manera sostenible, en lugar de ser suprimidos o ignorados, a través de mecanismos institucionales

como los partidos políticos y los parlamentos representativos (Reilly, 2003). Cada vez es mayor la confianza en los procesos electorales como medios para legitimar la gobernanza en todos los niveles. En la actualidad la mayoría de los gobiernos reclaman legitimidad a través de sus procesos electorales (Democratic Governance Group Bureau for Development Policy, 2009). Es por ello que es de gran relevancia estudiar y analizar el impacto que tienen distintas instituciones políticas en el manejo de los conflictos y en el desarrollo de una sociedad y su democracia.

Existen diferentes reglas electorales, las cuales articulan distintos sistemas electorales. La elección de los sistemas, y por ende de las reglas electorales, es de suma importancia porque estos producen consecuencias políticas, en mayor medida sobre el número de partidos políticos y la composición de la asamblea y el gobierno. Sin embargo, los sistemas electorales, como otras instituciones políticas, son el resultado de los partidos políticos, las asambleas y los gobiernos que existían previamente, en donde cada uno tiende a preferir aquellas fórmulas y reglas que les permitan consolidar o aumentar su poder relativo (Colomer, 2004).

Las reglas electorales determinan la naturaleza de los sistemas electorales, los cuales articulan la manera en que los votos se transforman en curules. Existen diferentes reglas y combinaciones posibles, cada una con consecuencias e impactos distintos en la transformación de votos. Estas reglas se encuentran estipuladas, por lo general, en las constituciones de los países y en sus leyes electorales.

Valdés (1995) sostiene que los sistemas electorales son el conjunto de medios por medio de los cuales la voluntad de los ciudadanos se transforma en órganos de gobierno o de representación política: “El sistema electoral recibe votos y arroja órganos de gobierno y/o

representación legítimos” (p. 9). Es así que es la estructura, un conjunto de reglas y normas, intermedia del proceso en el que una sociedad democrática designa a sus gobernantes.

Dieter Nohlen (1995) argumenta que los sistemas electorales comprenden estructuras complejas compuestas por una gran variedad de elementos, los cuales pueden ser combinados casi de cualquier forma. Así que divide las áreas en las que los sistemas electorales establecen normas y reglas, en cuatro: 1. Distribución de las circunscripciones electorales; 2. Candidaturas; 3. Votación; y 4. Conversión de votos en escaños. Cada una de las áreas tiene reglas específicas que pueden ser combinadas de diversas formas. Los efectos políticos del sistema electoral en la mayoría de los casos dependen de la combinación de sus elementos.

Mientras que para Lijphart (2000) las dimensiones más importantes de los sistemas electorales son las fórmulas electorales y las magnitudes de los distritos, las cuales se relacionan la una con la otra. La presente investigación se centrará en estudiar las reglas y fórmulas de la conversión de votos en escaños. Sin embargo, se describe también la distribución de las circunscripciones electorales y las magnitudes de los distritos electorales.

### 1.2.3.1 Distribución de las circunscripciones electorales y magnitudes de distritos electorales

Una circunscripción o un distrito electoral es “la unidad territorial en la cual los votos emitidos por los electores constituyen el fundamento para el reparto de escaños a los candidatos o partidos” (Nohlen citado por Cárdenas, 2019). Por lo tanto, es el área geográfica en la que se lleva a cabo una elección, su distribución consiste en el número de demarcaciones en las que se divide el territorio para efectos electorales. En cuanto a la demarcación de las circunscripciones electorales, esta se refiere al trazo de las líneas que establecen los límites



de los distritos electorales. Esta demarcación o distribución es una de las cuestiones políticas más discutidas, ya que es de gran importancia para las oportunidades electorales de los partidos políticos.

Las circunscripciones no pueden definirse de manera definitiva ni perpetua, necesitan estarse ajustando con el paso del tiempo para adecuarse a las nuevas realidades demográficas. En cuanto a los efectos del diseño de las circunscripciones electorales, por medio de la variación de la relación entre la población y los escaños se puede manipular la representación política en favor de ciertos partidos o grupos. Sin embargo, el principio democrático estipula que cada voto debe tener el mismo peso. Esta igualdad de votos, se logra cuando cada escaño representa a la misma cantidad de habitantes o de electores en todo el territorio electoral (Nohlen, 1995).

Para respetar el principio de “una persona, un voto” se debe de asegurar que todos los ciudadanos reciban una representación igual sin importar el lugar donde vivan. Es por ello que la cantidad de escaños asignados a cada circunscripción es un factor de gran relevancia para asegurar esta igualdad en la representación (Enciclopedia ACE, s. f.-a)

Nohlen (1995) explica que la aplicación del principio de igualdad por medio de la fijación de un promedio de habitantes por escaños tiene dos variaciones técnicas. En la primera, se distribuyen las circunscripciones electorales con un número de habitantes cercano a la proporción por escaño. Para hacer esto se divide al país en circunscripciones uninominales con límites que se ajustan constantemente a las variaciones demográficas. Mientras que la segunda, implica el cómputo de la proporción de escaños atribuible a una circunscripción electoral con base en el número, a veces total o parcial, de habitantes. Sin

embargo, aclara que el tamaño de la circunscripción también puede variar según el número del electorado.

A pesar de ello, se puede llegar a manipular fácilmente la distribución de las circunscripciones electorales, una de ellas es por medio del *gerrymandering*. Esta práctica ocurre cuando un partido político manipula conscientemente la demarcación y distribución de circunscripciones para agrupar a sus simpatizantes en un distrito y así poder asegurar su éxito. Asimismo, se puede utilizar para disminuir las probabilidades de representación política de algún partido, candidato o grupo. Es así, que se manipula el mapa electoral de un territorio para asegurar los intereses de un grupo, dañando la integridad del proceso electoral.

Para calcular el sesgo de representación que resulta del trazo territorial en distritos y circunscripciones electorales, existen diferentes métodos. Uno de ellos mide la diferencia que existe en relación con el promedio ideal, el cual se calcula dividiendo la población total entre el número de escaños existentes: promedio ideal = (población total) / (núm. de escaños). El cociente que arroja esta fórmula establece el grado de efecto o defecto en la proporción de habitantes ideales en razón a la población estimada (Beltrán & Almada, 2011).

En cuanto a la magnitud de los distritos electorales, Lijphart (2000) explica que esta indica el número de candidatos a elegir en el mismo, lo cual no debe confundirse con el tamaño geográfico o con el número de votantes de cada distrito. Aquí es donde se relacionan con las fórmulas y reglas electorales, las fórmulas de mayoría absoluta y relativa pueden aplicarse en distritos de un miembro y en distritos de más miembros, esto es distritos uninominales o plurinominales; mientras que los sistemas de representación proporcional requieren de distritos de más de un miembro, plurinominales (Lijphart, 2000).

Existen casos en donde los países presentan distritos electorales en dos niveles, como pasa en México, el primer nivel es el bajo con distritos uninominales de mayoría relativa, y el segundo el superior con circunscripciones plurinominales de RP. Aquí la circunscripción nacional se presenta de manera compensatoria porque los votos que son emitidos para la mayoría relativa son utilizados para la distribución de escaños en esa circunscripción (Cárdenas, 2019).

Nohlen (1995) clasifica a las circunscripciones plurinominales para determinar sus efectos de la siguiente manera:

Núm. de escaños por circunscripción	Subtipos de circunscripciones plurinominales
2-5	Circunscripción pequeña
6-10	Circunscripción mediana
10 y más	Circunscripción grande

*Ilustración 3 Fuente: Elaboración propia con base en la información de Nohlen (1995, p.53).*

La magnitud de los distritos es de gran importancia ya que tiene diversos efectos sobre la distorsión de la proporcionalidad y el número de partidos, es así que George Horwill y Taagepera y Shugart (citados por Lijphart, 2000) lo consideran como “el factor determinante” y “factor decisivo” respectivamente, ya que tiene repercusiones tanto en los sistemas de mayoría como en los sistemas de RP, sólo que en sentido contrario. Lo que ocurre es que al aumentar la magnitud en los sistemas de mayoría absoluta y relativa crece la desproporcionalidad y con ello las ventajas para los partidos grandes, mientras que en los sistemas de RP provoca una mayor proporcionalidad y con ello condiciones favorables para los partidos pequeños (Lijphart, 2000).

### 1.2.3.2 Reglas y Fórmulas Electorales

Shepsle (1997) argumenta que los sistemas electorales pueden pensarse en términos del grado en que su “valor central” sea la representación o la gobernanza. Es así, que lo primero que hay que reconocer es si las reglas electorales convierten los votos de manera proporcional o no, por ello la primera división de los sistemas electorales es entre la representación proporcional (RP) y la mayoritaria.

En los sistemas de mayoría el ganador se lleva todo y la elección del votante se limita a una alternativa, mientras que en los sistemas de RP se comparte el triunfo y simplemente se requiere un porcentaje electoral, además no se obliga a los votantes a concentrar su voto y existen mayores posibilidades de elección (Sartori, 1994). Por lo tanto, son las reglas electorales las que determinan si el sistema es pluralista, proporcional o mixto. Existen diferentes tipos de combinaciones que se puedan hacer con las reglas electorales, cada una con distintos efectos y con fines específicos.

Nohlen (1995) divide a los sistemas de mayoría/ de pluralidad y de RP con base en dos criterios: el principio de representación y la fórmula de decisión, la cual es la fórmula que se utiliza para convertir los votos en escaños. Los dos tipos de fórmulas de decisión son: la fórmula de la mayoría y la fórmula de RP. En la primera, la victoria de un candidato o partido depende que gane la mayoría absoluta o relativa de los votos en una circunscripción electoral, si es de mayoría absoluta tendrá que obtener el mayor número de votos y si es relativa tiene que obtener más votos que el segundo competidor. Por otro lado, por medio de la fórmula de RP, en la cual la obtención de un escaño depende de la proporción de votos que obtengan los candidatos y los partidos, los que hayan obtenido la cantidad/proporción de votos, conocido como cociente, serán elegidos. La cantidad de escaños que ganen será igual

a la proporción de votos que hayan obtenido. Es así que las fórmulas de decisión determinan al ganador y al perdedor de la elección (Nohlen, 1995).

Los sistemas de mayoría, en un gran número de ocasiones, facilitan la formación de gobiernos fuertes. Mientras que los gobiernos proporcionales enfatizan la equidad en la representación, debido a que le otorgan a los partidos políticos o grupos un porcentaje más equitativo del poder político en relación con los votos que obtuvieron del total de la votación emitida. Además, cada sistema ya sea pluralista o proporcional tiene distintas reglas que generan una multiplicidad de tipos dentro de cada uno. A continuación se realizará una clasificación de los sistemas electorales según las fórmulas que utilizan.

### 1.2.3 Clasificación de los sistemas electorales

#### 1.2.3.1 Sistemas de mayoría

El sistema de mayoría, relativa y absoluta, es el más viejo y sencillo de los sistemas que existen, también es conocido como el *First Past The Post System* (FPTP), y es predominante en países de habla inglesa. Este sistema se ha utilizado desde tiempos antiguos, durante la República Romana muchas decisiones colectivas y la mayoría de los cargos públicos eran tomados por medio de este sistema que utiliza reglas de mayoría. Posteriormente, se siguió utilizando en la edad media y en la primera era moderna. Es así que Hugo Grocio estipuló que “la mayoría tendría naturalmente el derecho y la autoridad del todo” (citado por Colomer, 2004, p. 97), John Locke declaró que una sociedad civilizada las decisiones colectivas deberían tomarse “sólo por la voluntad y la determinación de la mayoría” (citado por Colomer, 2004, p. 97) y Jean Jacques Rousseau que “el voto de la mayoría siempre vincule a los demás” (citado por Colomer, 2004, p. 97).

El objetivo político de los sistemas de mayoría es alcanzar una mayoría parlamentaria para un partido o una alianza de partidos. Es así que la principal función del principio de representación por mayoría es que el gobierno (mayoritario) de un partido se apoye en una minoría relativa de votos. Su función básica es su capacidad para producir gobiernos fuertes (Nohlen, 1995).

Sin embargo, desde hace algunas décadas este ha sido criticado porque en caso de que exista una gran fragmentación del voto, puede suceder que un candidato que represente solo a una pequeña minoría de los electores obtenga la mayoría simple y que sea nombrado ganador. Por este motivo, este sistema tiene la variante de la mayoría relativa, que implica que solo el candidato que obtenga al menos el 50 por ciento de los votos podrá ganar (Valdes, 1995).

Generalmente, una forma de cumplir con este requisito es celebrar más de una vuelta de votación entre los candidatos que han obtenido el mayor número de votos, si ninguno logró obtener la mayoría absoluta en la primera vuelta. Este método es frecuentemente utilizado para las elecciones presidenciales, como lo es el caso de: Francia, Austria, Portugal, Colombia y Finlandia, pero no es así en las elecciones legislativas (Lijphart, 2000).

Por otro lado, en Costa Rica se utiliza otra variante del sistema de mayoría para elegir al presidente, en donde se utiliza una fórmula atenuada de mayoría absoluta. Para evitar las segundas vueltas alguno de los candidatos debe alcanzar más del 40 por ciento de los votos (Valdes, 1995). A esto se le conoce como mayoría ponderada.

En cuanto a países que utilicen el sistema electoral de mayoría simple o FPTP, dos de ellos son: Gran Bretaña y Estados Unidos. En el primero, la Cámara de los Comunes está conformada por 650 diputados elegidos en distritos uninominales, por lo tanto el país se

divide en 650 circunscripciones<sup>7</sup> y en cada una el candidato que obtenga la mayoría simple de los votos es el ganador y obtiene su escaño en el Parlamento. Asimismo, Estados Unidos utiliza el mismo sistema para elegir los miembros de la Cámara de Representantes, en la cual se eligen a 435 miembros, uno por cada distrito, los cuales hayan recibido el mayor número de votos.

Las críticas a este sistema cuando es utilizado en elecciones legislativas se deben a los efectos de sobre y subrepresentación que pueden producir. Puede ocurrir que un partido fuerte que obtiene la mayoría de los votos acapare todos los escaños del órgano legislativo, produciendo una sobre representación y una subrepresentación para otros partidos que sí obtuvieron votos pero no la mayoría. Sin embargo, permiten, en el mayor de los casos, la formación de gobiernos fuertes.

Otras ventajas de los sistemas de mayoría son las siguientes: impide la atomización partidista; fomenta la estabilidad del gobierno mediante la formación de mayorías partidistas, fomenta la moderación política ya que los partidos buscan atraer el electorado centrista moderado; fomenta el cambio de gobierno y permite al elector elegir directamente a sus gobernantes (Nohlen, 1995).

Es así que se puede clasificar a los sistemas de mayoría de acuerdo con las fórmulas que utilicen de la siguiente manera:

- Sistemas de mayoría absoluta
- Sistemas de mayoría relativa

---

<sup>7</sup> Las cuales se dividen de la siguiente manera: 533 en Inglaterra, 59 en Escocia, 40 en Gales y 18 en Irlanda del Norte.

- Sistemas de mayoría ponderada

En la actualidad, de un total de 212 países y territorios afines, menos de un tercio (68), utilizan alguno de las variaciones de los sistemas de mayoría (Enciclopedia ACE, 2021a).

### 1.2.3.2 Sistemas de Representación Proporcional (RP)

Durante la época del sufragio limitado en el siglo XIX, las reglas de mayoría se usaban en todos los países. Sin embargo, con el cambio de siglo, la extensión del sufragio y el surgimiento de partidos de masas, el viejo consenso sobre el sistema de mayoría se rompió. A pesar de que los países anglosajones conservaron el sistema pluralista, la mayoría de las naciones de Europa continental optaron por la RP <sup>8</sup>. El punto de inflexión fue la Primera Guerra Mundial, hacia 1919 todos los pequeños estados europeos, también Italia y Alemania adoptaron la RP (Escolar et al., 2015).

Sin embargo, el precedente más antiguo del principio de proporcionalidad se puede encontrar en la Liga Licia, en Asia Menor desde 168 a.C, y posteriormente en la Liga Anfictiónica<sup>9</sup> donde durante un periodo de tiempo, de 31 a.C al 14. a.C, estuvo organizada por medio de una asamblea donde cada tribu enviaba a sus consejeros de acuerdo con su población (Freeman citado por Colomer, 2004). En la Era Moderna se pueden encontrar también formulaciones tempranas del principio de RP, en 1789 el conde de Mirabeau, Honoré-Gabriel Riqueti, propuso un principio para representar proporcionalmente a los diferentes grupos de votantes en las asambleas políticas. En la misma época, en Estados

---

<sup>8</sup> En Bélgica se introdujo la RP en 1899, en Finlandia en 1906 y en Suecia en 1907. CITA

<sup>9</sup> Organizada en torno a Delfos para asuntos religiosos y de mutua defensa con 12 tribus helénicas, incluidas Atenas y Esparta (Colomer, 2004).



Unidos se estaban creando por primera vez las fórmulas matemáticas básicas que permitirían la RP (Colomer, 2004).

Como ya se mencionó anteriormente, a pesar de que se pueden encontrar principios de proporcionalidad desde hace siglos, fue a partir de la Primera Guerra Mundial que se puede observar una clara evolución de los sistemas electorales hacia métodos más incluyentes como lo es la RP. Esto en gran medida porque los sistemas de RP intentan resolver el problema de la sobre y subrepresentación, al asignar a cada partido tantos representantes como correspondan a la proporción de su fuerza electoral (Valdes, 1995).

El objetivo político de la RP y su idea clave es reflejar, de manera más exacta posible, las fuerzas sociales y grupos políticos en la población de un territorio. Es así, que la cantidad de votos y de escaños de los partidos deben corresponder de modo aproximado unos con otros. Esta es la función clave del principio de RP y el criterio de eficiencia de un sistema proporcional (Nohlen, 1995). Por lo tanto, la razón de ser de la RP es reflejar lo más fielmente posible al electorado en los órganos del Estado. Los sistemas de RP en su mayoría se utilizan en distritos plurinominales.

De igual manera, Lipjhart (2003) establece que el objetivo principal de la RP es exactamente lo que su nombre implica, la asignación de escaños en cuerpos representativos de acuerdo con el número de votos recibidos por el partido político o por candidatos individuales. Lo cual es de suma importancia a partidos de minorías o candidatos que tienden a ser severamente subrepresentados o excluidos por sistemas que no utilizan la RP. Es así que en estos sistemas se busca que si un partido grande recibe el 50% de los votos, reciba aproximadamente 50 % de los escaños, y de igual manera si un partido chico recibe el 8% de los votos, que reciba entonces el 8% de los escaños.

Se les conoce como sistemas de RP a los que utilizan fórmulas que permiten un número de escaños proporcional al número de votos recibidos; sin embargo, existen diversas clasificaciones de estos sistemas dependiendo de la fórmula electoral que utilicen. De acuerdo con Lijphart (2000) existen tres tipos de sistemas de RP: 1. El sistema de RP de lista, 2. La fórmula “mixta nominal-proporcional” (MM<sup>2</sup>), y 3. El voto único transferible (STV).

El sistema de RP de lista, como su nombre lo dice requiere que cada partido presente una lista de candidatos al electorado, y que en las elecciones el electorado vote por un partido, posteriormente con el número de votos que recibió cada partido se le asignan un porcentaje de escaños proporcional a su porcentaje de votación nacional. Los candidatos ganadores son tomados de las listas en el orden en que se ubican (Enciclopedia ACE, 2021b).

Estos sistemas de RP de lista pueden todavía subdividirse de acuerdo con la fórmula matemática o método de cómputo que utilicen para convertir los votos en escaños, los métodos de cómputo se dividen en dos: procedimientos del divisor o de promedio mayor, y procedimientos del cociente electoral o de resto mayor. Los primeros, se caracterizan por la división de los votos obtenidos por los diferentes partidos entre series de divisores, lo cual produce secuencias de cocientes decrecientes para cada partido.

El siguiente paso es asignar los escaños a los mayores cocientes, para ello el método del divisor más conocido y común es el D'Hondt<sup>10</sup>, lo específico de este método es que la serie de divisores se lee: 1,2,3,4, etc., y los votos que cada partido obtiene se dividen por estos divisores en operaciones consecutivas, la asignación de escaños se rige según el

---

<sup>10</sup> Llamado así por la persona que lo invento, Víctor D'Hondt. En Albania, Argentina, Austria, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Chile, Colombia, República Dominicana, Croacia, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Hungría, Islandia, Israel, Japón, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumanía, Escocia, Serbia, Eslovenia, Turquía, Uruguay o Gales, entre otros, usan este sistema.

cociente mayor (Nohlen, 1995). En comparación con otros métodos, este favorece ligeramente a los partidos grandes en perjuicio de los partidos chicos (Lijphart, 2000). Otro método que se utiliza en lugar del D'Hondt es el Sainte-Laguë, en el cual la votación de los partidos políticos se divide entre una serie de divisores: 3,5,7... hasta que se logra cubrir el número de escaños a repartir (Centro de Capacitación Judicial Electoral, 2010).

Por otro lado, los métodos que utilizan procedimientos del cociente electoral o de cuota, lo que hacen es determinar un cociente electoral o una cantidad mínima de votos para obtener un escaño. Los partidos ganan escaños como veces quepa el cociente electoral dentro del número total de votos que recibieron. El cociente se obtiene por medio de una división, el dividendo debe ser siempre igual al total de votos válidos emitidos, mientras que el divisor varía según la fórmula que se aplique. Si este es igual al número de escaños en disputa, es el procedimiento del cociente simple o método de Hare. En cambio si el divisor es el número de escaños disputados más uno, se trata de la fórmula Hagenbach-Bischoff. Por último, si se le agrega más al divisor se trata una fórmula de cociente electoral modificado (Nohlen, 1995). Quedando así:

- Fórmula del cociente electoral simple o método Hare =  $\text{Votos válidos emitidos} / \text{Núm. de escaños en el distrito}$
- Fórmula Hagenbach-Bischof =  $\text{Votos válidos emitidos} / \text{Núm. de escaños en el distrito} + 1$
- Fórmula de cociente electoral modificado =  $\text{Votos válidos emitidos} / \text{Núm. de escaños en el distrito} + 2$

En cuanto a los sistemas que utilizan la fórmula “mixta nominal-proporcional” (MMP)<sup>11</sup>, un porcentaje de los escaños de sus asambleas son obtenidos por medio de la mayoría en distritos uninominales, y el resto son elegidos mediante RP de lista. Se considera a esta combinación de métodos como parte de los sistemas de RP porque los escaños otorgados por medio de la RP de lista compensan cualquier falta de proporcionalidad producida por la reglas de mayoría (Lijphart, 2000). Algunos países que utilizan este sistema son: Italia, Venezuela, Alemania y Nueva Zelanda.

El tercer tipo de los sistemas de RP se trata del voto único transferible (STV<sup>12</sup>), el cual requiere que cada votante ordene los candidatos individuales, eligen así a los individuos y no a la lista del partido. Los escaños se asignan a los candidatos que hayan obtenido una cuota de primeras preferencias de los votantes, mientras que en las papeletas sobrantes los votos se transfieren a los siguientes candidatos en las preferencias ordinales de los votantes. Es así que de algunos votantes sólo se tiene en cuenta su primera preferencia, mientras que de los que son partidarios de candidatos menos votados, se toman en cuenta varias preferencias (Colomer, 2004).

Por lo tanto en el STV, se producen dos tipos de transferencias, primero los votos excedentes que no sean necesarios para los candidatos que ya han alcanzado la cuota mínima de votos necesario para ser elegidos se pasan a los candidatos siguientes más preferidos en las papeletas. En la segunda transferencia, el candidato con menos votos queda eliminado, y por lo tanto sus votos se transfieren de la misma manera. Estos pasos se repiten hasta cubrir todos los escaños. Este sistema combina las ventajas de permitir candidatos individuales y

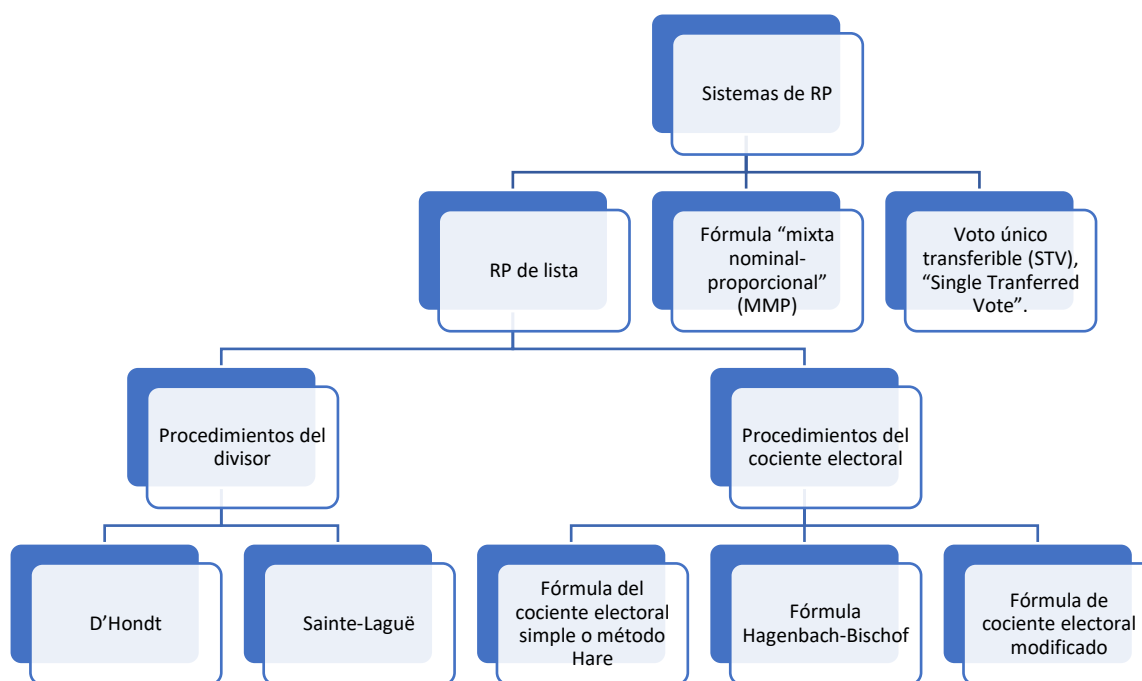
---

<sup>11</sup> Término acuñado en Nueva Zelanda para su versión del sistema; sin embargo, actualmente se aplica de forma general a toda la categoría (Lijphart, 2000).

<sup>12</sup> “Single Transferred Vote”.

de producir resultados proporcionales; sin embargo, no se utiliza con mucha frecuencia. Algunos lugares donde se puede encontrar este sistema es en: Irlanda, Malta y en las elecciones para el Senado australiano (Lijphart, 2000).

Es así que se puede clasificar a los sistemas de RP de la siguiente manera, de acuerdo con las fórmulas que utilicen:



*Ilustración 4 Elaboración propia*

Asimismo, Nohlen (1995) clasifica a los subtipos de sistemas electorales de RP en tres:

1. Sistemas proporcionales que buscan una proporcionalidad lo más exacta posible, sin barreras legales o artificiales (tamaño de las circunscripciones o barrera legal).
2. Sistemas proporcionales que dificultan el acceso a los escaños por medio de barreras naturales como las circunscripciones electorales pequeñas, y que provocan resultados desproporcionales al favorecer a partidos grandes.

3. Sistemas proporcionales que dificultan alcanzar escaños por medio una barrera legal o un límite de escaños.

Se habla de barreras legales cuando la participación de los partidos en la asignación de escaños depende de que éstos obtengan un mínimo de votos, en relación con los votos válidos emitidos en las elecciones o de que ganen escaños. Las barreras legales están estipuladas en la ley. Es importante determinar si la barrera legal es para todo el territorio electoral o sólo para una circunscripción, así como en qué fase del procedimiento de la asignación de escaños se aplica la barrera, ya que de ello dependen sus efectos (Nohlen, 1995). Cada país determina el porcentaje de su barrera legal, dependiendo de los efectos que espere obtener <sup>13</sup>.

En total, más de la mitad de las democracias actuales usan algún sistema de RP para las elecciones de asamblea, mientras que menos de un cuarto utilizan sistemas con reglas de mayoría y un quinto usan sistemas mixtos. En la actualidad cabe esperar que los cambios de sistema electoral se generen más a favor de fórmulas incluyentes que en contra, por tanto el número y la proporción de elecciones indirectos y por sistemas de mayoría deberían disminuir con el tiempo, mientras que los países que adoptan reglas de RP no deberían de abandonarla en números significativos (Colomer, 2004).

Algunas de las ventajas de la RP de acuerdo con Nohlen (1995) son las siguientes: facilita la representación de todos los intereses y opiniones a nivel parlamentario dependiendo de su fuerza en el electorado; impide la formación de mayorías parlamentarias artificiales que no corresponden a una mayoría real del electorado; facilita la negociación de

---

<sup>13</sup> Por ejemplo en Alemania, su barrera legal del 5% ha contribuido a consolidar el sistema de partidos existentes al: acelerar el proceso de concentración de los partidos grandes, reducir las oportunidades de los partidos chicos y limitar las posibilidades de los partidos nuevos de establecerse políticamente (Nohlen, 1995).

mayorías y el compromiso político entre diferentes grupos; impide cambios políticos extremos y refleja el cambio social y el surgimiento de nuevas tendencias políticas, ya que facilita su representación parlamentaria.

### 1.2.3.3 Sistemas Mixtos

Se habla de sistemas mixtos cuando dentro del mismo sistema se utilizan más de una fórmula electoral para la distribución y asignación de los escaños parlamentarios. Su característica principal es que son sistemas que tienen varios niveles, esto quiere decir que “el sistema electoral emplea múltiples niveles si los escaños se localizan en dos (o más) grupos de distritos superpuestos, de modo que cada elector emite uno o más votos que son tomados en cuenta para el reparto de escaños en más de un nivel” (Shugart y Wattenberg citados por Cárdenas, 2019, p. 14)

Estos sistemas mezclan elementos de los mecanismos de mayoría y de RP. Por lo regular, se basan en una estructura de mayoría simple en distritos uninominales, complementada por diputaciones adicionales distribuidas por RP. Tienen la particularidad fundamental en la que la selección del órgano legislativo, que se elige por medio de la RP, busca compensar la desproporción de la representación elegida por medios de mayoría relativa (Valdes, 1995). Existen diferentes tipos de sistemas mixtos, dependiendo de las combinaciones de fórmulas que se hagan.

Una característica en común de los diversos sistemas mixtos es que el elector deposita dos votos, uno para elegir al representante del distrito electoral y otro para un candidato de una lista de partido. A partir de ahí, cada sistema mixto tiene variaciones en cuanto a la proporción de candidatos elegidos por lista de partidos, y también en lo referente al esquema

de votación, mayoritario o pluralista, y en las relaciones entre los asientos por distritos y los asientos por lista de partidos (Enciclopedia ACE, 2021c).

Reynolds et al. (citados por Cárdenas, 2019), catalogan a los sistemas electorales en dos subtipos: Representación proporcional personalizada y Paralelos. En el primero, cuando los resultados de los dos tipos de elección están vinculados, la asignación de escaños de RP depende de lo que suceda con los escaños de los distritos de mayoría y su función es compensar cualquier desproporción. Algunos de los países que utilizan este sistema son: México, Armenia, Georgia, Japón, Rusia, Tailandia y Ucrania. Por otro lado, en el sistema de paralelos se aplican los dos componentes por separado y no tienen ninguna relación para efectos de la asignación de los escaños (Cárdenas, 2019).

Una de las mayores ventajas de los sistemas mixtos es que al mezclar fórmulas de mayoría y de RP, pueden elegir una asamblea con un fuerte vínculo entre el representante elegido en los distritos uninominales y su electorado, mientras que por medio de la RP pueden corregir la desproporcionalidad que esto puede llegar a generar. Formando así, asambleas con representantes elegidos por la mayoría del electorado, así como con otros que representen proporcionalmente a los partidos que también recibieron el apoyo del electorado.

#### 1.2.4 Efectos de las reglas de Representación Proporcional y el manejo del conflicto

Existen estudios empíricos que prueban los impactos de ciertas reglas electorales. Carl Knutsen (2010) comprobó que los países con sistemas electorales regidos por reglas de mayoría producen un crecimiento económico más bajo que los países con un sistema de reglas de representación proporcional (RP) o de semi- RP. En su trabajo comprobó



empíricamente que las elecciones de RP aumentan el crecimiento anual del PIB con casi un punto porcentual en relación con el pluralismo mayoritario.

Por otro lado, Pippa Norris (2018) comprobó que las elecciones de RP fortalecen la confianza, la imparcialidad y la credibilidad de los procesos electorales y por lo tanto los sistemas que tienen reglas de RP están asociados a índices positivos de integridad electoral. Debido a que la RP provoca una revisión constante al partido en el poder, así como un incremento en el número de ganadores y provoca que las elecciones se vuelvan más inclusivas para las mujeres y otras minorías, es por ello que generan mayor legitimidad para el sistema electoral.

En cuanto a la importancia de las reglas electorales en el manejo del conflicto en situaciones posconflicto o de postguerra, se ha observado que, en los procesos de paz contemporáneos, en la gran mayoría de los casos los arreglos que permiten la transición del conflicto a la estabilidad incluyen requerimientos relacionados a las elecciones. Si se diseñan de manera correcta, las elecciones pueden crear estructuras políticas legítimas que promueven la conciliación y permiten que se resuelvan asuntos controversiales por medio de negociaciones. Por lo contrario, si no son diseñadas correctamente pueden obstaculizar el proceso de paz. En este tipo de situaciones es particularmente importante la protección de las minorías y una manera de hacerlo es por medio del sistema electoral (Blanc, Hylland, & Volla, 2006).

Algunos conflictos han surgido específicamente porque ciertos grupos han sentido que no tienen la oportunidad de influir y articular sus demandas por medios legales y por ello han recurrido a las armas, ya que han percibido que es la única manera de proteger sus intereses. Muchas veces la causa del conflicto no se puede remover, y a veces no es deseable

removerla. La tensión entre grupos étnicos debe esperarse y la lucha ideológica es inherente a la vida democrática. El objetivo, entonces, es establecer instituciones que permitan que se maneje el conflicto de manera civilizada y no en un campo de batalla, sino que se puedan resolver de manera democrática y pacífica. Para ello es importante que el sistema electoral permita que se creen asambleas representativas donde los grupos estén representados y donde obtengan escaños de acuerdo con su parte proporcional del voto, bajo un sistema proporcional los partidos de cierto tamaño serán representados, aunque sean minoría (Blanc, Hylland, & Vollan, 2006).

También hay evidencia del impacto que tienen ciertas reglas electorales en el manejo del conflicto. Reilly (2003) examina si la configuración del sistema político puede evitar guerras en las sociedades que él denomina “divididas”, para ello argumenta que es posible evitar los resultados de suma-cero en dichas sociedades por medio de la configuración del sistema electoral. Debido a que ciertos sistemas electorales, bajo ciertas circunstancias, proveerán a los actores racionales de incentivos para la cooperación y la moderación, mientras que otros provocarán comportamientos hostiles y no-cooperativos si los individuos actúan de manera racional. Si se les otorga a los políticos en sociedades étnicas divididas incentivos para buscar apoyo electoral de grupos fuera de su comunidad, a través de las instituciones políticas y en específico electorales por medio de un sistema de voto preferencial se puede reorientar el proceso electoral para evitar que sea un juego de suma-cero.

Por lo tanto, bajo un sistema de votación preferencial, el cual forma parte de los sistemas de RP, los partidos que logren negociar acuerdos de apoyo recíproco con otros partidos serán recompensados, por ende, tendrán incentivos para moderar sus posiciones en

asuntos étnicos claves. Es por ello que las leyes electorales *vote-pooling* pueden fomentar el comportamiento político centripeto en sociedades étnicas divididas y esto puede ser una estrategia eficaz para el manejo de los conflictos étnicos (Reilly, 2003).

Por todo lo anteriormente mencionado, se recomienda que los países con sociedades divididas transiten de sistemas de mayoría a sistemas donde se refleje de mejor manera la diversidad de la sociedad en las legislaturas o cuerpos representativos, dichos sistemas son los que tienen reglas electorales de RP (Democratic Governance Group Bureau for Development Policy, 2009).

A partir de los supuestos expuestos, se puede concluir que es especialmente importante en sociedades de postguerra que el sistema electoral este conformado por reglas que eviten que el juego sea suma-cero porque, de no ser así, es probable que el conflicto violento vuelva a surgir ya que los grupos en disputa no podrán ser equitativamente representados y por lo tanto no podrán articular sus demandas por vías institucionales y pacíficas. Asimismo, si el juego es de suma-cero, el gobierno electo no tendrá el apoyo ni la legitimidad necesarios para gobernar en una sociedad dividida por los estragos de la guerra. La manera para evitar que esto ocurra es por medio de las reglas electorales de RP que permiten que un mayor número de grupos sean representados y que, por lo tanto, tengan una voz dentro del juego político.

De igual manera, se ha corroborado empíricamente que las reglas de RP permiten un mayor crecimiento económico y una mayor integridad electoral; lo primero provoca la superación de la “trampa del conflicto” y lo segundo confiere de legitimidad al gobierno, se ha comprobado que ambos contribuyen a que sea menos probable la reactivación de las guerras civiles.

## 2. Estudios de Caso

En este apartado se describirán y analizarán dos estudios de caso, elegidos deliberadamente a través del Diseño de Sistema de Máxima Similitud (DSMS), se realizará una comparación de pocos países y a través de ello se buscará corroborar la hipótesis de investigación. Una vez realizada la descripción contextual de cada Caso, se analizarán las instituciones democráticas y políticas, así como las reglas electorales que se implementaron con el paso del tiempo. Para así, en el siguiente capítulo analizar la relación entre la variable independiente que en este caso es la reactivación o no de la guerra civil y la variable explicativa que son las reglas electorales que se presentan en el sistema político de cada país.

### Selección de casos

Caso 1: Ruanda: país donde se observa una reactivación de la guerra civil.

Caso 2: Sudáfrica: país donde no se reactivó la guerra civil.

## 2. 1 Estudio de Caso 1: República de Ruanda

### 2.1.1 Descripción contextual

Ruanda es un país localizado en el continente africano donde coexisten tres grupos étnicos: los hutus, los tutsis y los twas. Los últimos conforman tan solo el 1 % mientras que los hutus presentan la mayoría con un 85% y los tutsis el 14% (Rodríguez, 2017). Los Hutus y Tutsis hablan el mismo idioma- Kinyarwanda-, pertenecen a los mismos clanes, viven en las mismas regiones y comparten las mismas prácticas culturales.

En la época precolonial Ruanda tenía un sistema político monárquico, el cual fue uno de los reinos más poderosos y sofisticados de África del Este. En Ruanda se estableció una

distinción esencial entre los agricultores y los pastores, la cría de animales tenía un mayor estatus y poder en comparación con la agricultura. Los términos Hutu y Tutsi parecen tener su origen en la distinción, en general los Hutus eran agricultores de clases sociales más bajas, mientras que los Tutsis eran pastores con mayor estatus social. Los que controlaban la monarquía eran los Tutsis. Es por ello que, antes de la llegada de los europeos, los Tutsis eran quienes conformaban la clase más alta, y los Hutus la más baja y así fue por muchos años. Es preciso mencionar que había variaciones dentro de cada grupo, no se puede generalizar. Además, las categorías no eran fijas; por ejemplo después de adquirir ganado, un Hutu se podía convertir en Tutsi (Straus, 2006).

Cuando los europeos se repartieron el continente africano y el territorio ruandés pasó a manos de los alemanes en la Conferencia de Berlín de 1885 y posteriormente, después de la Primera Guerra Mundial, a manos de los belgas. Con la llegada de los europeos, cambiaron los significados y la importancia de las categorías y diferencias entre Hutus y Tutsis (Straus, 2006). Los belgas decidieron favorecer en primera instancia a los Tutsis, al considerarlos de una raza superior a los Hutus. Lo cual provocó que los hutus fueran altamente discriminados. Establecieron carnés de identidad para diferenciar ambos grupos, y la posesión de dicha identificación otorgaba privilegios a los Tutsis, lo cual les permitió alcanzar un mayor grado social. Mientras que las oportunidades disponibles para los Hutus cada vez se reducían más.

Al término de la Segunda Guerra Mundial, debido a la presión de la reciente Organización de Naciones Unidas, Bélgica introdujo reformas para incrementar la representación política de los Hutus. Gracias a ello surgió la nueva clase política Hutu. La élite Tutsi se resistió a las reformas e implementaron medidas para reafirmar su poder, las

cuales provocaron que los belgas fortalecieran su postura de disminuir el poder de los Tutsis y que los Hutus radicalizarán sus demandas (Straus, 2006).

Durante los últimos años de dominio colonial, los belgas continuaron promoviendo y fortaleciendo que la elite Hutu tomará el control del Estado poscolonial. Para mitades de la década de 1950 la hegemonía de los Tutsi iba decreciendo mientras que la supremacía Hutu ascendía. Para finales de esta década la hegemonía Tutsi había terminado (Golooba-Mutebi, 2008).

Con la independencia del país en 1961 los Hutus llegaron al poder con el respaldo de los belgas y derrocaron la monarquía Tutsi. Decidieron, entonces, vengarse por los años de marginación, por lo que los Tutsis comenzaron a perder todo tipo de privilegios (Rodríguez, 2017). Se instauró un gobierno dominado por Hutus y con un presidente Hutu. Los Tutsis acostumbrados a ser la clase alta y dominante resintieron la pérdida de privilegios. Una vez alcanzada la independencia se consolidó aún más el poder de los Hutus y se acentuaron los choques entre ambos grupos, ocasionando la emigración de miles de Tutsis a países vecinos.

La primera guerra civil<sup>14</sup> en el país, entre el gobierno y los Tutsis exiliados, estalló en 1963-64 dejando un saldo de 3,000 muertos en batalla y más de 10,000 civiles tutsis fueron masacrados por el gobierno en represalia. Además, gracias a la persecución, se generó un éxodo de alrededor de 200,000 y 300,000 Tutsis. Las masacres y persecución del gobierno hacia los Tutsis en represalia por las incursiones armadas de los grupos de exiliados provocaron que en 1967 estos grupos cesarán el conflicto armado (Golooba-Mutebi, 2008). Se estima que entre 1952 a 1967, más de 20,000 tutsis fueron asesinados durante su represión

---

<sup>14</sup> Denominada como tal debido a que cumple con la definición elaborada por Sambanis (2004).

política. Además, alrededor de 200,000 Tutsis se exiliaron y los que permanecieron siguieron siendo objeto de violencia de estado y discriminación institucionalizada (Makulilo et al., 2015).

Después de la guerra los Hutus dominaron la vida política del país y el presidente Gregoire Kayibanda fomentó una ideología que enfatizaba los valores de “ser Hutu”. Asimismo, implementó una estrategia de “purificación” Hutu en escuelas, el servicio civil y el sector privado, como una herramienta para incrementar el apoyo a su régimen (Doyle & Sambanis, 2006).

La percepción de estabilidad político comenzó a cambiar a principios de 1970 debido a varios factores. Primero, las elecciones presidenciales y parlamentarias estaban planeadas para septiembre de 1973, sin embargo; la Constitución impedía que el presidente Kayibanda se reeligiera. Segundo, oficiales militares del norte comenzaron preparaciones para un golpe de estado. Tercero, estalló una violencia masiva en Burundi en contra de los Hutus, lo cual provocó una oleada de refugiados que acudían a Ruanda, asimismo generó enojo e inseguridad entre las elites Hutus de Ruanda (Straus, 2006)

En enero de ese mismo año, estalló la violencia en Ruanda. Además de atacar a los Tutsis, debido a que existía la percepción de que el régimen de Kayibanda favorecía a los Hutus sureños, también las casas y negocios de oficiales Hutus del régimen y de Hutus sureños fueron atacados. Como consecuencia, se produjo otro gran éxodo de refugiados Tutsis a los países vecinos. Asimismo, la violencia condujo a la caída del régimen (Straus, 2006). El 5 de julio oficiales militares, principalmente del norte, y el general Hutu Juvénal Habyarimana derrocaron al gobierno e instauraron una dictadura con un partido único, el Movimiento Republicano Nacional para la Democracia y el Desarrollo (MRND).

El objetivo de los oficiales que impulsaron el golpe de estado era terminar con las divisiones étnicas y con el favoritismo regional, sin embargo; no se les permitió a los oficiales Tutsis que habían sido perseguidos retomar sus posiciones. Kayibanda fue arrestado y murió en 1976. Las nuevas autoridades arrestaron a figuras claves del antiguo régimen y ejecutaron alrededor de 55 de ellas. Habyarimana instauró un régimen militar y concentró el poder y permaneció en él por 21 años. Durante su mandato se observó un crecimiento económico, mejora en infraestructura, apertura diplomática, apoyo internacional y estabilidad política. Incluso, parecía que las divisiones étnicas disminuían, sin embargo; la presencia de los Tutsis en el gobierno y en la educación eran mínimas (Straus, 2006).

Por otro lado, los tutsis en exilio formaron la Alianza Ruandesa para la Unidad Nacional (ARNUN)<sup>15</sup> en 1979 para movilizarse en contra de las políticas divisorias, las continuas masacres en contra de Tutsis en Ruanda y de la falta de un intercambio político pacífico (Republic of Rwanda, 2020).

A finales de la década 1980, tras una serie de ataques por parte de los Tutsis exiliados, los Hutus catalogaron a los Tutsis que aún permanecían en el país como traidores y comenzaron una campaña para desprestigiarlos y expandir el sentimiento anti-tutsi. Diseñaron una narrativa de odio en contra de los Tutsis, legitimada por los ataques y por los años de represión, la cual se expandió a través de la radio por todo el país. Entre 6,000 y 13,000 civiles fueron arrestados, la mayoría Tutsis y oponentes Hutus del régimen, unos incluso fueron torturados.

---

<sup>15</sup> Siglas del nombre original: Alliance rwandaise pour l'unité Nationale.



Los Tutsis desde el exterior decidieron organizarse y preparar los ataques hacia los Hutus y el gobierno, asesinando a miles de civiles y provocando más oleadas de refugiados, para finales de los años 80 había alrededor de medio millón de ruandeses refugiados en Burundi, Uganda, Zaire<sup>16</sup> y Tanzania.

En 1987 la ARNUN se convirtió en el Frente Patriótico Ruandés (FPR), el cual formuló una serie de demandas políticas para acabar con las políticas discriminatorias, exigir el establecimiento del imperio de la ley, y que se les fuera otorgado su derecho a regresar al país (Kimonyo et al., 2004). Tan solo dos años después en 1990, el FPR lanzó el mayor ataque a Ruanda desde Uganda. Tras el ataque se acentuaron los clivajes y los Tutsis que vivían en Ruanda pasaron a ser traidores y cómplices de lo sucedido (ACNUR, 2017). Es así, que se reactivó la guerra civil que había estallado en 1963 y concluido en 1967. Comenzó entonces, una vez más, la guerra civil, en esta ocasión en la frontera entre Ruanda y Uganda entre las fuerzas armadas del gobierno Hutu de Ruanda del MRND y las fuerzas Tutsis del FPR.

En marzo de 1991 se acordó un alto al fuego entre el gobierno y las fuerzas del FPR, y comenzaron negociaciones en Arusha. Tanzania y la Organización de la Unión Africana acordaron mediar el proceso de paz una vez que las partes aceptaron reunirse. La participación de la ONU en el conflicto comenzó ese mismo año cuando los gobiernos de Ruanda y Uganda pidieron el despliegue de observadores militares sobre la frontera para prevenir ataques por parte del FPR. En junio de ese mismo año, el Consejo de Seguridad

---

<sup>16</sup> República Democrática del Congo en la actualidad.

estableció la Misión de Observadores Uganda-Ruanda (UNOMUR) en territorio de Uganda para verificar que no llegara asistencia militar a Ruanda.

Debido a las protestas masivas en contra del régimen y a un motín del ejército en 1992, el presidente Habyarimana se vio forzado a aceptar un gobierno de coalición con el cargo de Primer Ministro asignado al partido de oposición más grande. Sin embargo, Francia continuó apoyando al presidente Habyarimana, y él utilizó los desacuerdos entre los partidos de la oposición para detener el proceso de paz (Doyle & Sambanis, 2006).

Mientras ocurrían las negociaciones, se buscaba descarrilar el proceso por medio de la violencia. El régimen provocó masacres en contra de los Tutsis y violencia política contra los partidos de oposición, catalogándolos como traidores a la causa Hutu. La estrategia era convencer al país y a la opinión internacional de la naturaleza étnico y no política del conflicto. Ante estas masacres, en febrero del 1993, el FPR rompió el alto al fuego (Kimonyo et al., 2004).

Finalmente, en agosto de 1993 ambas partes firman los Acuerdos de paz de Arusha, declarando el fin de la guerra civil y firmaron un alto al fuego. Los Acuerdos establecieron la creación de un gobierno democrático y la instauración de un gobierno de transición con miembros y representantes del MRND y del RPF, así como de partidos de la oposición. También incluía un protocolo para la repatriación de refugiados y un acuerdo para la integración de las fuerzas armadas. Todo esto causó tensión dentro de la élite Hutu en el poder.

Ambas partes pidieron que la ONU asistiera la implementación del Acuerdo, para ello el Consejo de Seguridad con la resolución 872 creó la Misión de Asistencia para Ruanda (UNAMIR). Una de las principales tareas de la UNAMIR era monitorear el alto al fuego y

la seguridad durante el periodo final del mandato del gobierno transicional que llevaría a celebrar elecciones. Sin embargo, tardaron 5 meses en llegar las tropas de la Misión y por cuestiones sin resolver entre las partes no se fue posible llevar a cabo la implementación del Acuerdo. Por lo tanto, la inauguración del gobierno de transición nunca ocurrió (Naciones Unidas, 1999).

El 6 de abril de 1994 comenzó el genocidio más grande desde la Segunda Guerra Mundial, la muerte del presidente de Ruanda Juvénal Habyarimana provocada por el atentado al avión donde viajaba, desencadenó una serie de masacres. Se culpó a los Tutsis del ataque y por más de cien días ocurrieron todo tipo de crímenes y matanzas a sangre fría en contra de los Tutsis y de Hutus moderados por parte de fuerzas armadas del gobierno y sectores de la sociedad, la arma principal fueron los machetes (Rodríguez, 2017).

El objetivo inicial del gobierno consistió en liquidar a sectores de la sociedad civil tutsi o simpatizantes del FPR. Sin embargo, cuando la violencia se extendió, las matanzas se volvieron más complejas, la pertenencia étnica perdió relevancia y se vio el asesinato como una manera de mejorar las condiciones de vida al apropiarse de los bienes de las víctimas (Varela, 2014). Por otro lado, el FPR continuó con matanzas selectivas de posibles disidentes. Se calcula que alrededor de 1 millón de personas fueron asesinadas y que 200,000 mujeres fueron violadas.

El gobierno de Bélgica, tras el asesinato de sus tropas, retiró el resto de sus fuerzas y le siguieron otros países, por lo que el 21 de abril la UNAMIR se vio forzada a reducir sus efectivos. Los Estados miembros se negaron a enviar tropas adicionales (ACNUR, 2017), además de que no se les autorizó a las tropas de la UNAMIR detener las masacres hacia los civiles. Mientras tanto, dichas masacres continuaron y la autoridad estatal se disolvía cada

vez más. Fue hasta el 22 de junio que el Consejo de Seguridad, con reacio apoyo de Estados Unidos, decidió autorizar el envío de tropas con el objetivo de proteger a los civiles. Tan sólo 4,000 efectivos fueron desplegados y la falta de comunicación, coordinación y comando provocaron que no fueran muy efectivas (Doyle & Sambanis, 2006).

Mientras tanto el FPR resumió su avance hacia el norte y el este de Ruanda. Los asesinatos continuaron hasta el 4 de julio de 1994 cuando el FPR logró tomar el control militar de todo el país y declaró un alto al fuego. El líder militar del Frente Paul Kagamé, acusado de cometer matanzas étnicas, tomó la capital el 4 de julio. Comenzó, entonces, la transición política y se formó un gobierno multiétnico y multipartidista, compuesto por una coalición de ocho partidos. El gobierno quedó integrado por políticos civiles, 9 Tutsis y 12 Hutus, incluidos el presidente Pasteur Bizimungu y el primer ministro. Paul Kagamé ocupó los cargos de vicepresidente y ministro de defensa, los cargos de mayor autoridad fueron asignados a Tutsis cercanos al FPR (Varela, 2014).

Para noviembre de ese mismo año, el nivel de seguridad de Ruanda mejoró en áreas urbanas; sin embargo, la violencia continuaba en las zonas rurales. Mostrando que el camino a la paz tomaría más tiempo. En 1995, más de un millón de refugiados permanecían en campos en Zaire. Miembros exiliados del gobierno Hutu y del ejército lanzaron redadas a Ruanda, matando a miles de civiles. El ejército en retaliación mató a miles y mantuvo milicias civiles cerca de las áreas de combate con los rebeldes (Doyle & Sambanis, 2006).

Incluso después de 1999, continuaron las incursiones rebeldes de exiliados Hutus desde la República Democrática del Congo (RDC). Algunos exiliados Hutus formaron el

Ejército para la Liberación de Ruanda (ALIR)<sup>17</sup> y llevaron a cabo actividades para retomar el control del país desde la RDC. El ejército ruandés mantuvo tropas en el Congo y combatió a ALIR en 1998-99. Fue hasta el 2002, bajo presión internacional y regional, que Ruanda retiró sus tropas de la RDC.

### 2.1.2 Democracia, Instituciones Políticas y Reglas Electorales

En la época colonial, Ruanda continuó con el régimen monárquico, sin embargo, los belgas decidieron intensificar su presencia en el gobierno ruandés y por ello llegaron a designar a los jefes regionales. Incluso obligaron a dimitir al rey Mwami Muyinga en 1931, quedando su hijo Mutara Rudahigwa, conocido como el “rey de los blancos”, al mando (Sordo Medina, 2012).

Al término de la Segunda Guerra Mundial, por decreto de la ONU Ruanda pasó a ser un territorio en fideicomiso. Se le encomendó, entonces, a Bélgica la tarea de administrar y preparar al país a su independencia. En 1959, con el fortalecimiento del movimiento independentista, surgieron los primeros partidos políticos de Ruanda. Los Tutsis tradicionalistas y monarquistas formaron el partido *Union Nationale Rwandaise* (UNAR) y los más moderados fundaron la Asamblea Democrática de Ruanda (RADER)<sup>18</sup>, mientras que los Hutus formaron *el Parti de l’émancipation du peuple Hutu* (PARMEHUTU) y los moderados la Asociación por la Promoción Social de las Masas (APROSOMA)<sup>19</sup>.

Ese mismo año, debido a la Revolución Hutu, la administración belga designó a los jefes y subjefes interinos Hutus para reemplazar los puestos donde antes habían estado los

---

<sup>17</sup> Por sus siglas en inglés.

<sup>18</sup> Por sus siglas en inglés, Rwanda Democratic Assembly

<sup>19</sup> Por sus siglas en inglés, The Association for the Social Promotion of the Masses

Tutsis que fueron exiliados. A nivel nacional, crearon un Consejo Especial provisional para reemplazar el Alto Consejo Nacional, el cual había dejado de funcionar debido a que la mayoría de sus miembros salieron del país como refugiados. El nuevo Consejo estaba conformado por ocho miembros, dos por cada partido político (UNAR, RADER, PARMEHUTU, y APROSOMA). Aquí, se puede observar que se promovía una participación de los partidos, aunque es preciso aclarar que esta no era específicamente proporcional, ya que no se habían llevado a cabo elecciones. Por ello, no se conformó el Consejo en proporción al apoyo que cada partido tenía. Las sesiones eran conducidas por un oficial belga, quien era asesor especial del rey Kigeli V de Ruanda.

En este contexto, la administración belga anunció nuevas reformas políticas y administrativas designadas para preparar al país para su independencia. Las reformas establecían: la fusión de los 544 sub-districtos en 229 comunas con elecciones a través de sufragio universal; la abolición de las posiciones de jefes y la transformación de diez territorios en diez prefecturas encabezadas por prefectos nativos para reemplazar a los administradores belgas; la creación de una Asamblea Legislativa con miembros electos, el cuál sería el primer cuerpo de representantes que existiría en el territorio ruandés, y un gobierno autónomo con miembros ruandeses y belgas. En cuanto al rey, se le consideraría como la cabeza constitucional del país (Kagabo, 2019).

Se estableció que se celebrarían elecciones supervisadas por los belgas para asegurar el establecimiento de un gobierno de transición. En 1960 se celebraron las primeras elecciones locales, los partidos Hutus obtuvieron la mayoría de los votos, de los cuales PARMEHUTU logró el 70 por ciento de los votos, mientras que los dos partidos Tutsis (UNAR y RADER) obtuvieron cada uno menos del 10 por ciento de los votos, provocando

una transferencia de poder a los Hutus. Como resultado de las elecciones, 210 comunas de 229 quedaron administradas por Hutus.

Los partidos UNAR y RADER (partidos Tutsis) formaron una coalición con el Rey Kigeli y rechazaron los resultados de las elecciones comunales. Además, enviaron peticiones a la ONU para que terminara la administración belga y para que enviaran cascos azules al país. Bruselas intentó entonces, establecer un balance del poder entre Hutus y Tutsis. Sin embargo, esto levantó protestas por parte de los partidos Hutus.

Es por ello que la administración belga decidió instalar un Consejo Provisional de 48 miembros designados con base en el porcentaje de los votos que cada partido recibió en las elecciones comunales. Aquí se puede observar el uso de una regla de representación proporcional, ya que cada partido obtuvo cierto número de escaños en el Consejo con base en el porcentaje de votos que consiguieron de los ruandeses.

Este Consejo, con el que la mayoría Hutu obtuvo el poder, funcionaría hasta que se celebraran las elecciones legislativas. Además, se estableció un gobierno provisional con el líder del partido PARMEHUTU, Grégoire Kayibanda, como Primer Ministro. El partido UNAR no obtuvo ningún representante en el gobierno (Kagabo, 2019).

En enero de 1961 una orden administrativa transformó el gobierno provisional en un gobierno interino y el Consejo Nacional en una Asamblea Legislativa Interina. Posteriormente, el día 28 de ese mismo mes, Juan Baptiste Rwasibo, ministro de seguridad del gobierno interino, convocó una reunión de burgomaestres y consejeros (2,873 de los 3,125) de todas las comunas en el estadio Gitarama. El rey se encontraba fuera del país. La mayoría de los delegados eran miembros del partido PARMEHUTU. El Primer Ministro Kayibanda declaró que el reino había sido abolido y que en su lugar nacía la República de

Ruanda, los participantes que estuvieron de acuerdo debieron alzar sus manos para confirmar, y la mayoría lo hicieron. Una vez confirmada la República, votaron por el presidente, invitaron a cada partido político a presentar a sus candidatos, Dominique Mbonyumutwa de PARMEHUTU fue elegido (Mazimpaka, 2018).

Inmediatamente después, se celebraron elecciones “indirectas” de los miembros de la Asamblea Legislativa. De los 44 escaños disponibles, PARMEHUTU obtuvo 40 y APROSOMA 4. Estas elecciones no fueron organizadas por ningún aparato estatal legítimo y no participó la población, los ciudadanos ruandeses no eligieron a quienes deberían de ser sus representantes en la Asamblea. Evidentemente no existió ningún tipo de representación proporcional que garantizará la representación de los distintos sectores de la sociedad.

El presidente Mbonyumutwa nombró a Kayibanda como primer ministro. Asimismo, la Asamblea adoptó una constitución provisional para el país hasta que fueran las elecciones legislativas. La estructura se creó en conformidad con los estatutos de autonomía interna, con la defensa nacional y las relaciones externas reservadas para los belgas. El gobierno belga no se opuso y al hacerlo le otorgó su reconocimiento *de facto* al nuevo gobierno (Kagabo, 2019).

La ONU presionó a la administración belga para que se aplazarán las elecciones legislativas y que realizará un proceso de reconciliación entre los partidos para la creación de un gobierno de transición de base amplia (broad-based), también para que se celebrará un referéndum para determinar si el pueblo de Ruanda deseaba terminar con la monarquía. El establecimiento de un gobierno de transición de base amplia no fue posible porque los partidos políticos no lograron un acuerdo sobre la distribución de las posiciones ministeriales, PARMEHUTU se rehusó a otorgarle posiciones importantes a los partidos Tutsis. Ante la



falta de dicho gobierno, los belgas retomaron el control provisionalmente hasta la celebración de elecciones. Durante este periodo, las funciones del gobierno y el parlamento definido en Gitarama serían ejercidas por ocho comisionados. Sin embargo, los ministros mantuvieron sus posiciones y los beneficios emanados de ellas, además las autoridades locales de las comunas no se suspendieron (Kagabo, 2019).

EL 25 de agosto de 1961 se celebraron las primeras elecciones legislativas multipartidistas y un referéndum para decidir el futuro de la monarquía, PARMEHUTU ganó el 77 por ciento de los votos (35 escaños) y en segundo lugar UNAR obtuvo menos del 20 por ciento (7 escaños), APROSOMA el 3.5 de los votos (2 escaños) y RADER con menos del 1 por ciento no consiguió ningún escaño. Estas fueron las últimas elecciones multipartidistas que se celebraron en el país en el siglo XX. Se puede observar que, aunque la gran mayoría de los escaños fueron para PARMEHUTU; UNAR y APROSOMA consiguieron cierta representación, de acuerdo con los votos que obtuvieron, mostrando indicios de reglas de representación proporcional.

Asimismo, con el 79 por ciento de los votos a favor se abolió la monarquía. La recién electa Asamblea, eligió al primer presidente de Ruanda, Grégoire Kayibanda (Golooba-Mutebi, 2008). Un año después, el 1 de Julio de 1962 Ruanda se convirtió oficialmente en un país independiente, Bélgica aceptó la independencia del país y comenzó a retirar gradualmente sus tropas.

La Constitución de 1962, proclamada el 24 de noviembre, estipula que el país sería una República democrática, social y soberana, por tanto, la monarquía quedaba abolida, y estableció la separación de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Se estipuló que la elección del jefe del Ejecutivo, el presidente de la República sería por medio de votación

directa de los ciudadanos y ganaría quien obtuviera la mayoría simple de los votos. El Poder Legislativo consistía en una Asamblea Nacional unicameral con 47 miembros electos por sufragio universal y directo<sup>20</sup>. Mientras que el Judicial, depositado en la Suprema Corte, estaba compuesto por cinco ministros designados por el presidente (*Constitution de la République Rwandaise*, 1962).

La Constitución en su art. 10 permitió la existencia de varias “agrupaciones políticas”<sup>21</sup> siempre y cuando ejercieran sus actividades respetando los principios democráticos. Es por ello que, se puede decir que, se estableció un sistema multipartidista o pluripartidista; sin embargo, el país estaba en realidad controlado por un único partido, PARMEUTU (Saint-James, 2013). Se puede decir entonces, que existía en el país en realidad, una práctica democrática restrictiva.

En cuanto al Sistema Electoral, la Constitución de 1962 no hace mención alguna sobre cómo estaría compuesto, esto indica que se estableció en leyes secundarias.<sup>22</sup> Se estableció que cualquier ciudadano sin importar el sexo, mayor de 18 años y residente de alguna municipalidad por al menos 3 meses, podía votar.<sup>23</sup> Los ciudadanos mayores de 21 años, sin importar el sexo, siempre y cuando no viviera en poligamia o concubinato y que fuera residente de alguna municipalidad podría ser electo para la Asamblea Nacional. Los

---

<sup>20</sup> No se hace mención a cómo se convertirían los votos en escaños.

<sup>21</sup> No se especificó dentro del mismo artículo el establecimiento de alguna barrera legal para indicar que “agrupaciones políticas” podían participar.

<sup>22</sup> En un reporte sobre las elecciones de 1969 se hace mención al sistema electoral que rigió las elecciones de dicho año. Cómo en estas elecciones seguían vigente la Constitución de 1962, es probable que el sistema electoral que se erigió en las leyes secundarias emanadas de la Constitución estuviera vigente desde 1962.

<sup>23</sup>Excluyendo a: oficiales, soldados en servicio activo en la Guardia Nacional, miembros de las fuerzas policíacas municipales y nacional, personas convictas por asesinato o por intentos en contra de la seguridad nacional, desertores y personas privadas de sus derechos paternales, debido a que no eran elegibles para votar. Los prisioneros y personas mentalmente deficientes no tenían el derecho a votar (Inter-Parliamentary Union, s. f.).

candidatos a las elecciones generales podían postularse independientemente o bajo los auspicios de partidos políticos. Las listas no debían de incluir un número de candidatos mayor al doble del número total de escaños a llenar en la circunscripción, y estas deben ser firmadas por al menos 100 electores (Inter-Parliamentary Union, s. f.).

En cuanto a la elección, se determinó que los diputados serían electos en cada circunscripción por medio de un sistema de lista de partido con voto preferencial y distribución proporcional de los escaños entre las listas. Sobre la conversión de votos en escaños, se estipuló que el cociente electoral se obtendría dividiendo el número total de votos válidos entre el número de escaños a llenar en la circunscripción, y corrigiendo la cifra así obtenida hasta el número entero más cercano. Los escaños por llenar después de la primera operación se distribuirían uno a uno entre las listas, organizadas en orden decreciente de sus votos restantes. Los escaños asignados a cada lista serían concebidos a los candidatos que consiguieron el mayor número de votos, los candidatos que les siguieran actuarían como sustitutos en caso de que surgiera una vacante durante la legislatura (Inter-Parliamentary Union, s. f.). Es así, que se establecieron reglas de representación proporcional para la conversión de votos en escaños de la Asamblea Nacional, se buscó darle una representación a cada partido político con base en el número de votos que obtuvieron.

El estallido de la primera guerra civil en 1963 cuando grupos de Tutsis refugiados en Burundi y Uganda invadieron el país, sirvió de excusa al gobierno para eliminar todo tipo de actividad política de los grupos Tutsis y las estructuras por las que se desarrollaba. Los miembros de los partidos RADER y UNAR en el gobierno y en la Asamblea Nacional fueron ejecutados, los partidos se suprimieron y se excluyó por completo a los Tutsis de la participación en la vida pública del país. Incluso, miembros de estos partidos murieron en

prisión (Golooba-Mutebi, 2008). Después de la violencia desatada en 1963-63, Ruanda se convirtió de facto en un Estado con un único partido (Straus, 2006).

En 1965 se celebraron elecciones, las presidenciales con un único candidato, el presidente Kayibanda, quien obtuvo el 87 por ciento de los votos. En las elecciones legislativas PARMEHUTU, al ser el único partido, obtuvo todos los 47 escaños. En 1969 se repitieron los mismos resultados, con el único cambio que PARMEHUTU cambio de nombre a MDR-PARMEHUTU<sup>24</sup>, ya que se le agregó al nombre: Movimiento Republicano Democrático, y se reeligió al presidente Jayibanda con el 99% de los votos. En estas elecciones seguía vigente el sistema electoral que contemplaba reglas de representación proporcional pero claramente, como solo había un partido que podía participar, estas se volvieron obsoletas.

Se puede observar que, durante la Primera República, se celebraron elecciones comunales en 1963, 1966 y 1969; sin embargo, en su mayoría fueron elecciones sin ningún tipo de competencia, ya que desde el estallido de la guerra civil en 1963 existió un único partido. La unanimidad política expresada en los resultados electorales era consecuencia de la intimidación política, el terror y la movilización étnica, más que de prácticas electorales fraudulentas (Rafti, 2008).

Con el golpe de Estado de 1973 donde el general Juvénal Habyarimana tomó el poder, se reconfiguró el régimen político del país. Como nuevo jefe del Estado suprimió al gobierno e instauró un “Comité para la paz y la unidad” integrado por militares; disolvió la Asamblea Nacional y transfirió sus poderes a la figura presidencial; y suspendió *sine die* 28 artículos

---

<sup>24</sup> Por sus siglas en francés.

de la Constitución. Su régimen se caracterizó por una fuerte concentración de poderes en manos del jefe de Estado, el cual acumulaba las funciones ejecutiva y legislativa (Lions, 1994). Instauró, por lo tanto, un régimen militar donde no se celebraban elecciones.

Fue hasta diciembre de 1978 cuando decidió consultar al pueblo, por tanto se llevó a cabo un referéndum para aprobar un nuevo proyecto constitucional. Se registraron un poco más de 2 millones de votos, de los cuáles el SÍ obtuvo el 89 % (1,830,678). Se proclamó entonces una nueva Constitución que derogaba a la de 1962, en ella se confirmaba que Ruanda era una República Democrática, Social y Soberana. Asimismo, se estableció en su art. 6 que la soberanía nacional pertenecía al pueblo ruandés y se expresaba a través de sus representantes o por el voto del referéndum (*Constitution du 20 décembre 1978*, 1978).

Con esta nueva Constitución se eliminó por completo el sistema multipartidista, que existía de *jure* y no de *facto* en el país, ya que se estableció un monopartidismo al estipular que la única organización política que podía ejercer era el Movimiento Revolucionario Nacional para el Desarrollo (MRND), en la cual cada ruandés era miembro de pleno derecho desde su nacimiento. Una de las consecuencias de este “monismo partidario” fue que la única agrupación política con facultades de presentar candidatos a las elecciones legislativas era el MRND. Asimismo, esto favoreció la subordinación de los órganos estatales a los órganos partidarios e incluso su confusión, porque se estipuló en el art. 40 que el presidente del partido sería el único candidato a la presidencia de la República (Lions, 1994).

Se ampliaron los poderes del Ejecutivo, en específico del presidente, debido a que con esta nueva Carta podía: promulgar leyes; vetar leyes ya aprobadas por el parlamento; declarar la guerra; determinar y conducir la política de la nación, así como nombrar a los servidores superiores civiles, judiciales y militares; reelegirse, entre otros. Se aseguró, por lo

tanto, un predominio del presidente sobre el Legislativo, ya que tenía el derecho de disolver el Consejo Nacional del Desarrollo, el parlamento compuesto por diputados, estrictamente hombres y Hutus, electos mediante sufragio universal. Incluso, se estableció que el poder Legislativo estaría ejercido colectivamente por el presidente de la República y el Consejo, al tener los dos la iniciativa de las leyes.

En cuanto al poder Judicial, se desapareció la Corte Suprema, pero subsistieron tres de los elementos que la conformaban; Corte de Casación y Consejo de Estado que, al sesionar juntos, integran la Corte Constitucional. Asimismo, se redujeron las facultades del Judicial, ya que se limitaba a controlar la constitucionalidad de las leyes y dejaba de fiscalizar las decisiones de los órganos ejecutivos y judiciales (Lions, 1994).

Debido a la aprobación de esta Constitución y sus cambios, Ruanda pasó de un régimen militar a un Estado con un partido único, el MRND. Ese mismo año se celebraron elecciones y ganó el único candidato, el presidente Habyarimana, con el 98% de los votos. En las elecciones legislativas para el Consejo de Desarrollo Nacional los 64 claramente fueron para el MRND. Estos resultados se repitieron en las elecciones de 1983 y 1988, con el único cambio que a partir de 1983 los escaños en el parlamento aumentaron de 64 a 70. El MRND continuó siendo el único partido permitido en el país. Por lo tanto, las elecciones se convirtieron en un elemento de procedimiento del régimen de partido-único, el cual le confería una legitimidad ostensible (Rafti, 2008).

Durante el régimen de Habyarimana, no existió ninguna institución electoral independiente, ya que las elecciones eran organizadas por el MRND. Las elecciones legislativas fueron competitivas en una base individual; sin embargo, todos los candidatos

eran propuestos por el partido del régimen, el MRND. Otra característica del sistema político durante este tiempo fue la exclusión política de los Tutsis (Rafti, 2008).

De 1973 hasta 1990, sólo hubo un ministro Tutsi en el Gabinete de 19 miembros, un embajador Tutsi, dos diputados en la Asamblea Nacional y dos en el Comité Central, del único partido político del país. A los Tutsis se les negó acceso a los órganos de poder, el ejército y el Estado (Makulilo et al., 2015).

En julio de 1990, Habyarimana declaró que en 1992 se realizarían cambios constitucionales en los que se separaría el poder del gobierno y del MRND, se reduciría el tamaño de la burocracia y se establecerían las bases de un sistema multipartidista. En junio 1991, tras la invasión de grupos del FPR y un alto al fuego, el presidente anunció la legalización de una política multipartidista en el país. La Constitución fue adoptada un año antes de lo agendado (Lansford, 2015).

La Constitución de 1991 reemplazó la fuerte Presidencia por un sistema político semi-presidencial, en el cual el primer ministro ejercía Poder Ejecutivo junto con el presidente. Asimismo, a pesar de que las funciones administrativas del Estado permanecieron igual, se extrajo al Estado de las estructuras del MRND (Rafti, 2008).

En el cargo recién creado de primer ministro fue nombrado Sylvestre Nsanzimana, el cual anunció la instalación de una administración bipartidista entre Movimiento Nacional Republicano por Democracia y el Desarrollo, (MRNDD<sup>25</sup>) y el Partido Democrático Cristiano (PDC<sup>26</sup>), uno de los nuevos partidos registrados. Mientras que el Partido Social

---

<sup>25</sup> Siglas por su nombre original en francés, *Mouvement Républicain Nationale pour la Démocratie et le Développement*.

<sup>26</sup> Siglas por su nombre original en francés, *Parti Démocratique Chrétien*.

Democrático (PSD<sup>27</sup>), el Partido Liberal (PL) y el Partido Republicano Democrático (MDR<sup>28</sup>), rehusaron formar parte del gobierno a menos que un líder de la oposición fuera nombrado primer ministro (Lansford, 2015).

En abril de 1992, el PSD, el PL y el MDR<sup>29</sup>, acordaron unirse a una administración de cinco partidos encabezada por el líder del MDR, Dismas Nsengiyaremye en lo que se celebrarían elecciones legislativas, las cuales estaban agendadas para el próximo año. El FPR amenazó con continuar su avance dentro del país sino le otorgaban un papel en la nueva administración. El gobierno y el FPR acordaron un alto al fuego para llegar a cabo una conferencia de paz, la cual se llevó a cabo en Arusha.

En enero de 1993, se firmó un acuerdo de paz que le daría al FPR, MDR, PDC, PL y PSD, una mayoría de escaños en la Asamblea Nacional. El MRNDD, al cual se le asignó seis escaños y una presidencia debilitada, denunció el acuerdo y negó participar en el gobierno transicional. Las negociaciones continuaron y para marzo Habyarinama logró designar un nuevo gobierno de coalición con los mismos cinco partidos, pero ahora con un mayor papel para el MDR con Agathe Uwilingiyima como primer ministro. Con la firma del Tratado de paz, se acordó que se nombraría un primer ministro Hutu aceptado por las dos partes y al FPR se le otorgarían cinco de los 21 puestos del gabinete en un gobierno que sería instaurado en septiembre. Asimismo, se estableció que se celebrarían elecciones presidenciales y legislativas multipartidistas en 1995.

Sin embargo, no se implementó el acuerdo de paz y se reactivó una vez más la guerra civil entre el gobierno y el FPR, tras la muerte del presidente Habyarinama. En 1994, estalló

---

<sup>27</sup> Siglas por su nombre original en francés, *Parti Social Démocrate*.

<sup>28</sup> Siglas por su nombre original en francés, *Parti Démocratique Républicain*.

<sup>29</sup> Siglas por su nombre original en francés, *Parti Démocratique Républicain*.



el genocidio en contra de los Tutsis. De acuerdo con Straus (2006), el hecho de que hubiera una guerra fue un factor fundamental en el estallido del genocidio, “si no hubiera reinado un contexto de guerra el genocidio no hubiera ocurrido [...] la guerra apuntaló la lógica del genocidio, la guerra legitimó las matanzas, la guerra empoderó radicales y la guerra condujo a especialistas en violencia a participar en la arena política nacional” (2006, p. 7).

El 4 de julio concluyó la guerra civil y el genocidio con la victoria del RPF. Se formó un Gobierno de Unidad Nacional encabezado por el presidente Pasteur Bizimungu. Mientras que, Paul Kagame, líder del FPR, quedó como vicepresidente y ministro de defensa (Republic of Rwanda, 2020).

El gobierno transicional que se formó adaptó los Acuerdos de Arusha como su base constitucional; sin embargo, con importantes modificaciones. A el MRNDD y a los otros partidos e individuos involucrados en el genocidio se les prohibió participar en el nuevo gobierno. En los Acuerdos, se había planteado un balance de poder entre el MRNDD, el FPR y el MDR, pero los efectos del genocidio y la victoria militar del FPR le dieron una posición dominante, la presidencia y la vicepresidencia quedaron en manos del FPR. Mientras que Faustin Twagiramungu del MDR se convirtió en Primer Ministro. En el parlamento, la Asamblea Nacional de Transición, de 70 miembros, conformada por los partidos principales a los cuales se les otorgaron trece escaños cada uno, y se reservaron seis para el ejército, lo cual demostraba la dominación del FPR de las instituciones estatales (Kimonyo et al., 2004).

La transición post-genocidio debía tener una duración de cuatro años. Sin embargo, en 1999 el Parlamento acordó extender el periodo hasta julio de 2003. El final de este periodo marcaría la adopción de una nueva Constitución y la celebración de elecciones presidenciales

y legislativas (Rafti, 2008). En el 2000, el Parlamento nombró a Kagame presidente de la República de Ruanda.

## 2.2 Estudio de Caso: La República de Sudáfrica

### 2.2.1 Descripción contextual

Sudáfrica, el país localizado en la punta sur del continente africano, se caracteriza por su enorme diversidad, topografía y recursos naturales. Su historia está marcada por el sistema apartheid, el cual segregó por muchos años a los “grupos raciales” que no fueran de tez blanca. La República de Sudáfrica como existe el día de hoy, es un resultado de un proceso largo y complejo de interacción entre los nativos, los holandeses y los británicos que llegaron a explotar el territorio (Lansford, 2015).

El país está poblado por cuatro grupos étnicos, el grupo más grande e históricamente el menos favorecido, está conformado por los Xhosa, Zulu y Sotho, los cuáles son colectivamente conocidos como Bantú, los cuales son personas de tez negra, representan el 79 por ciento de la población. Los blancos representan el 9.6 por ciento, los Coloureds (personas de color)<sup>30</sup> el 8.9 y los asiáticos, principalmente indios, el 2.5 por ciento (Lansford, 2015).

Durante la época colonial, los primeros europeos en aproximarse al territorio que conforma hoy Sudáfrica y que comenzaron a navegar por sus costas fueron los portugueses en 1488. Posteriormente, los británicos y los holandeses entraron a la escena, durante el siglo XVII comenzaron a establecer asentamientos. La Compañía Neerlandesa de las Indias Orientales estableció que los Khoekhoen, los habitantes originarios de esas tierras no fueran

---

<sup>30</sup> Denominados también de raza-mixta.

esclavizados, por lo tanto, importaron esclavos de otras partes del continente. Además, se favoreció la inmigración de europeos. A los descendientes de holandeses, alemanes y hugonotes se les denominó Boers o afrikáneres (Lowe, 2020).

A finales del siglo XVIII los británicos ocuparon el Cabo, acontecimiento que marcó el término del dominio de la Compañía de Neerlandesa de las Indias Orientales. Durante el siglo XIX, la región se volvió una base vital para Gran Bretaña, por lo que comenzaron a anexarse más territorio por medio de guerras. Empezaron a llegar más colonos británicos, y los africanos fueron desplazados fuera de la colonia. A la par en la década de 1850, los Boers lograron reclamar independencia para el Transvaal y el Estado Libre de Orange.

En 1899, estalló la guerra Anglo-Bóer entre Gran Bretaña y las Repúblicas Bóer. Esta guerra fue la más sangrienta, longeva y costosa en la que se involucró el Imperio Británico entre 1815 y 1915. Les costó más de 200 millones de libras y perdieron a más de 22 mil hombres. Mientras que los Boers perdieron más de 34 mil vidas y más de 15 mil sudafricanos negros fueron asesinados (South African Government, 2020b). El resultado fue una victoria para los británicos, mientras que para los Boers significó la pérdida de su independencia.

En 1910 se creó la Unión de Sudáfrica con las cuatro colonias: El Cabo, Natal, Transvaal y el Estado Libre de Orange, unidas bajo un solo gobierno dirigido por Louis Botha. Se estipuló que la Unión mantendría la misma relación con el gobierno central británico y las mismas relaciones como las otras colonias con gobiernos autónomos: Canadá, Australia y Nueva Zelanda (Leacock, 1910). Esta fue esencialmente una Unión blanca. Es por ello, que la oposición negra era inevitable, muchos grupos intentaron frenar el Acta de la Unión de Sudáfrica o cambiarla. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos, los parlamentos coloniales la aprobaron (SAHO, 2020).

Como consecuencia, en 1912 se fundó el Congreso Nacional Nativo Sudafricano, renombrado en 1923 como el Congreso Nacional Africano (ANC<sup>31</sup>), para protestar contra la exclusión del poder de las personas negras (South African Government, 2020b) y en contra de la privación de los derechos de los africanos a poseer tierra (SAHO, 2020). Asimismo, surgieron otras organizaciones entre los coloureds y los indios. Los coloureds fundaron la Organización Política Africana<sup>32</sup>, la cual abogaba y presionaba por los derechos de los coloureds y mantenía lazos con otras organizaciones en pro de los derechos de las personas negras. Los indios, liderados por Mohondas K. Gandhi, también lucharon en contra de la discriminación legislativa (Lowe, 2020).

En las primeras dos décadas de la Unión la segregación se convirtió en una característica distintiva de la vida política, económica y social de Sudáfrica, conforme los “blancos” resolvían la “cuestión nativa”. Nuevos estatutos estipulaban la separación racial en lo: industrial, administrativo, territorial y residencial. Las personas negras fueron “re-trivializadas” y sus diferencias étnicas fueron remarcadas (Lowe, 2020).

En 1913, el gobierno colonial aprobó la *Natives Land Act*, en la que se estipulaba que la mayoría de la tierra de la Unión era para uso exclusivo de la minoría blanca, limitando la propiedad de la tierra para los africanos a un 7 por ciento. Esta Acta restringió a las personas negras de comprar o ocupar tierras, salvo en el caso de ser empleados de un jefe blanco. Una vez que se aprobó, el gobierno comenzó una reubicación masiva de personas negras a las zonas destinadas para ellas (South African Government, 2020a).

---

<sup>31</sup> Sigla por su nombre original en inglés, African National Congress.

<sup>32</sup> Traducción propia del original: African Political Organization.

Durante la Primera Guerra Mundial, Sudáfrica, al igual que otros dominios, entró a la guerra a través de la declaración de hostilidades de Londres en contra de Alemania en 1914. Inmediatamente, la administración de Botha intentó expandir el territorio de la Unión. Gran Bretaña le pidió al gobierno sudafricano que invadiera África del Sudoeste Alemana para asegurar estaciones de radio y puertos.

Botha y su gobierno comenzaron a planear la invasión; sin embargo, oficiales nacionalistas afrikáners se negaron a ayudar a Gran Bretaña. Incluso, renunciaron a sus puestos y comenzaron a planear una rebelión para alcanzar la independencia de Sudáfrica. El golpe militar se vino abajo cuando los líderes Beyers y Koos De La Rey fueron acribillados por la policía y De La Rey murió. Entonces, Botha tomó el control de la Fuerza de Defensa de la Unión (UDF<sup>33</sup>). Sin embargo, cuando comenzó la invasión de Sudáfrica a África del Sudoeste Alemana, las fuerzas bajo Manie Maritz desobedecieron las órdenes del gobierno y declararon la independencia de Sudáfrica. Para octubre de ese mismo año, los rebeldes Boers comenzaron a movilizarse en el Estado de Orange y en Transvaal. Una vez más, el gobierno de Botha terminó con la rebelión. Alrededor de 1,000 personas perdieron la vida (Stapleton, 2016).

Una vez aplastada la rebelión, continuaron con la invasión, lograron que los alemanes se rindieran y ocuparon el territorio. Posteriormente, invadieron África del Este Alemana. Asimismo, enviaron tropas sudafricanas a Europa y el Medio Oriente. Después de la Segunda Guerra Mundial, Sudáfrica se anexó unilateralmente a África del Sudoeste Alemana, la cual

---

<sup>33</sup> Siglas de su nombre original en inglés: Union Defense Force

ya ocupaba, y también comenzó a aplicar las políticas segregacionistas contra las personas que no fueran blancas.

Por otro lado, en el territorio de la Unión las protestas de las personas negras en contra del nuevo orden iban desde el lobbying y la resistencia pasiva hasta revueltas rurales armadas, huelgas, paros y movilizaciones masivas, las cuales estallaron antes, durante y después de la Primera Guerra Mundial. En 1935, los delegados de distintas organizaciones que luchaban por los derechos de las personas negras, entre ellas el ANC, constituyeron la Convención de toda África (AAC<sup>34</sup>), para promover los derechos de los africanos a través de boicots.

Además de las protestas de los ciudadanos negros, también había huelgas, paros y confrontaciones entre uniones sindicales blancas y sus empleadores. Cuando estallaban choques violentos, el gobierno desplegaba a sus tropas para reprimirlas, como ocurrió en la huelga de mineros africanos de 1920 donde la policía mató a 11 personas y resultaron más de 100 heridos. Así como en la huelga de mineros “blancos” en 1922, la cual llevó a lo que se conoció como la Revuelta Rand, en la cual el gobierno utilizó artillería para terminarla y costó más de 200 vidas (Lowe, 2020).

Si bien estas políticas se aplicaban en todo el territorio de la Unión desde 1910, fue en 1948 con la llegada del Partido Nacional (NP<sup>35</sup>) cuando se acentuaron las políticas del apartheid<sup>36</sup> (Uppsala Universitet, 2020), ya que este partido apoyaba y defendía una aplicación más rigurosa y autoritaria de este, a diferencia de como se venía aplicando hasta entonces. Se implementó todo un sistema de políticas segregacionistas en contra de los ciudadanos no-blancos de Sudáfrica, el cual buscaba un desarrollo separado de los diferentes

---

<sup>34</sup> Siglas de su nombre original en inglés: All African Convention.

<sup>35</sup> Siglas por su nombre original en inglés: National Party.

<sup>36</sup> La palabra apartheid del lenguaje Afrikaans significa apartamiento.

grupos raciales que habitaban la Unión. Como se consideraba que los ciudadanos “blancos” eran los civilizados, tenían entonces el derecho de controlar el Estado.

Bajo el apartheid se les forzaba a estas personas que no eran consideradas “blancas” a vivir en zonas separadas y usar diferentes servicios públicos, como su nombre lo dice todo este sistema buscaba apartar y separar a los ciudadanos que no fueran blancos. Se dividió a la población en “naciones” étnicas artificiales (blancos, negros, coloureds y asiáticos) cada una con su propia “tierra natal” y con la propuesta de “independencia”. Los desplazamientos forzosos de áreas “blancas” afectaron a más de 3 y medio millones de personas y dentro de los *homelands* se crearon muchos barrios marginales (South African Government, 2020b).

A pesar de que supuestamente este sistema buscaba un desarrollo igual y libertad de expresión cultural, la manera en la que se implementó hizo esto imposible. Las leyes que se expidieron provocaron que los grupos se desarrollaran separadamente y de manera desigual, un ejemplo de ello es que el salario de los mineros blancos era 12 veces el salario de los mineros de tez negra, y la educación de las personas negras se dejaba, en su mayoría, a cargo de misiones cristianas. La brecha económica entre los grupos era más grande que en cualquier otro país del mundo. Incluso, se buscó detener la interacción social entre los diferentes grupos raciales, un ejemplo de ello fue la prohibición de matrimonios mixtos. Todo esto provocó resistencia dentro de diferentes círculos y no sólo de los que sufrían la discriminación, así como críticas de diversos países (SAHO, 2019).

En 1949, inmediatamente después de que se implementara como tal el sistema apartheid, el ANC introdujo su Programa de Acción, el cual apoyaba las huelgas, protestas y otras formas de protestas no-violentas. Figuras como Nelson Mandela, Oliver Tambo y Walter Sisulo comenzaron a tener un papel importante en las acciones del ANC en este

periodo. En 1952, lanzaron la Campaña de Desafío, en la cual invitaban a las personas a romper deliberadamente las leyes del apartheid y ofrecerse voluntariamente a ser arrestados. Con esto se esperaba que el aumento de los prisioneros en las cárceles provocará que el sistema colapsara y que el ANC obtuviera apoyo internacional. A pesar de que alrededor de 8,000 personas fueron arrestadas, el ANC no causó ninguna amenaza para el régimen del apartheid. Siguió con esta línea de acción durante la década de 1950 hasta que en 1959 varios miembros decidieron formar el Congreso Panafricanista de Azania (PAC<sup>37</sup>) para seguir una línea más violenta y militante, ya que veían que no lograrían el éxito con el método seguido por el ANC (SAHO, 2019).

Algunas de las organizaciones más importantes que lucharon en contra de este sistema fueron el ANC, el PAC, el Partido de la Libertad Inkatha (IFP<sup>38</sup>), el Movimiento de la Conciencia Negra (BCM<sup>39</sup>), el Frente Democrático Unido (UDF<sup>40</sup>) y el Partido Comunista. También, había movimientos de resistencia de indios y personas de color o coloureds como el Congreso Indio Natal (NIC<sup>41</sup>) y la Organización de Personas de Color.

El régimen continuó con sus políticas y leyes segregacionistas, en 1956 el Parlamento removió a los votantes coloureds de las listas de votantes comunes. Además, el régimen continuaba aumentando cada vez más sus facultades. A través del Acta de Supresión del Comunismo, tenían la prerrogativa de detener a cualquier persona que consideraran que tuviera objetivos comunistas. Posteriormente, se decretó que los policías podían cometer actos de violencia como torturar y matar en el cumplimiento de sus deberes oficiales, e

---

<sup>37</sup> Siglas del nombre original en inglés: Pan Africanist Congress of Azania.

<sup>38</sup> Siglas del nombre original en inglés: Inkatha Freedom Party.

<sup>39</sup> Siglas del nombre original en inglés: Black Consciousness Movement.

<sup>40</sup> Siglas del nombre original en inglés: United Democratic Front.

<sup>41</sup> Siglas del nombre original en inglés: Natal Indian Congress.



incluso arrestar y detener a personas sin ningún tipo de juicio ni derecho a abogados. En 1960, la policía disparó a una multitud de personas negras que protestaban, al menos 67 fueron asesinados y más de 180 resultaron heridas. Las protestas continuaron en algunas zonas rurales, incluso llegaron a tomar el control de las autoridades locales. El gobierno retomó el control de estas autoridades por la fuerza enviando al ejército. Además, proscribió al ANC y al PAC, y arrestó a más de 11,000 personas (Lowe, 2020).

En 1961, la Unión de Sudáfrica se convirtió en la República de Sudáfrica al alcanzar su independencia de Gran Bretaña, por medio de la victoria del SÍ en el referéndum, en donde sólo participó la minoría blanca. Una vez independientes, continuaron las prácticas del apartheid y las ideas sobre la supremacía blanca. Es así que para 1962, la Organización de las Naciones Unidas decidió crear un Comité Especial en Contra del Apartheid para revisar las políticas raciales de Sudáfrica, promover acciones en contra del apartheid y realizar acciones concretas como lo fue el embargo obligatorio a Sudáfrica. Sin embargo, dentro del país, la situación no mejoraba. Una muestra de ello es que para 1969, el electorado era exclusivamente “blanco”, los indios nunca tuvieron representación parlamentaria y los asientos para las personas negras y los coloureds fueron eliminados.

Como consecuencia, los distintos grupos de resistencia continuaron con sus campañas en contra del régimen y el gobierno continuó la represión. Después de unos años de seguir así, los líderes del ANC y del PAC se dieron cuenta que no podrían derrocar al régimen del apartheid así, por lo que decidieron cambiar su estrategia y dejar los medios no-violentos para lograr resultados. Es así que en 1969 en la Conferencia de Morogo, el ANC adoptó el objetivo de “la toma del poder estatal”, especificando que sólo por medio de la lucha armada se podría terminar con el apartheid (Kaufman, 2017). Es por ello que, el ANC creó su ala

militar, *Umkhonto we Sizwe*<sup>42</sup> y el PAC su ala armada llamada Poqo. Sin embargo, durante la década de 1970 el Estado apartheid parecía omnipotente, Mandela y Robert Sobukwe estaban en prisión y otros líderes como Oliver Tambo en el exilio; y ni las protestas armadas ni las protestas pacíficas parecían funcionar (Arnold, 2017).

El 16 de junio de 1976 ocurrió lo que se conoce como el Levantamiento de Soweto, en donde estallaron protestas que posteriormente se convirtieron en disturbios, debido a que muchos se opusieron a que se introdujera el Afrikáans como idioma de instrucción en las escuelas, ya que este se veía como el lenguaje de los opresores. Los disturbios duraron alrededor de tres semanas, se convirtieron en un campo de batalla entre los protestantes y la policía. Los disturbios se propagaron a otras áreas de del país como Pretoria, Natal y el Cabo, en las que participaban indios, coloureds y negros.

Muchos jóvenes decidieron unirse a las filas del ANC o del PAC en el exilio. Este levantamiento provocó que Sudáfrica estuviera cada vez más políticamente volátil y marcó el inicio de una revuelta sostenida contra el apartheid. La reacción del gobierno fue la misma, la represión, el arresto y la proscripción de los movimientos que protestaban en contra del régimen. Asimismo, este acontecimiento marcó la emergencia de una generación de personas negras que se habían radicalizado y estaban listas para tomar la violencia en lugar de aceptar las órdenes de la minoría blanca (Arnold, 2017)

Debido a todas las protestas y a la inestabilidad política que reinaba, el gobierno decidió realizar algunas reformas en la década de 1980. En 1983, se reformó la Constitución para permitir que los coloureds y los indios tuvieran una limitada participación en cámaras

---

<sup>42</sup> Traducción al inglés: Spear of the Nation. Traducción al español: Lanza de la Nación.

separadas y subordinadas del Parlamento, se excluyó a las personas negras. Además, la comunidad internacional reforzó su apoyo a la causa antiapartheid. Es por ello que en 1985 se eliminaron las leyes que prohibían el matrimonio mixto y los movimientos políticos multirraciales. Estas reformas fueron recibidas por las personas negras como “muy poco y muy tarde”. Los enfrentamientos entre la policía y los protestantes incrementaron, provocando un estado de emergencia en 36 municipios “negros” (Lansford, 2015). Los policías y soldados tomaron el control de estos municipios, en los cuales destruyeron campamentos okupas, detuvieron, abusaron y mataron a miles de personas negras.

De acuerdo con Kaufman (2017) , quien a su vez apoya el argumento de Ellis y Jeffery, la violencia que estalló en Sudáfrica durante su transición puede ser catalogada como una guerra civil debido a que este involucró a partes organizadas con estrategias militares y con un saldo de más de 20,000 muertes. La guerra puede ser analizada en dos fases, la primera de 1985 a 1986, en la que el ANC y su Frente Democrático Unido (UDF) se aliaron en una campaña de insurgencia en contra del Estado Sudafricano, en el cual se emplearon tácticas de contrainsurgencia típicas. Esta insurgencia fue aplastada en 1986; sin embargo, comenzó la segunda fase de la guerra de 1987 a 1995. En esta segunda fase, la lucha entre el ANC y Inkatha generó la mayoría de las muertes, a pesar de que el principal foco político del ANC continuaba siendo la lucha en contra el gobierno del apartheid. El conflicto que se dio entre el ANC y Inkatha fue una lucha por el control político sobre el territorio, a pesar de que la lucha fue poco convencional, ya que involucró asesinatos, expulsiones de oponentes y masacres (Kaufman, 2017).

La primera etapa de la guerra civil, de 1985-1986, fue una guerra de insurgencia de baja intensidad. El ANC utilizó una estrategia militar y el Estado de Sudáfrica respondió con

una estrategia de contrainsurgencia. La estrategia del ANC incluía una combinación de acciones políticas masivas y la lucha armada, además de operaciones clandestinas y presión internacional. El Estado respondió con operaciones contrainsurgentes e intervenciones militares, el objetivo político era mantener el control de la población blanca. Su estrategia incluía tácticas de “guerras sucias”, parecidas a las que utilizaron gobiernos sudamericanos en la década de 1970, incluso consejeros argentinos y chilenos les enseñaron a fuerzas de seguridad sudafricanas algunas tácticas. Un elemento esencial de esta estrategia incluía el asesinato secreto de insurgentes. Al final de este primer año, alrededor de 1298 personas fueron asesinadas. Los resultados de esta primera fase fue un “doloroso punto muerto”, el cual convenció al gobierno y al ANC de intentar encontrar un acuerdo negociado (Kaufman, 2017). Sin embargo, la guerra estaba lejos de llegar a su fin.

Como ya se mencionó anteriormente, la lucha y violencia de la segunda fase de la guerra civil en Sudáfrica, de 1987 a 1995, se dio, en su mayoría, entre el ANC y Inkatha, este último apoyado en su mayoría por personas Zulú. Dicho partido luchaba en contra del apartheid como lo hacía el ANC; sin embargo, en 1975 ambos grupos comenzaron a tener sus discrepancias en cuanto a las tácticas necesarias para derrocar el gobierno del apartheid.

Inkatha buscaba crear un gobierno inclusivo pero dominado por ellos, ya que buscaba una autonomía máxima en toda la región de KwaZulu-Natal. Cuando este grupo intentó imponer su control sobre ciertas áreas de dicha región, el resultado fue la guerra civil. La estrategia del gobierno continuó siendo de contrainsurgencia, es así que buscó una alianza con Inkatha para combatir al ANC. Sin embargo, con el cambio de administración en 1989, el gobierno dejó esta estrategia y eliminó la proscripción del ANC y organizaciones asociadas. Además, decretó el término del estado de emergencia. A pesar de ello, la policía

seguía apoyando a Inkatha y manteniendo actitudes hostiles en contra de los miembros del ANC. Además, existe evidencia de que había una “tercera fuerza” operando dentro de las fuerzas de seguridad para avivar la violencia. La lucha y violencia en esta segunda fase ocurrió en su mayoría en esta región. Los resultados de esta fase fueron una victoria para el ANC (Kaufman, 2017). Dicha historia marcó el término de la guerra civil, cuyos saldos fueron aproximadamente 23,888 muertes en total.

Una vez lograda la victoria del ANC, Sudáfrica comenzó la transición a un régimen democrático.

### 2.2.2 Democracia, Instituciones Políticas y Reglas Electorales

El proyecto de la Unión de las colonias británicas en Sudáfrica a principios del siglo XX, el cual se estipula en el Acta de Sudáfrica de 1909 expedida por el Parlamento británico, se presentó al gobierno de cada una de las cuatro colonias dicha Acta, la cual serviría como Constitución hasta 1961. Los parlamentos de cada colonia le hicieron algunas enmiendas, entre ellas renunciar al esquema de representación proporcional presentado por la convención constitucional. Una vez enmendada se volvió a enviar a las colonias y fue aceptada. Sólo en la colonia de Natal se sometió a voto popular y ganó fuertemente la Unión.

El Acta creó para Sudáfrica una Unión completamente diferente a la provincia de Canadá, ya que el gobierno no fue federal, sino unitario. Las provincias se convirtieron en áreas de gobiernos locales con consejos locales para administrarlas, pero con el Parlamento de Sudáfrica por encima de todos (Leacock, 1910). Para los británicos esta unión era central para su filosofía imperialista de consolidar el imperio. Mientras que para los líderes Afrikáners, esta presentaba un paso hacia su independencia total de Gran Bretaña (Byrnes, 1996).

El Acta configuró como gobierno de Sudáfrica un Órgano Legislativo bicameral - un Senado y una Casa de Asamblea- y con él ministros ejecutivos, los cuales formarían el gobierno de gabinete. La mayoría del poder fue concentrado en un Parlamento bicameral estrictamente “blanco”, ya que se decretó como uno de los requisitos para formar parte del parlamento el ser británico o descendiente de europeos. Se estipuló que el Senado tendría 40 miembros, ocho por cada colonia y ocho adicionales, incluyendo cuatro para representar los intereses de los “nativos”, los cuales serían apuntados por el gobernador general británico. Los senadores ejercerían su puesto por diez años (*SOUTH AFRICA ACT*, 1909).

Por otro lado, la Asamblea empezaría con 125 escaños, pero estos aumentarían hasta alcanzar 150 conforme la población blanca incrementara. Inicialmente, se le otorgaron a el Cabo 51 escaños, al Transvaal 36, y a Natal y el Estado Orange 17 a cada uno, por un periodo de cinco años (*SOUTH AFRICA ACT*, 1909). La Corona estaría representada por un gobernador general; sin embargo, se le otorgó al gobierno casi total independencia en los asuntos internos. Por medio de esta Acta, se consolidó que la minoría blanca dominaría al resto de los habitantes sudafricanos.

En la Unión el sufragio se limitaba a la minoría blanca, con la excepción del Cabo. En Transavaal, el Estado Libre de Orange y Natal no se les permitía votar a los nativos ni a los hombres “de color”. En el Cabo se les permitía sólo si poseían las propiedades necesarias y si sabían escribir su nombre (Leacock, 1910). Además, no se incluyó alguna mención para una eventual extensión del voto a todos los ciudadanos.

En 1910 se celebraron las primeras elecciones para la Asamblea de la Unión de Sudáfrica, en las cuales participaron el Partido Sudafricano (SAP<sup>43</sup>), el Partido Unionista (UP<sup>44</sup>), el Partido Laborista Sudafricano (SALP<sup>45</sup>) y algunos candidatos independientes. La mayoría de los escaños se los llevó el SAP y en segundo lugar el UP. En cuanto a la conversión de votos en escaños, los miembros de la Asamblea eran elegidos en circunscripciones de un solo miembro por el sistema de *first-past-the-post*, en el que el candidato que obtuviera el mayor número de votos era elegido (Álvarez-Rivera, 2014).

En las elecciones de 1915 y 1920, además de estos tres partidos, participaron el Partido Nacional (NP<sup>46</sup>) y el Partido Socialista (SP<sup>47</sup>). En 1915 el SAP volvió a obtener el mayor número de escaños, pero para 1920 fue desplazado por el NP. En las elecciones que le siguieron, 1921, 1924 y 1929, el NP obtuvo el mayor número de votos.

Ciertas Actas del Parlamento británico continuaban aplicando en la Unión, por lo tanto, la independencia que mantenía era estrictamente en los asuntos internos. Sin embargo, en 1931 con el Estatuto de Westminster expedido por el Parlamento británico, se eliminaron varias limitaciones en todas las colonias británicas, reduciendo así la presencia de la Corona. Posteriormente, en 1934 el parlamento de Sudáfrica expidió el Estatuto del Acta de la Unión, por medio del cual se establecía que ninguna acta o ley del Parlamento británico aplicaría en Sudáfrica a menos de que fuera avalada por el Parlamento de la Unión (ConstitutionNet, 2016).

---

<sup>43</sup> Siglas por su nombre original en inglés: South African Party.

<sup>44</sup> Siglas por su nombre original en inglés: Unionist Party.

<sup>45</sup> Siglas por su nombre original en inglés: South African Labour Party.

<sup>46</sup> Siglas por su nombre original en inglés: National Party

<sup>47</sup> Siglas por su nombre original en inglés: Socialist Party

En 1930 se les permitió votar a las mujeres blancas y al siguiente año se extendió el voto a todos los ciudadanos blancos. Por otro lado, los requerimientos para que los ciudadanos negros pudieran votar en el Cabo y Natal se mantuvieron. En las elecciones de 1933, el NP y el SAP formaron una coalición y obtuvieron la mayoría de los votos y con ello aseguraron 136 escaños en la Asamblea. En 1934, la coalición entre estos últimos partidos produjo un nuevo partido, el Partido Unido (UP<sup>48</sup>), ambos partidos estaban a favor de la supremacía blanca, por lo que este nuevo partido mantuvo estas ideas.

Para 1936, por medio del Acta de Representación de los Nativos, se removió a las personas negras del electorado, en el Cabo los que se considerarán “calificados” podrían votar por tres “representantes de los nativos” para la Asamblea, pero estos tendrían que ser blancos. Además, se cambió el sistema electoral y se instauró un complicado sistema de elecciones indirectas en toda la Unión, para mandar a cuatro senadores nativos blancos a la Cámara Alta. Mientras que los africanos podían elegir a doce representantes, de los 16 miembros en total, para el Consejo Representativo de Nativos. Los restantes cuatro miembros eran nominados por el gobierno (African Democracy Encyclopaedia Project, 2002). Este Consejo tenía poderes para comentar y aconsejar solamente en las legislaciones sobre asuntos “negros” antes de que fueran aprobados por alguna de las dos Cámaras. Estos arreglos persistieron hasta 1959.

En 1937 se celebraron las primeras elecciones donde los ciudadanos negros, siempre y cuando pagaran impuestos y fueran mayores de 18 años, votaron para elegir a sus representantes para el Senado (4) y para el Consejo Representativo Nativo (12). En el Cabo también podían votar para elegir a tres representantes blancos para la Asamblea. A pesar de

---

<sup>48</sup> Siglas por su nombre original en inglés: United Party.



que el Consejo sólo podía aconsejar y comentar, muchos lo comenzaron a llamar el parlamento negro y algunos creían que algún día lograría convertirse en ello. El proceso electoral fue complicado y elaborado debido a que la mayoría del electorado era analfabeta, es así que se tuvo que hacer por medio de señas. Durante el proceso de votación para el Consejo no se permitió la presencia de ningún blanco. Los electores votaban por los candidatos, los cuales eran notables locales, nominados por distintos grupos y partidos, entre ellos el ANC, el AAC y el Partido Comunista, este último con poco éxito en las elecciones (Roth, 1983).

En las elecciones para la Asamblea de 1938, el Partido Unido obtuvo el 53 por ciento de los votos, obteniendo, así, 111 escaños. En las siguientes elecciones en 1943 logró mantener la mayoría en la Asamblea. En el siguiente periodo electoral, la configuración del gobierno cambió, el Partido Nacional Reunido (HNP<sup>49</sup>), nacido de la fusión del NP y del SAP, en coalición con el Partido Afrikáner, ganaron las elecciones en 1948, a pesar de obtener menos votos que el UP. El HNP, comúnmente llamado como el NP, llegó al poder con la ideología del apartheid, aplicando políticas más rigurosas y segregacionistas que las que se venían dando hasta entonces.

Comenzaron a decretar actas que buscaban la completa separación de los ciudadanos blancos del resto de la población sudafricana. En 1950, con el Acta de Registro de la Población, clasificaron a toda la población conforme a su grupo racial, y con el Acta de Áreas Grupales establecieron secciones residenciales e industriales para cada grupo. Además, prohibieron los matrimonios y relaciones sexuales “mixtas”. Posteriormente, en 1951 con el Acta de Autoridades Bantú se restringió la participación política de los ciudadanos negros a

---

<sup>49</sup> Siglas por su nombre original en afrikáner: Herenigde Nasionale Party

sus *homelands*. Incluso, cambiaron la configuración del Senado, el cual pasó de tener 48 miembros a 99, para poder obtener la mayoría en esta Cámara y así poder modificar el electorado en el Cabo, el único lugar donde los ciudadanos negros podían elegir representantes para la Asamblea. Fue así que, en 1956 bajo la Enmienda del Acta de Sudáfrica, se eliminaron los votos de los *coloureds* de la lista de votantes comunes y se les colocó en una lista separada (Álvarez-Rivera, 2014). Estas son sólo algunas de las actas del *apartheid*, con las que se logró el objetivo de separar a la sociedad sudafricana.

En 1961 el gobierno del NP, bajo el primer ministro HF Verwoerd, declaró a Sudáfrica una República después de ganar el referéndum donde solo votaron los ciudadanos blancos. La Constitución de 1961 se basó en gran parte en el Acta de Sudáfrica; sin embargo, se reemplazaron las palabras “rey”, “reina” y “Corona” por “Estado”. Es así que un Estado presidencial reemplazó a la monarquía británica y al gobernador general. Se estipuló que el gobierno recaería en un presidente, un primer ministro y un Consejo Ejecutivo, la sede del gabinete sería en Pretoria. El Legislativo mantendría las dos Cámaras. Es así que se continuó e incluso reforzó la dominación política blanca por medio del sistema electoral, el cual le negaba el voto a los ciudadanos negros, *coloureds* y asiáticos en cuestiones nacionales. Sin embargo, estos dos últimos grupos lograron ganar una limitada participación en los asuntos étnicos por medio de sus Consejos de Representativos (Byrnes, 1996)

Durante las décadas de 1970 y 1980, cuatro de las diez *homelands* fueron declarados estados negros “independientes”, mientras que los demás se mantuvieron como territorios “autogobernados”. Sin embargo, permanecieron dependientes de Sudáfrica tanto políticamente como económicamente, además ninguna fue reconocida por la comunidad internacional como una nación soberana (Álvarez-Rivera, 2014).

Después de largos debates y revisiones legislativas, se creó una nueva Constitución en 1983, la cual entró en vigor en septiembre de 1984. En ella se decretó una autoridad ejecutiva compartida por un presidente, un gabinete y un Consejo de Ministros elegidos por el presidente y aprobados por el Parlamento. Asimismo, estableció que el Poder Legislativo recaería en un Parlamento tricameral con una Casa de Asamblea para blancos, una Casa de Representantes para los coloureds y una Casa de Delegados para los indios. Se estableció un sistema electoral colegiado integrado por 88 miembros: 50 electores blancos, 25 coloureds y 13 indios, elegidos por sus respectivas Casas, para la elección del presidente. El presidente podía disolver el Parlamento o alguna Casa, así como extenderlo hasta seis meses más de su periodo de cinco años (*Republic of South Africa Constitution Act 110 of 1983*, 1983)

Se estipuló que la Casa de Asamblea estaría conformada por 166 miembros elegidos por medio de voto en sus divisiones electorales; cuatro miembros nominados por el presidente (uno por cada provincia); y ocho miembros elegidos por los 166 representantes electos por voto popular siguiendo el principio de representación proporcional (RP). En cuanto a los 166 miembros a cada provincia le correspondían los siguientes: El Cabo 56, Natal 20, Estado Libre de Orange 14, Transvaal 76 (*Republic of South Africa Constitution Act 110 of 1983*, 1983).

Por otro lado, la Casa de Representantes tendría 80 miembros electos por el voto popular de los que tuvieran ese derecho, dos miembros nominados por el presidente y tres miembros elegidos por los miembros electos bajo el principio de RP. Por último, a la Casa de Delegados le correspondían 40 miembros electos por voto popular, dos miembros designados por el residente y tres miembros elegidos por los miembros electos bajo el principio de RP (*Republic of South Africa Constitution Act 110 of 1983*, 1983).

Este Parlamento tricameral se basaba sobre la premisa fundamental de la Constitución de 1983: la distinción entre los asuntos “propios” de cada comunidad racial y los asuntos “generales”. Es así que la legislación que afectara los intereses de una comunidad tendría que ser deliberados en la Casa apropiada y los asuntos generales de importancia para todas las comunidades se debatían en las tres Casas. Sin embargo, los desacuerdos que pudieran ocurrir podían ser resueltos por el Consejo del Presidente, por lo que se le daba a la Asamblea dominada por el NP más peso en la determinación de los resultados de los debates legislativos. El presidente firmaba todas las legislaciones y ejercía responsabilidad administrativa sobre los asuntos “negros”(Byrnes, 1996). Los ciudadanos negros no tuvieron ningún tipo de representación bajo esta Constitución, se les excluyó por completo del Sistema Político del país.

En las elecciones para la Asamblea, el NP logró mantener por muchos años la mayoría de los escaños, desde que llegó al poder en 1948 hasta 1989. En las elecciones que participaban solo los coloureds, el Partido Laborista (LP) consiguió el mayor número de escaños primero para el Consejo Representativo de los Coloureds y posteriormente para la Casa de Representantes desde 1969 hasta 1989. Mientras que en las elecciones de los indios para la Casa de Delegados, el Partido Nacional de las Personas (NPP<sup>50</sup>) obtuvo la mayoría en 1984 y en 1989 el Partido Solidaridad (SOL) tomó la delantera.

Pocos años después, estalló la guerra civil, como ya se mencionó anteriormente entre el ANC y el gobierno, y posteriormente entre el ANC e Inkatha, la cual mostraba el desgaste del régimen del apartheid. Tras años de violencia e inestabilidad política, en 1991 el Parlamento abolió varias actas del apartheid, además liberó a prisioneros políticos y permitió

---

<sup>50</sup> Siglas por su nombre original en inglés: National People’s Party.

que regresaran los exiliados. Las negociaciones constitucionales comenzaron en diciembre de este año cuando se llevó a cabo la Convención para una Sudáfrica Democrática (CODESA<sup>51</sup>) entre representantes del gobierno y organizaciones políticas (Álvarez-Rivera, 2014).

Un año después, se llevó a cabo un referéndum para preguntarle a la población blanca si deseaba que continuarán los procesos de reforma y las negociaciones para terminar con el apartheid en el país. Triunfó el sí con el 68.7% de los votos. Continuaron, entonces, las negociaciones conocidas como CODESA II. El ANC y el NP acordaron que, en lo que se celebraban elecciones, se formaría un Consejo Ejecutivo de Transición para gobernar el país hasta que se eligiera un nuevo gobierno. Asimismo, el Gobierno de Unidad Nacional estaría en el poder y un Parlamento Bicameral de Transición formaría una Asamblea Constitucional para crear una constitución final (Byrnes, 1996).

Se llegó al acuerdo de que una Asamblea Constitucional elegida democráticamente fungiría como legislatura de transición bajo una Constitución interina. Dicha Constitución fue aprobada en una conferencia multipartidista y estableció una Asamblea Nacional elegida bajo reglas de Representación Proporcional y un Senado elegido indirectamente por las legislaturas de 99, recientemente establecidas, provincias. Es así que Sudáfrica comenzó el cambio político más radical y amplio desde que el Acta de Sudáfrica estipuló las bases de la Unión en 1910.

En abril de 1994 se celebraron las primeras elecciones democráticas con sufragio universal bajo una Constitución interina. Para ello, no se impulsó ningún umbral o barrera de

---

<sup>51</sup> Siglas por su nombre original en inglés: Convention for a Democratic South Africa

representación y se utilizó un solo distrito electoral con 400 miembros para la conversión de votos en escaños (Enciclopedia ACE, s. f.-b). El ANC obtuvo la mayoría con el 62 por ciento de los votos, el NP el 20 por ciento e Inkatha el 10.5 por ciento, además participaron otros 16 partidos, de los cuales cuatro aseguraron escaños en la Asamblea, los demás no alcanzaron ni el 0.5 por ciento de los votos. En total en la Asamblea estuvieron representados siete partidos. Estas elecciones mostraron la configuración del nuevo sistema de partidos, donde se le permitió a un mayor número de fuerzas políticas, y con ello a distintos sectores de la población, conseguir un espacio en el Asamblea, gracias al establecimiento de un sistema electoral conde reglas de RP.

La Asamblea eligió a Nelson Mandela como Presidente de la República de Sudáfrica, la configuración de su gabinete fue la siguiente: 15 representantes del ANC, 5 del NP y 3 de Inkatha, incluido el jefe Buthelezi. Por otro lado, en el Senado el ANC consiguió 60 de los 90 escaños. Desde estas elecciones en 1994 hasta las celebradas en 2009, el ANC consiguió mantenerse como la principal fuerza política del país.

Dos años después, se redactó la Constitución de 1996, la cual es la que permanece en la actualidad. Se le ha descrito como una obra maestra en ingeniería constitucional post conflicto. Esta Constitución reconfiguró completamente las instituciones políticas de Sudáfrica y terminó con las décadas del dominio opresivo de la minoría blanca. Además, se llevó a cabo una campaña de promoción de esta para conocer las opiniones del público sobre lo que creían que debería de contener esta nueva Carta Magna (ConstitutionNet, 2016).

La Constitución de 1996 estableció que todos los ciudadanos tendrían los mismos derechos y entre ellos estaba el derecho a votar y ser votados. El Poder Legislativo se depositó en un Parlamento bicameral, conformado por la Asamblea Nacional y el Consejo Nacional

de Provincias, este último conformado por un delegado de cada provincia, en total 20 delegados. El Presidente sería elegido por la Asamblea Nacional y en su gabinete recaería el Poder Ejecutivo (Constitutional Assembly, 1996).

En cuanto a la Asamblea Nacional, esta sería elegida para representar a las personas, conformada por no menos de 350 y no más de 400 mujeres y hombres elegidos como miembros por medio de un sistema electoral de RP, y ostentarían el cargo por un periodo de 5 años. La mitad de los escaños los ocuparían candidatos de listas regionales establecidas por los partidos políticos, mientras que la otra mitad por los candidatos de las listas nacionales de los partidos. Es así, que la mitad de la Asamblea sería elegida de una circunscripción electoral nacional única a través de las listas de partido nacionales y la otra mitad de las nueve provincias a través de las listas regionales, cada provincia actuando como una circunscripción.

El número total de los candidatos en una lista del partido no podría exceder el número de escaños en la Asamblea. Se estipuló que las listas fueran cerradas, por lo que los electores no podrían escoger a candidatos individuales o alterar el orden de las listas, sino que emitirían un voto por una lista. Los escaños regionales serían distribuidos entre las nueve provincias del país en proporción a su electorado (Álvarez-Rivera, 2014).

Los escaños en la Asamblea, así como en las legislaturas regionales, serían distribuidos a cada partido de acuerdo con la proporción de votos, siguiendo el cociente Droop<sup>52</sup> y el método de cociente de resto mayor. En cuanto a la barrera legal, que establece a partir de que porcentaje de los votos los partidos podrían obtener representación en la

---

<sup>52</sup> Parecido a la fórmula Hagenbach-Bischof ya que en ambos, se utiliza la siguiente fórmula: Votos válidos emitidos / Núm. de escaños en el distrito +1, para determinar un cociente electoral o una cantidad mínima de votos para obtener un escaño.

Asamblea, sería de 0.25 por ciento, la cual es la barrera más baja en cualquier sistema de RP (Lodge, 2003). Por lo tanto cualquier partido que obtuviera ese porcentaje de los votos, podría obtener representación en la Asamblea Nacional.

Además, en el Acta Electoral de 1998 se creó una Comisión Electoral Independiente para llevar a cabo las elecciones del país y para determinar el número de escaños que cada provincia/circunscripción tendría para cada elección tomando en cuenta información científica sobre los votantes y la representación de los partidos interesados. En la práctica, la Comisión ha colocado 200 escaños para la Asamblea Nacional y 200 para las circunscripciones de las provincias (African Democracy Encyclopaedia Project, 2019).

Para las elecciones de 1999 la Comisión asignó los escaños de la siguiente manera:

Circunscripción	Núm. de escaños
Nacional	200
Eastern Cape	27
Free State	14
KwaZulu-Natal	38
Limpopo	20
Mpumalanga	14
North-West	17
Northern Cape	4
Western Cape	20



Total:	400
--------	-----

*Tabla 1Elaboración propia con información de African Democracy Encyclopaedia Project, 2019*

Se puede observar que se establecieron circunscripciones grandes, según la categoría de Nohlen (1995), con excepción de la circunscripción de Northern Cape, la cual es pequeña.

En cuanto a la importancia del establecimiento del sistema electoral de RP, diversos observadores aseguraron que un sistema de RP, como uno de los elementos integrales de los mecanismos de división de poder en la nueva Constitución, era crucial para crear una atmósfera de inclusión y reconciliación, la cual hasta ahora ya logrado detener el intento de la peor violencia política, y ha hecho de Sudáfrica post-apartheid un faro de estabilidad en el resto de África (Enciclopedia ACE, s. f.-b). Lo cual demuestra la importancia de la configuración institucional para el buen manejo del conflicto, así como la importancia y los efectos que tienen las reglas electorales.

## 4. Análisis

Este último capítulo de la presente investigación tiene como objetivo la realización del análisis de los Estudios de Caso y con ello la verificación de las hipótesis planteadas en el apartado metodológico. Para ello, se analizará en primera instancia cada Caso y posteriormente se realiza una comparación de estos para remarcar sus similitudes y diferencias. Posteriormente, se elabora un cuadro por cada uno, a manera de resumen, donde se muestran los hallazgos principales de una manera clara y sintética. Para el cierre del capítulo se realiza una contrastación de las hipótesis postuladas en la presente investigación con los postulados teóricos mencionados en el Capítulo 1.

### 4.1 Análisis y verificación de hipótesis

#### 4.1.1 Estudio de Caso: República de Ruanda

Una vez que se realizó, en el capítulo 2, la descripción contextual y se narró la historia política del país se puede observar que, la República de Ruanda, hasta la última fecha analizada en el trabajo, no experimentó nunca alguna forma de gobernanza democrática como lo comentó Rafti (2008). El país desde su independencia en 1962 continuó con las prácticas segregacionistas que se venían dando bajo la administración belga.

Sin embargo, se observó que con la Constitución de 1962 y por medio de leyes secundarias se instauró un sistema de lista de partido con voto preferencial y distribución proporcional de los escaños entre las listas. Es así que se establecieron reglas de representación proporcional para la conversión de votos en escaños de la Asamblea Nacional, por lo tanto, se puede argumentar que se buscó darle una representación a cada partido

político con base en el número de votos que obtuvieron. Pero estas reglas duraron muy poco y sólo existieron de *jure* y no de *facto*, ya que no se celebraron elecciones bajo este sistema.

Tras la revolución Hutu, se excluyó por completo a la población Tutsi de la vida política del país, ya que no existieron mecanismos bajo los cuáles este sector de la población pudiera ser representado y con ello expresar sus demandas. Incluso, tras la guerra civil de 1963, estas prácticas se profundizaron y se eliminó todo tipo de actividad política de los grupos Tutsis y las estructuras por las que se desarrollaba. Los miembros de los partidos RADER y UNAR en el gobierno y en la Asamblea Nacional fueron ejecutados, los partidos se suprimieron y se excluyó por completo a los Tutsis de la participación en la vida pública del país. Por tanto, fue imposible que existiera una representación proporcional de la sociedad ruandesa en las instituciones políticas, en específico en la Asamblea Nacional, el órgano Legislativo del país.

Durante la Primera República, se celebraron elecciones comunales en 1963, 1966 y 1969; sin embargo, en su mayoría fueron elecciones sin ningún tipo de competencia, ya que desde el estallido de la guerra civil en 1963, existió un único partido. Con el golpe de Estado de 1973 y la instauración de un régimen militar se eliminaron por completo las elecciones. Con la aprobación de la Constitución de 1978, Ruanda pasó de un régimen militar a un Estado con un partido único, el MRND. Se volvieron a celebrar elecciones pero no fueron competitivas ni democráticas.

Por tanto, no se volvió a estipular algún tipo de regla electoral que permitiera esta representación y no existió un sistema multipartidista hasta 1991. Todo parece indicar que, para cuando el presidente Habyarimana reconoció la importancia de abrir la competencia

política a otros partidos para intentar resolver el conflicto y obtener más legitimidad, fue muy tarde, ya que el FPR ya había invadido el país.

La guerra civil que estalló en 1963 entre los refugiados Tutsis y el gobierno se reactivó en 1990 con la invasión del FPR, entre otros factores, porque desde 1963 se excluyó por completo a los Tutsis de la vida política del país y con ello se les privó de sus derechos políticos, y en muchos casos de sus derechos humanos. Los Tutsis no contaron con ningún canal institucional en donde pudieran depositar sus demandas y exigir un alto a las políticas discriminatorias en su contra, es posible que no se hayan creado debido a que no existió ningún tipo de representación en el Órgano Legislativo que les permitiera hacerlo. El gobierno ruandés continuó siendo completamente Hutu. Es por ello que muchos tuvieron que dejar el país, y desde fuera se organizaron y decidieron utilizar medios violentos para ser escuchados, primero en 1963 y al no ver ningún cambio en el país e incluso un deterioro de la situación en la que vivían los Tutsis, posteriormente en 1990.

Es posible que si después de la primera incursión de los rebeldes al país, la elite Hutu en el poder hubiera decidido otorgarles cierto grado de representación en el gobierno se podría haber permitido un buen manejo del conflicto, lo cual habría mejorado la situación en la que vivían miles de Tutsis en el país y fuera de él, y con ello es probable que no se hubiera reactivado la guerra en 1990. Sin embargo, como no tuvieron nunca una representación en el gobierno, no pudieron articular sus demandas, por tanto decidieron recurrir a otros medios, en su mayoría violentos, para generar resultados.

Esta representación podría haberse dado primero por medio del cambio del sistema de partidos a uno multipartidista para que permitiera la competencia de varias agrupaciones políticas y posteriormente con el establecimiento de reglas electorales de Representación

Proporcional, las cuales buscarán una representación justa de los distintos partidos y de las personas que votaran por ellos en el órgano representativo del gobierno.

Los Tutsis conforman una minoría frente a los Hutus, por lo tanto, con el establecimiento de estas reglas es probable que la elite Hutu no hubiera perdido el poder, que tan celosamente defendían en un juego de suma-cero, sino que más bien podría haberlo compartido y al hacerlo los Tutsis después de varias décadas de segregación, habrían alcanzado representación y con ello una voz para expresar sus demandas en el aparato estatal. Sugiriendo así lo establecido en la hipótesis causal de la presente investigación, la representación justa de los sectores de la sociedad en el Estado podría haber permitido la articulación de sus demandas por una vía legal e institucionalizada provocando un buen manejo del conflicto.

Con ello, es posible que se hubiera evitado el uso de la violencia, y se hubieran salvado muchas vidas. Demostrando, así que las reglas electorales que permiten una representación justa de los sectores de la sociedad, como lo son las de RP, tienen un efecto en la reactivación de una guerra civil. En este caso, la falta de estas reglas fue uno de los factores que incidieron en la reactivación de la guerra civil en 1990.

#### 4.1.2 Estudio de Caso: República de Sudáfrica

Una vez descrito el contexto, la historia política y la configuración de las instituciones democráticas de la República de Sudáfrica en el periodo estudiado, se puede observar que desde su configuración como colonia inglesa, se segregó a la gran mayoría de su población, ya que sólo una minoría blanca podía gozar de todo tipo de derechos mientras que todos los demás tenían que acatar su dominio. La historia del país está marcada por esta lucha en contra del apartheid y su desarrollo separado.

Con la creación de la Unión de Sudáfrica en 1910 se continuó favoreciendo a unos pocos y a los ciudadanos que no tenían tez blanca no se les permitió participar en la toma de decisiones de su país. Se creó una Unión blanca y los demás debían de acatar las órdenes y las decisiones que una minoría tomaba por ellos. Desde su creación surgieron reacciones en contra, tanto de las personas negras, como de los coloureds y de los indios. La segregación se convirtió en una característica distintiva de la vida política, económica y social de Sudáfrica.

Posteriormente con la llegada del Partido Nacional en 1948, las políticas del apartheid se acentuaron todavía más. El régimen intentó alcanzar un desarrollo separado de los distintos grupos raciales por medio de políticas segregacionistas. Sólo los ciudadanos blancos podían participar en la toma de decisiones y en el gobierno porque eran considerados como los únicos “civilizados” que tenían el derecho de controlar el Estado.

Con la Constitución de 1984, los coloureds y los indios lograron obtener representación en el gobierno, por medio del Parlamento tricameral que se estableció, en el cual existían mecanismos de RP para la conversión de los votos en ciertos escaños. Cada grupo racial (blancos, coloureds e indios) elegía a sus representantes en cada una de las tres Cámaras del Parlamento. Sin embargo, la Asamblea elegida por los ciudadanos blancos tenía más peso en la toma de decisiones. Además, no se estableció ningún tipo de representación para los ciudadanos negros. Al otorgarle solo representación y el derecho al voto a los coloureds y a los indios, seguían dejando a una gran parte de la población alejada y segregada de la toma de decisiones.

Es evidente por qué estalló la violencia y la guerra civil en 1985 después de años de protestar pacíficamente y de hacer boicots para intentar ser escuchados y tomados en cuenta

para generar un cambio. El gobierno en lugar de tomar en cuenta sus demandas, continuaba reprimiéndolos; por tanto los ciudadanos negros decidieron organizarse y tomar las armas para cambiar el régimen que los llevaba segregando por décadas. El ANC decidió cambiar su estrategia y emprendió una lucha armada en contra del gobierno.

Una vez que estalló la guerra, el gobierno por fin cedió y comenzó a hacer reformas y a negociar con el ANC para que pudieran tener cierta representación. Se realizó un referéndum en donde sólo los ciudadanos blancos podían votar, y ellos votaron a favor de las reformas. El gobierno del NP y el ANC acordaron establecer un gobierno representativo y elecciones multipartidistas. Sin embargo, la lucha por el poder entre el ANC e Inkatha siguió ocasionando la muerte de miles de personas.

Finalmente con la victoria del ANC, Sudáfrica comenzó la transición a un régimen democrático. Se logró llegar a un consenso y se estableció un nuevo sistema político en donde se permitía la participación de varias fuerzas políticas. Unos de los cambios más significativos fueron: el sufragio universal, la creación de una Asamblea Nacional con representación para todos los sectores y que para la conversión de todos los votos en escaños se establecieran reglas de RP. Estas últimas, permitieron que existieran diversos partidos políticos con representación en la Asamblea, provocando que los ciudadanos tuvieran una mayor oferta de donde escoger de acuerdo con sus intereses, ideas y valores.

El sufragio universal y el establecimiento de la RP en la Asamblea Nacional fueron cruciales en la conformación del nuevo régimen, ya que permitieron alcanzar la inclusión y la reconciliación de una sociedad que llevaba “separada” desde la época colonial. Es así que bajo este nuevo sistema se le permitió a quienes estuvieron segregados por mucho tiempo, así como a los pocos beneficiados del antiguo régimen, estar representados en el gobierno y

participar en la toma de decisiones; y con ello se les permitió articular sus demandas de una manera no violenta. Por medio de la representación en el Órgano Legislativo de los distintos grupos que conforman la sociedad sudafricana, así como por otros factores, se logró la reconciliación y se alcanzó la paz.

Lo anterior confirma la hipótesis planteada en la presente investigación<sup>53</sup>, la cual establece que las reglas de representación proporcional pueden incidir<sup>54</sup> en la no reactivación de una guerra civil. Asimismo, confirma lo establecido en la hipótesis causal, ya que hasta ahora la representación justa de los sectores de la sociedad en el Estado que se ha logrado por medio de estas reglas electorales, ha permitido la articulación de sus demandas por una vía legal e institucionalizada provocando un buen manejo del conflicto, evitando así que se recurra a medios violentos y se reactive la guerra civil. Mostrando así, una correlación entre la existencia de reglas de representación proporcional y la no reactivación de la guerra civil. La República de Sudáfrica no ha sufrido una reactivación de su guerra civil iniciada en 1985 y concluida en 1995.

## 4.2 Comparación de Casos

Al realizar una comparación de los dos casos elegidos se pueden encontrar una serie de similitudes y diferencias entre ambos, las cuales es preciso mencionar a continuación, ya que al hacerlo es posible alcanzar una mejor comprensión del resultado de cada uno, y, además, funciona para comprobar si apoyan o no al argumento central de esta investigación.

---

<sup>53</sup> H1: A mayores reglas electorales que permitan la participación y la representación de todos los sectores de la sociedad, menores serán las probabilidades de que se reactive la guerra civil.

<sup>54</sup> ser uno de los factores, no el único.



En primer lugar se mencionan las similitudes que se pueden observar en ambos casos. Tanto la República de Sudáfrica como la República de Ruanda son países ubicados en el continente africano, en la región subsahariana. Ambos son países multiétnicos que comparten un pasado imperialista y colonial, debido a que los dos fueron conquistados por los europeos. En el caso de Ruanda lo hicieron en primera instancia los alemanes y posteriormente los belgas, mientras que en Sudáfrica fueron los holandeses y los británicos. En ambos se establecieron sistemas de gobierno en donde se privilegiaba a los europeos y donde ellos eran los que tomaban las decisiones. Segregando, así, a los habitantes originarios de estos territorios y alejándolos de la toma de decisiones.

Posteriormente, ambos países consiguieron su independencia en la década de 1960, el territorio de Ruanda se convirtió en la República de Ruanda y el territorio de la Unión de Sudáfrica en la República de Sudáfrica. Ambos establecieron un régimen republicano con una división de poderes. En los dos, una vez alcanzada la independencia, se creó toda una estructura de gobierno que privilegiaba solo a un grupo de la sociedad en detrimento de los otros.

En Ruanda se benefició a los Hutus y en Sudáfrica a los ciudadanos blancos descendientes de los europeos. Se configuró el aparato estatal para que sólo estos grupos ostentaran tanto el poder político como el económico. Los ciudadanos que no pertenecían a estos grupos privilegiados sufrieron todo tipo de discriminaciones y fueron severamente segregados, lo cual creó clivajes sociales que iban aumentando con el paso del tiempo.

En cuanto a sus sistemas electorales, estos, así como el resto de las instituciones políticas del país, privilegiaron a quienes lo configuraron, asegurando así su control estatal. En Ruanda sí se les permitió votar a todos los ciudadanos y en un principio se estipuló que

habría reglas de RP para asegurar una representación justa de los distintos grupos de la sociedad en la Asamblea Nacional. Sin embargo, de *facto* el partido PARMEHUTU era quien tenía el control total. Lo cual sólo se profundizó en 1963 con la prohibición de los partidos políticos a excepción de PARMEHUTU y, posteriormente, con el golpe de Estado y la articulación de un monopartidismo en la Constitución. Es así, que los ciudadanos podían ir a las urnas a votar pero no tenían opciones para elegir, solo a los mismos que ya estaban en el poder. Por tanto las reglas de RP, una vez establecidas, no funcionaban en absoluto.

Por otro lado, en Sudáfrica desde la creación de la Unión no se les otorgó a todos los ciudadanos el derecho al voto ni a ser votados. En la Unión el sufragio se limitaba a la minoría blanca, con la excepción del Cabo. En Transavaal, el Estado Libre de Orange y Natal no se les permitía votar a los nativos ni a los hombres “de color”. Después de algunos años se les permitió votar, si cumplían ciertos requisitos, para que eligieran a sus representantes en el Senado y en el Consejo Representativo. Sin embargo, con la llegada del NP al poder se restringió la participación política de los ciudadanos negros a sus homelands y se eliminaron los votos de los coloureds de la lista de votantes comunes.

Al alcanzar su independencia se mantuvo e incluso reforzó la dominación política blanca por medio del sistema electoral, el cual le negaba el voto a los ciudadanos negros, coloureds y asiáticos en cuestiones nacionales. Se estipularon reglas de RP, sin embargo, al no existir el sufragio universal y ni si quiera un órgano representativo para los ciudadanos negros, como si lo había para los blancos, coloureds e indios, no se puede decir que hubiera una representación justa de los diversos grupos que conformaban la sociedad. Es así, que se les excluyó por completo del Sistema Político del país.

Otra similitud que comparten es que en ambos países estallaron guerras civiles entre el gobierno y grupos que habían sido excluidos por completo de la vida política del país, es por ello por lo que se les seleccionó para estudiarlos en el presente trabajo. En Ruanda fueron los exiliados Tutsis y en Sudáfrica el ANC, conformado por ciudadanos negros. Ambos grupos buscaron derrocar el régimen, en el caso de Ruanda en 1963 no lo lograron y las represalias fueron muy severas. Mientras que en Sudáfrica sí se consiguió cambiar al gobierno con la victoria del ANC.

Una gran diferencia entre los Casos es que la guerra civil en Ruanda sí se reactivó cuando, en 1990, el FPR invadió el país, mientras que la de Sudáfrica no. Un factor que se considera dentro de tantos, fue el hecho de que en uno de los Casos cuando estalló la guerra no se buscó una integración de este sector de la sociedad excluido por tantos años, no se les otorgó ninguna representación o vía de acceso al sistema. Incluso, se hizo más severa la segregación y la discriminación. No se cambió al sistema político, no se modificaron las instituciones políticas, en específico las electorales, para incluirlos o darles algún tipo de voz. Mientras que en otro, con la victoria del ANC, se cambió toda la estructura del régimen, las instituciones políticas y con ellas las electorales para incluir a todos los sectores, tanto a los ganadores como a los perdedores, por medio de reglas de RP.

Asimismo, otra diferencia abismal entre ambos Casos es que Ruanda con la reactivación de la guerra civil, experimentó un genocidio en donde se cometieron todo tipo de crímenes y atrocidades en contra de los Tutsis. En el que, de acuerdo con Straus (2006), el hecho de que hubiera una guerra fue un factor fundamental en el estallido del genocidio. No es comparable la pérdida de vidas y el nivel de violencia en ambos casos. No es que ciertas vidas tengan un mayor valor, sino que los niveles a los que llegó la guerra, la violencia

y el genocidio de Ruanda fueron mucho mayores. En este país el gobierno mismo, así como gran parte de la sociedad, cometieron masacres contra los civiles, causando más de un millón de muertes. Mientras que en Sudáfrica, los saldos fueron menores y la lucha violenta se limitó, en su mayoría, a los grupos combatientes.

Un genocidio es un fenómeno distinto a una guerra civil, es por ello que se decidió estudiar y analizar la reactivación de la guerra civil en 1990 y no como tal el genocidio, ya que estos no son comparables por pertenecer a dos categorías completamente diferentes. La similitud que comparten es el estallido de una guerra civil y que antes de que estallara el sistema electoral estaba articulado para beneficiar a un solo grupo y para mantenerlo en el poder, dejando sin ningún tipo de representación a sectores de la sociedad.

Es así, que ambos Casos comparten una serie de similitudes importantes, así como ciertas diferencias, entre ellas las que se consideran más relevantes para los efectos de la presente investigación son el hecho de que en el Caso de Ruanda sí se presentó una reactivación de la guerra civil, mientras que en Sudáfrica, hasta la fecha, no se ha reactivado, así como la ausencia del establecimiento de reglas de RP eficaces en el Caso de Ruanda cuando terminó la guerra civil en la década de 1960.

La reactivación de la guerra civil fue la variable dependiente mientras que la existencia de reglas de RP fue la variable independiente de la hipótesis de la presente investigación. Debido a que el fenómeno que se buscaba analizar era la incidencia que pudieran tener el establecimiento de reglas de RP en la no reactivación de una guerra civil. Los Estudios de Caso, uno positivo y otro negativo, en cuanto a la reactivación y a la ausencia de reglas de RP, permiten establecer una correlación entre ambas variables y corroborar la tesis central de la investigación.

## 4.3 Resumen de hallazgos

### 4.3.1 Estudio de Caso: Ruanda 1959-1999

Guerra civil	Reactivación	Régimen político establecido en la Const.	Órgano Legislativo	Elecciones	Sistema de partidos	Sistema electoral
Sí, estalla en 1963	Sí, en 1990 y en 1993.	<p>1959: Territorio fideicomiso, Monarquía Parlamentaria</p> <p>1962-1973: República Democrática Presidencial</p> <p>1973: Golpe de Estado, Dictadura militar</p> <p>1978: República Democrática Presidencial</p> <p>1991: República Democrática Semi-Presidencial</p>	<p>1959: Consejo Especial Provisional, 8 miembros.</p> <p>1960: Consejo Nacional Provisional, 48 miembros</p> <p>1961: Asamblea Nacional, 44 miembros. Bicameral</p> <p>1962- 1978: Asamblea Nacional unicameral, 47 miembros.</p> <p>1978: disolución de la Asamblea. Creación del Consejo Nacional del Desarrollo.</p> <p>1978-1990: Consejo Nacional del Desarrollo, 64 - 70 miembros.</p> <p>1994: Asamblea Nacional de</p>	<p>1960: Primeras elecciones comunales.</p> <p>Enero 1961: Elecciones” indirectas” para la Presidencia y la Asamblea Nacional.</p> <p>Septiembre 1961: elecciones legislativas y referéndum.</p> <p>1965: elecciones presidenciales y legislativas</p> <p>1969: elecciones presidenciales y legislativas</p> <p>1969-1977: No</p> <p>1978: Referéndum constitucional, elecciones presidenciales y legislativas</p> <p>1981: elecciones legislativas</p>	<p>1960-1961: Multipartidista</p> <p>1962: “multipartidista” , control de PARMEHUTU</p> <p>1963-1978: de <i>facto</i>, MRND monopartidista</p> <p>1978-1990: de <i>jure</i> monopartidista, MRND</p> <p>1991: Multipartidismo</p>	<p>1960: Sistema Mixto con reglas mayoría y representación proporcional para la formación del Consejo Nacional Provisional.</p> <p>1961: Sistema Mixto, con mayoría para la presidencia y RP para la Asamblea nacional.</p> <p>1962-1969: Sistema Mixto, para la presidencia mayoría simple para la Asamblea RP.<sup>55</sup></p> <p>1978-1991: Sistema de Mayoría</p> <p>Para la presidencia: Único</p>

<sup>55</sup> A partir de 1963 con la prohibición de todos los partidos políticos menos el PARMEHUTU y posteriormente MRND, las reglas de RP se volvieron obsoletas.

			Transición- 70 miembros	1983: elecciones Presidenciales y legislativas 1988: elecciones Presidenciales y legislativas 1988-1999: no se celebraron elecciones.		candidato, Consejo Nacional de Desarrollo, por reglas de mayoría.  1991: Sistema de Mayoría absoluta presidencia.  *Sin instituto electoral durante todo este periodo.
--	--	--	-------------------------	---	--	--

Tabla 2 Elaboración propia

#### 4.3.2 Estudio de Caso: Sudáfrica 1948-1999

Guerra civil	Reactivación	Régimen político establecido en la Const.	Órgano Legislativo	Elecciones	Sistema de partidos	Sistema electoral
Sí, de 1985 a 1995	No.	1948- Unión de Sudáfrica Colonia británica, Monarquía Parlamentaria, con Parlamento propio.  1961: República Parlamentaria.  1983: República Parlamentaria	1948- Bicameral, un Senado y una Casa de Asamblea.  1961: Bicameral, Senado y una Asamblea Nacional.  1983: Parlamento tricameral con una Casa de Asamblea para blancos, una Casa de Representantes para los Coloureds y una Casa de	1948: Elecciones indirectas para para elegir 4 senadores blancos, solo ciudadanos negros.  Elecciones para el Consejo Representativo Nativos, solo ciudadanos negros.  1948,1953,1958 :	1948-1995: multipartidista.	1948-1982: <i>first-past-the-post</i> , mayoría.  1983, 1989: Sistema Mixto  Para la Asamblea, 166 miembros elegidos por medio de voto, mayoría.  Y ocho miembros elegidos por los 166 miembros siguiendo el principio de RP.

		<p>1996: República Parlamentaria.</p>	<p>Delegados para los indios.</p> <p>1994: Parlamento Bicameral de Transición.</p> <p>1996: un Parlamento bicameral, conformado por la Asamblea Nacional y el Consejo Nacional de Provincias.</p>	<p>Elecciones para la Asamblea Nacional, solo ciudadanos blancos.</p> <p>1960: Referéndum, solo para ciudadanos blancos.</p> <p>1961, 1966, 1970, 1974, 1977, 1981, 1987, 1989:</p> <p>Elecciones para la Asamblea Nacional, solo ciudadanos blancos.</p> <p>1969, 1975: Elecciones para el Consejo Representativo de las personas Coloureds, solo para coloureds.</p> <p>1981: Elecciones para el Consejo Indio, solo indios.</p> <p>1983: Referéndum, solo para ciudadanos blancos.</p> <p>1984, 1989: Elecciones para la Casa de Representantes, solo Coloureds.</p>		<p>Para la Casa de Representantes 80 miembros electos por voto popular, mayoría.</p> <p>Y tres miembros elegidos por los 80 miembros bajo el principio de RP</p> <p>Para la Casa de Delgados:</p> <p>40 miembros electos por voto popular, mayoría.</p> <p>Y tres miembros elegidos por los 40 miembros bajo el principio de RP.</p> <p>1994-1999:</p> <p>Sistema de RP</p> <p>Para la Asamblea RP, listas cerradas. Cociente Droop y el método de cociente de resto mayor.</p> <p>*Con una Comisión Electoral Independiente a partir de 1998.</p>
--	--	---------------------------------------	---	---	--	--

				Elecciones para la Casa de Delgados, solo indios.  1994: Elecciones para la Asamblea Nacional, todos los ciudadanos, sufragio universal.		
--	--	--	--	--	--	--

*Tabla 3 Elaboración propia*

#### 4.4 Contrastación de hipótesis y teoría

En los apartados anteriores, donde se realizó un análisis por separado de cada caso estudiado y posteriormente se pasó a su comparación, se comprobaron las hipótesis planteadas al del presente trabajo y las cuáles han articulado el mismo. En esta sección se busca analizar si las hipótesis previamente corroboradas sustentan o rechazan los postulados de otros autores que han estudiado la reactivación de guerras civiles. Así como los postulados teóricos sobre los sistemas electorales y sobre la teoría neo institucional.

Se podría realizar una investigación de mayor alcance al unir las hipótesis de la presente investigación y las que se encuentran en las distintas categorías mencionadas en el capítulo metodológico, teórico y conceptual. En primer lugar con la categoría 1, la cual agrupa las hipótesis que se centran en la importancia del nivel de desarrollo de los países y en la “trampa del conflicto” o “conflict trap”. Estas atribuyen el surgimiento y la reactivación de guerras civiles a la falta de desarrollo económico.



Con los estudios de Caso expuestos se sustentan estas hipótesis sobre el desarrollo económico, ya que en el caso de Ruanda, donde sí se presentó una reactivación de la guerra, en el periodo estudiado su crecimiento económico fue muy fluctuante. En 1963, año en que estalló la guerra civil, el decrecimiento del PIB se encontraba en -9.8. En las siguientes décadas logró alcanzar números positivos. Sin embargo, a partir de 1987 este comenzó a decrecer hasta alcanzar números negativos. Cuando se presentó la reactivación en 1990, el PIB mostró un decrecimiento de -2.3<sup>56</sup>.

Mientras que en Sudáfrica, cuando estalló la guerra civil el PIB mostraba un decrecimiento de -1.2, a partir de ahí se muestra un alza hasta el 2009. En este caso no hubo una reactivación. Es así, que ambos casos sustentan lo establecido por Fearon y Laitin (2003), Collier y Hoeffler (2004), y de Collier, Elliot, Hoeffler, Hegre, Reynal-Querol y Sambanis (2003) sobre el surgimiento y la reactivación de guerras civiles debido a la falta de desarrollo económico.

Por otro lado, en los argumentos de la categoría 2, lo ocurrido en Sudáfrica rechaza los postulados de Kaufmann donde establecía que restaurar la paz en países multiétnicos destruidos por la guerra es imposible porque la guerra misma destruye las posibilidades de cooperación étnica. Además, estipula que para mantener una solución estable es necesario que los grupos estén demográficamente separados y, si se logra la paz por intervención de fuerzas extranjeras, la paz se va a mantener solo mientras los refuerzos permanezcan. El caso de Sudáfrica muestra lo contrario, ya que sí fue posible alcanzar la paz y no se necesitó de la intervención de fuerzas extranjeras.

---

<sup>56</sup> Cifras obtenidas de la base de datos del Banco Mundial (2019).

En cuanto a la categoría 3, la cual agrupa los argumentos que estipulan que el cómo termina la guerra predice si se reactivara o no. Lo investigado en este trabajo apoya lo que estipula Toft (2010) sobre que las guerras civiles que terminan en victorias, disminuyen las probabilidades de que se reactive la guerra en un 24 por ciento, además de que las victorias rebeldes producen que los niveles de autocracia y represión en el país disminuyan a comparación de cuando gana el gobierno.

Así como lo que argumenta Quinn, Mason y Gurse (2007) en cuanto a que las victorias rebeldes son menos propensas a terminar en una reactivación del conflicto comparadas con las victorias del gobierno. Debido a que en el caso de Ruanda, la primera guerra civil terminó en una victoria del gobierno y esta se reactivó, mientras que la guerra de Sudáfrica concluyó con la victoria del ANC y no ha mostrado una reactivación desde su término en 1995.

En la presente investigación, lo que se analizó es la incidencia de ciertas instituciones y reglas electorales en la no reactivación de guerras civiles. Para corroborar la hipótesis se utilizaron sustentos teóricos del nuevo institucionalismo debido a que se consideró el más adecuado. En este rubro, se corroboraron los postulados de March & Olsen (2006), los cuales asumen que las instituciones no son estáticas, sino que cambian y se adaptan al contexto local, ya que en ambos Estudios de Caso se puede observar el cambio y la transformación de las instituciones, sobre todo las electorales, las cuales eran de especial interés para el presente trabajo. Asimismo, se describieron los impactos y las consecuencias de dichos cambios en cada Caso.

Se evidenció que las instituciones tienen un impacto en distintos aspectos de la vida de los individuos y en el desarrollo de la sociedad en su conjunto. Comprobando así, lo

establecido por Knight (1992), donde establece que la estructuración de diferentes instituciones económicas y políticas que constituyen el marco de la vida social pueden tener gran influencia en la distribución del éxito económico y político, así como del fracaso de una comunidad.

De igual manera, se sustentaron los argumentos de North (1990) en los cuáles establece que las instituciones son las reglas del juego de la sociedad y que, por ende, el cambio institucional moldea la manera en la que las sociedades evolucionan con el paso del tiempo. Demostrando la gran importancia que tiene la configuración del Estado y por tanto, sus instituciones, en el desarrollo de la misma sociedad a la que rigen.

En cuanto al impacto que tienen en específico las instituciones democráticas, la hipótesis de este trabajo concuerda con lo establecido por Reilly (2003), en la categoría 4, en donde establece que las instituciones democráticas bien estructuradas permiten que se pueden expresar los conflictos y que sea posible manejarlos de manera sostenible, en lugar de ser suprimidos o ignorados, a través de mecanismos institucionales como los partidos políticos y los parlamentos representativos

Además, la hipótesis planteada en esta investigación se puede relacionar e incorporar con la planteada por Fearon (2011), en la cual argumenta que la calidad de la gobernanza o las instituciones de un país predicen fuertemente el riesgo de que el conflicto se reactive. Debido a que con instituciones más robustas es menos probable que brote otra vez el conflicto, por lo tanto las mejoras en la gobernanza reducen el riesgo a la reactivación. Esto ocurre así porque cada vez es mayor la confianza en los procesos electorales como medios para legitimar la gobernanza en todos los niveles.

Asimismo, se puede relacionar con los argumentos de Walter (2013), los cuales establecen que es mucho más probable que las guerras civiles se repitan en países donde las elites gubernamentales no son responsables ante el público, donde no hay una participación de la sociedad en la vida política y donde la información no es transparente; y cuando no existe la rendición de cuentas.

Estos tres argumentos, el de Fearon (2011), Walter (2019) y el de la presente investigación se pueden complementar e incorporar para realizar un análisis de una manera global y compleja en un trabajo de mayor extensión, en donde se tomen en cuenta diversos factores. Lo cual sería muy enriquecedor porque ya se ha demostrado que la reactivación de guerras civiles es un fenómeno multifactorial. Se puede observar, que estos argumentos, giran en torno a las instituciones democráticas y hacia su fortalecimiento, en torno a la construcción de países democráticos. Resaltando así, la importancia de dichas instituciones para el buen manejo del conflicto.

En este trabajo se estudió la incidencia de ciertas instituciones democráticas, en específico instituciones y reglas electorales. Por medio de las hipótesis planteadas y de su verificación, se puede observar el por qué cada vez es mayor la confianza en los procesos electorales como medios para legitimar la gobernanza en los distintos niveles gubernamentales. Es comprensible, entonces, lo que argumenta la *Democratic Governance Group Bureau for Development Policy* (2009) sobre que en la actualidad la mayoría de los gobiernos reclaman legitimidad a través de sus procesos electorales.

De igual forma, se sustenta y apoya lo comprobado por Pippa Norris (2018) donde explica que las elecciones de RP fortalecen la confianza, la imparcialidad y la credibilidad de los procesos electorales y por lo tanto los sistemas que tienen reglas de RP están asociados

a índices positivos de integridad electoral. Debido a que la RP provoca una revisión constante al partido en el poder, así como un incremento en el número de ganadores y provoca que las elecciones se vuelvan más inclusivas para las mujeres y otras minorías, es por ello que generan mayor legitimidad para el sistema electoral.

Lo estudiado en el presente trabajo se une a los esfuerzos que muestran la importancia de las reglas electorales en el manejo del conflicto en situaciones posconflicto o de postguerra. Ya que como mencionan Blanc, Hylland, & Vollan (2006) en los procesos de paz contemporáneos, en la gran mayoría de los casos los arreglos que permiten la transición del conflicto a la estabilidad incluyen requerimientos relacionados a las elecciones. Si se diseñan de manera correcta, las elecciones pueden crear estructuras políticas legítimas que promueven la conciliación y permiten que se resuelvan asuntos controversiales por medio de negociaciones. Es por ello que se concuerda con ellos en cuanto a que en este tipo de situaciones es particularmente importante la protección de las minorías y una manera de hacerlo es por medio del sistema electoral. Asimismo, se añade que esto se puede lograr por medio de las reglas de RP.

Las hipótesis planteadas, de igual manera, apoyan el trabajo de Reilly (2003), quien examinó si la configuración del sistema político puede evitar guerras en las sociedades que él denomina “divididas” y encontró que es posible evitar los resultados de suma-cero en dichas sociedades por medio de la configuración del sistema electoral. Debido a que ciertos sistemas lo que hacen es proveer a los actores de incentivos para la cooperación y la moderación.

Es por ello que el *Democratic Governance Group Bureau for Development Policy* (2009) recomienda que los países con sociedades divididas transiten de sistemas de mayoría

a sistemas donde se refleje de mejor manera la diversidad de la sociedad en las legislaturas o cuerpos representativos. Se ha comprobado a lo largo del estudio de los casos y por medio de la verificación de hipótesis que los sistemas que permiten lograr aquello son los que contienen reglas de RP.

Son evidentes los beneficios de la RP es por ello que en total, más de la mitad de las democracias actuales usan algún sistema de RP para las elecciones de asamblea. Es así que se sustenta lo dicho por Colomer (2004), sobre que es más probable que los cambios de sistema electoral se generen más a favor de fórmulas incluyentes que en contra. Por tanto, el número y la proporción de elecciones indirectas y por sistemas de mayoría deberían disminuir con el tiempo, mientras que los países que adoptan reglas de RP no deberían de abandonarlas en números significativos

## Conclusiones

Una vez realizados los capítulos y los apartados, es momento de concluir. Este último apartado pretende ser el cierre de la presente investigación, es por ello que se realizará una recapitulación y se expondrán las reflexiones finales que surgen al término de este proyecto.

Al comienzo de la investigación se mostró por qué es de gran importancia estudiar el fenómeno de las guerras civiles. A pesar de que existen organismos como Naciones Unidas, los cuales tienen como misión el mantenimiento de la paz internacional, en pleno siglo XXI, no se ha podido evitar el escalamiento de la violencia y, como consecuencia, millones de personas en todo el mundo sufren los estragos de la guerra. Las guerras civiles han desplazado a las guerras interestatales como el tipo de conflicto armado más recurrente y por lo tanto con mayores niveles de destrucción y de muertes. Es por ello que la mayor amenaza en la actualidad para la paz, desde hace varias décadas, no son las guerras en las que se enfrentan dos o más Estados, sino las guerras que ocurren dentro de las fronteras de los Estados.

Este fenómeno y sus efectos devastadores se prolongan debido a las altas probabilidades que tienen de reactivarse. El problema de las guerras civiles es ahora en su mayoría un problema de guerras civiles repetidas. Es por ello, que dentro del estudio de las guerras civiles ha cobrado importancia estudiar qué factores inciden en la reactivación de estas guerras. Es así que la reactivación de guerras civiles es un tema de gran relevancia en la actualidad. La pregunta central ahora es cómo evitar que una vez terminadas las guerras civiles estas vuelvan a activarse.

Es por ello que, en el presente trabajo, se eligió estudiar este fenómeno de la reactivación de guerras civiles. Es así, que el siguiente paso fue la investigación de la literatura existente sobre este tema. Se observó que la mayoría de las explicaciones atribuían la reactivación a factores económicos como el nivel de desarrollo de los países, así como a los costos y el tipo de ganadores que resultan de la guerra. Había muy pocas explicaciones que estudiaran cómo la configuración del Estado y sus instituciones pueden incidir en el surgimiento y en la reactivación de una guerra civil, un factor que se consideró como esencial.

Dentro de esta categoría, donde sí se han estudiado la incidencia de las instituciones sobre la reactivación de guerras civiles, se observó que había un factor clave que las otras explicaciones no toman en cuenta, la cual es: la incidencia que tienen las reglas e instituciones electorales en la no reactivación de guerras civiles. Es así, que se decidió profundizar los hallazgos de la categoría y llenar un vacío que se encontró en la literatura sobre reactivación de guerras civiles.

Una vez terminada la investigación se puede decir que en efecto este trabajo puede insertarse dentro de esta categoría y contribuir al estudio sobre la reactivación de las guerras civiles, debido a que se corroboró la hipótesis planteada, la cual establecía que las reglas electorales pueden ser un factor que incida en la no reactivación de las guerras civiles. Asimismo, el presente trabajo puede insertarse a la literatura sobre instituciones democráticas, sistemas y reglas electorales, así como al ámbito de la resolución de conflictos y de relaciones internacionales.

En cuanto a la elección de estudiar el impacto en específico de las instituciones electorales y en este caso de las reglas de RP, esto se debe a que desde el comienzo se consideró que la configuración del Sistema Electoral de un país es un factor decisivo en la



construcción de la paz en las sociedades, ya que a través del diseño de ciertas reglas es posible la representación y el buen manejo del conflicto entre los distintos grupos, lo cual repercute en las posibilidades de que estalle la violencia o no. Las instituciones y las reglas electorales te permiten articular un juego que no sea suma-cero, un juego donde el ganador no se lo lleve todo, un juego que de cierta manera permita compartir el poder.

Se planteó el objetivo principal de la investigación, el cual fue: analizar la incidencia que tienen las reglas electorales, en específico de RP, en la no reactivación de guerras civiles. Por medio de la corroboración de las hipótesis planteadas: H1: A mayores reglas electorales que permitan la participación y la representación de todos los sectores de la sociedad, menores serán las probabilidades de que se reactive la guerra civil; Hipótesis causal: la representación justa de los sectores de la sociedad en el Estado, que permite la articulación de sus demandas por una vía legal e institucionalizada, provoca un buen manejo del conflicto y así se puede evitar el estallido de la violencia y con ello prevenir la reactivación de la guerra civil. Donde la variable dependiente fue la reactivación de la guerra civil y la variable independiente o explicativa fue la regla electoral o el conjunto de reglas electorales

Se plantearon dichas hipótesis porque el argumento central de la investigación es que si una vez que terminó la guerra civil, se reconfigura el sistema electoral y se añaden reglas electorales que permiten que exista una representación de todos los sectores de la sociedad se puede lograr un buen manejo del conflicto y con ello es menos probable que se reactive la guerra. Se estipula que las reglas electorales que permiten esto son las de RP, ya que su objetivo primordial es reflejar, de manera más exacta posible, las fuerzas sociales y grupos políticos en la población de un territorio.

Por medio de dichas reglas, el sistema electoral permite que los diversos sectores del país puedan obtener representación en el Órgano Legislativo y con ello, cuenten con canales institucionales donde puedan articular de una manera no-violenta sus demandas, ya que permiten que se abran canales de participación política. Es así, que si al término de la guerra civil se reconfigura las instituciones políticas y con ella el sistema electoral para integrar a toda la sociedad, tanto a los ganadores como a los perdedores de la guerra, es menos probable que decidan recurrir nuevamente a la violencia para obtener resultados y para incidir en la vida política de su país.

Para cumplir con el objetivo y corroborar las hipótesis se decidió seguir una metodología de carácter cualitativo y en ella se analizaron dos Estudios de Caso, de los cuáles su nivel de análisis fue macro, ya que se buscaba analizar el impacto de distintas instituciones en la sociedad como conjunto y no analizar su impacto en el individuo *per se*. El número de casos fue reducido por los alcances del presente trabajo. Una vez concluida la investigación, se puede asegurar que la metodología utilizada funcionó para alcanzar los objetivos que se buscaban.

Sin embargo, sería recomendable continuar con esta investigación y agregar el mayor número de casos posible para que se puedan realizar mayores generalizaciones, ya que se reconocen los límites de la investigación por el número reducido de casos que se analizaron. Para ello, sería prudente seguir una metodología mixta que permita utilizar recursos cuantitativos para la selección de casos y para la elaboración de modelos matemáticos que se utilicen para correr todos los datos. Así, como recursos cualitativos para que se pueda profundizar y adentrarse en las especificaciones de los casos.

En cuanto al marco teórico elegido para llevar a cabo la investigación, se puede concluir que la teoría neo institucional de elección racional fue una herramienta útil para estudiar la incidencia de las reglas electorales en la no reactivación de guerras civiles. Debido a que permitió investigar el efecto de ciertas reglas en el comportamiento de diferentes grupos y actores, así como para analizar cómo el arreglo institucional del Estado afecta el desarrollo de la sociedad. A lo largo de la investigación, efectivamente, por medio de los Estudios de Caso se analizó si las instituciones electorales tenían un impacto en la no reactivación de las guerras civiles y se corroboró que en efecto sí son un factor que debe ser tomado en cuenta.

Los Estudios de Caso, la República de Ruanda y la República de Sudáfrica, seleccionados deliberadamente, fueron analizados dentro del mismo periodo de tiempo. Se enfatizó en su historia política para observar así como la configuración de su Estado fue cambiando y evolucionando, para entender entonces el estallido de sus guerras civiles y la posterior reorganización de las instituciones, si es el caso, o si por el contrario no se realizaron cambios estructurales a las instituciones desgastadas ya por el conflicto.

Asimismo, dentro de la historia política se enfatizó en su sistema electoral, en las instituciones y reglas que lo conforman, para así tratar de hacer una correlación entre este y la reactivación o no de la guerra civil. Ambos Casos resultaron sumamente útiles, ya que mientras uno sí presentó una reactivación, el otro no; y además se presentaron diferencias entre las instituciones y reglas electorales adoptadas al término de la guerra. Por tanto, esto permitió corroborar las hipótesis planteadas, cumplir con el objetivo de investigación y corroborar el argumento central de la investigación.

Las reglas electorales que permiten compartir el triunfo, que buscan la equidad en la representación y que le otorgan a los partidos políticos o grupos un porcentaje más equitativo

del poder político en relación con los votos que obtuvieron del total de la votación emitida, son las reglas de RP. El establecimiento de estas reglas en el sistema electoral de un país donde ha estallado una guerra civil puede ser uno de los factores que permitan que no se reactive la guerra civil.

No se hace mención a un Sistema de RP o Mixto en específico que permita lo anterior, sino más bien se toma a las reglas de RP en su conjunto de una manera general. Si bien, es verdad que mientras estas reglas priorizan la representación y las reglas de mayoría la creación de gobiernos fuertes, se considera que al término de la guerra es necesario garantizar la representación de los distintos grupos. Sin embargo, es posible hacer distintas combinaciones que te permiten tener los beneficios que ofrecen ambos tipos de reglas, como lo hacen los Sistemas Mixtos.

Es preciso aclarar que se pueden hacer distintos arreglos institucionales dentro del Sistema Electoral, y por tanto los efectos serán diversos. Sin embargo, se argumenta que en sociedades divididas y que han experimentado el estallido de una guerra civil, cualquiera de estas reglas que busquen ampliar el número de participantes en el juego político, reflejando de una manera más justa a los diversos sectores de la sociedad, resultan útiles para alcanzar un buen manejo del conflicto.

Asimismo, se debe precisar que lo que se busca no es la supresión o anulación del conflicto, ya que esto es imposible debido a que este es inherente a la política y a la vida misma. De lo que se trata es de gestionar este conflicto, que lamentablemente produjo el estallido de violencia, de una manera pacífica. Para ello se deben de crear consensos, y no anularlos, en donde los distintos grupos que conforman la sociedad puedan expresar sus demandas e inquietudes por medio de diversos canales institucionales.

Una manera de hacerlo es por medio del Sistema Electoral, en donde los ciudadanos puedan elegir a sus representantes y tengan diversas opciones de donde escoger, y donde el Órgano Legislativo del Estado en verdad los represente y en donde los votos se conviertan en escaños de manera proporcional, por medio de reglas de RP. Debido a que cada caso es distinto, se recomienda utilizar dichas reglas, pero en cuanto a las especificaciones y combinaciones, estas deben surgir del consenso y del estudio particular de cada caso, ya que se reconoce que cada país y conflicto son un mundo diverso y multifactorial.

Al concluir la investigación surgen interrogantes y futuras líneas de investigación, así como el reconocimiento del limitado alcance de la misma. Sería interesante y aconsejable analizar qué ha sucedido en los Estudios de Caso hasta la actualidad, ya que el análisis se limitó hasta 1999. Observar la calidad, la eficiencia y el reconocimiento de sus instituciones electorales. Con especial atención a lo que ha sucedido en Ruanda en los últimos años, ya que después del genocidio y de la victoria del FPR, se implementó un sistema electoral proporcional y ya no ha habido reactivación de la guerra civil. Sin embargo, de acuerdo con la calificación de *Freedom House* (2020) la democracia en el país deja mucho que desear, con un 22/100, catalogada como “no libre”. En donde al parecer su sistema electoral no ha significado elecciones libres y justas. Lo cual demuestra que este sistema es solo un factor que debe tomarse en cuenta, dentro de otros muchos que inciden en la democracia y el desarrollo de un país.

Queda claro que la investigación es un acercamiento, una propuesta, que busca visibilizar la importancia del sistema electoral y sus reglas en la prevención del conflicto. Se espera que a partir de esta propuesta surjan otras que busquen profundizar los hallazgos aquí realizados. Con los descubrimientos obtenidos con base en esta investigación, cualquier

trabajo a futuro contará con más elementos que permitirán continuar analizando este fenómeno y contribuir a la literatura que lo estudia.

Para finalizar, no queda más que repetir que se cumplió con el objetivo planteado al comienzo de la investigación y se sustenta la tesis central, la cual postula que: a mayores reglas electorales que permitan la participación y la representación de todos los sectores de la sociedad, menores serán las probabilidades de que se reactive la guerra civil debido a que la representación justa de los sectores de la sociedad en el Estado que permite la articulación de sus demandas por una vía legal e institucionalizada, provoca un buen manejo del conflicto, lo cual contribuye a evitar el estallido de la violencia. Por tanto, se puede concluir que la articulación del sistema electoral en sociedades post conflicto es de suma importancia, ya que puede contribuir a la construcción de la paz.

## Referencias

- ACNUR. (2017). *Genocidio de Ruanda: La historia de los hutus y los tutsis*. La Agencia de la ONU para los Refugiados. <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/eventos/genocidio-de-ruanda-la-historia-de-los-hutus-y-los-tutsis>
- African Democracy Encyclopedia Project. (2002). *South Africa: Historical franchise arrangements*. EISA. <https://www.eisa.org/wep/soubg2.htm>
- African Democracy Encyclopedia Project. (2019). *South Africa: Delimitation of constituencies and voting districts*. EISA. <https://www.eisa.org/wep/soudelimitation.htm>
- Álvarez-Rivera, M. (2014). *The Republic of South Africa Electoral System*. Election Resources Org. <http://electionresources.org/za/system/>
- Aragó, L. (2019). El mapa de las guerras que siguen activas este 2019. La Vanguardia. <https://www.lavanguardia.com/internacional/20190120/454204868905/mapa-guerras-2019.html>
- Arnold, G. (2017). *Africa A Modern History: 1945- 2015*. Atlantic Books.
- Beltrán, J. A., & Almada, R. (2011). El principio democrático una persona-un voto: Aportaciones para la discusión sobre la igualdad del voto, el caso de Baja California Sur. *Espiral*, 18(50). [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-05652011000100006](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652011000100006)
- Bosetti, L., & von Einsiedel, S. (2015). United Nations University Centre for Policy Research. [http://collections.unu.edu/eserv/UNU:3213/unu\\_cpr\\_intrastate\\_based\\_armed\\_conflicts.pdf](http://collections.unu.edu/eserv/UNU:3213/unu_cpr_intrastate_based_armed_conflicts.pdf)
- Byrnes, R. (1996). *South Africa: A Country Study*. GPO for the Library of Congress. <http://countrystudies.us/south-africa/72.htm>

- Cárdenas, S. (2019). Efectos Mecánicos y Psicológicos de los Sistemas Electorales Mixtos en México: Los casos del Distrito Federal (1997—2015) y Jalisco (1995—2015). UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. [https://www.academia.edu/41159043/Efectos\\_mec%C3%A1nicos\\_y\\_psicol%C3%B3gicos\\_de\\_los\\_sistemas\\_electorales\\_mixtos\\_en\\_M%C3%A9xico\\_los\\_casos\\_del\\_Distrito\\_Federal\\_1997\\_2015\\_y\\_Jalisco\\_1995\\_2015\\_](https://www.academia.edu/41159043/Efectos_mec%C3%A1nicos_y_psicol%C3%B3gicos_de_los_sistemas_electorales_mixtos_en_M%C3%A9xico_los_casos_del_Distrito_Federal_1997_2015_y_Jalisco_1995_2015_)
- Centro de Capacitación Judicial Electoral. (2010). Sistemas Electorales y de Partidos Manual del participante. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. [https://www.te.gob.mx/ccje/Archivos/manual\\_sistemas.pdf](https://www.te.gob.mx/ccje/Archivos/manual_sistemas.pdf)
- Collier, P., Elliot, V. L., Hegre, H., Anke, H., Reynal-Querol, M., & Sambanis, N. (2003). *Breaking the Conflict Trap Civil War and Development Policy*. World Bank and Oxford University Press.
- Collier, P., & Hoeffler, A. (2004). Greed and grievance in civil war. *Oxford University Press*, 563-595.
- Colomer, J. M. (2004). *Cómo votamos Los sistemas electorales del mundo: Pasado, presente y futuro (1o)*. Gedisa editorial.
- Constitution de la République Rwandaise*. (1962). <https://dl.wdl.org/2559/service/2559.pdf>
- Constitution du 20 décembre 1978*. (1978). <https://mjp.univ-perp.fr/constit/rw1978.htm>
- Constitutional Assembly. (1996). *The Constitution of the Republic of South Africa*. 02/12/2020. <https://www.justice.gov.za/legislation/constitution/saconstitution-web-eng.pdf>
- ConstitutionNet. (2016). *Constitutional history of South Africa*. ConstitutionNet. <https://constitutionnet.org/country/south-africa>
- David, E. (1957). *An Approach to the analysis of political systems*. World Politics.
- Doyle, M., & Sambanis, N. (2006). *Making War and Building Peace United Nations Peace Operations*. Princeton University Press.
- Enciclopedia ACE. (s. f.). Demarcación de las circunscripciones. Red de Conocimientos Electorales. <https://aceproject.org/main/espanol/ei/eie03.htm>



- Enciclopedia ACE. (2021a). Electoral Systems First Past the Post. <https://aceproject.org/main/english/es/esd01.htm>
- Enciclopedia ACE. (2021b). Sistemas Electorales Sistemas de Representación Proporcional. <https://aceproject.org/main/espanol/es/esg03.htm>
- Enciclopedia ACE. (2021c). Sistemas Mixtos. <https://aceproject.org/main/espanol/bd/bda01b.htm>
- Escolar, M., Calvo, E., Abal, J. M., & Tulio, A. (2015). Un sistema electoral para la democracia, los orígenes de la representación electoral. Siglo XXI.
- Enciclopedia ACE. (s. f.). *Sudáfrica: Sistemas Electorales y Manejo de Conflictos*. [https://aceproject.org/main/espanol/es/esy\\_za.htm](https://aceproject.org/main/espanol/es/esy_za.htm)
- Fearon, J. (2011). Governance and Civil War Onset. World Development Report 2011 Background Paper. [http://web.worldbank.org/archive/website01306/web/pdf/wdr%20background%20paper\\_fearon\\_0.pdf](http://web.worldbank.org/archive/website01306/web/pdf/wdr%20background%20paper_fearon_0.pdf)
- Fearon, J., & Laitin, D. (2003). Ethnicity, Insurgency, and Civil War. *The American Political Science Review*, 75-90.
- Freedom House. (2020). *Rwanda*. Freedom in the World. <https://freedomhouse.org/country/rwanda>
- Frithjof, K. (2000). Peace: The Goal and the Way. En *Searching for peace, The road to Transcend*. Pluto Press.
- Golooba-Mutebi, F. (2008). *COLLAPSE, WAR AND RECONSTRUCTION IN RWANDA AN ANALYTICAL NARRATIVE ON STATE-MAKING*. Makerere Institute of Social Research.
- Inter-Parliamentary Union. (s. f.). *Rwanda*. Recuperado 10 de octubre de 2020, de [http://archive.ipu.org/parline-e/reports/arc/RWANDA\\_1969\\_E.PDF](http://archive.ipu.org/parline-e/reports/arc/RWANDA_1969_E.PDF)

- Jansen, R. B. (2015). HOW TO KEEP OUT OF THE CONFLICT TRAP AN ANALYSIS OF THE PREDICTORS OF RECURRING CIVIL WAR [Universiteit Utrecht].  
file:///C:/Users/MaríaJosé/Downloads/Jansen\_Remco\_3829057.pdf
- Kaufmann, C. (1996). Possible and Impossible Solutions to Ethnic Civil Wars. *International Security*, 20(4), 136-175.
- Kayvas, S. (2000). The Logic of Violence in Civil War: Theory and Preliminary Results. Center for Advanced Study in the Social Science. <http://www.march.es/ciencia/ingles/ciencia3-9.asp?All=1&page=5#>
- Knutsen, C. H. (2010). Which democracies prosper? Electoral rules, form of government and economic growth. *Elsevier Electoral Studies*, 30, 83-90.
- Kagabo, J.-M. (2019). *Democratic Engineering in Rwanda and Burundi*. Fountain Publishers.
- Kaufman, S. J. (2017). South Africa's civil war, 1985–1995. *SOUTH AFRICAN JOURNAL OF INTERNATIONAL AFFAIRS*, 24(4), 501-521.
- Kimonyo, J.-P., Twagiramungu, N., & Kayumba, C. (2004). *Supporting the Post-Genocide Transition in Rwanda The Role of the International Community: Vol. Working paper 32*. Netherlands Institute of International Relations 'Clingendael' Conflict Research Unit. <https://www.peacepalacelibrary.nl/ebooks/files/380689456.pdf>
- Lansford, T. (2015). *Political Handbook of the World 2015*. SAGE CQPRESS.
- Leacock, S. (1910). The Union of South Africa. *The American Political Science Review*, 4(4), 498-507.
- Licklider, R. (1996). The Consequences of Negotiated Settlements in Civil Wars, 1945-1993. *The American Political Science Review*, 89(3), 681-690.
- Lijphart, A. (2000). Modelos de la democracia Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países. Editorial Ariel.
- Lijphart, A. (2003). Proportionality by Non-PR Methods: Ehtnic Representation in Belgium, Cyprus, Lebanon, New Zeland, West Germany and Zimbabwe. En *Electoral Laws and Their political Consequences*. Agathon Press.

- Lions, M. (1994). *La Nueva Constitución de la República de Ruanda de 20 de diciembre de 1978*. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Lodge, T. (2003). How the South African Electoral System was Negotiated. *ResearchGate*, 71-76. <https://doi.org/10.20940/JAE/2003/v2i1a6>
- Lowe, C. C. (2020). South Africa. En *Encyclopedia Britannica*. <https://www.britannica.com/place/South-Africa>
- March, J., & Olsen, J. (2006). Elaborating the «New Institutionalism». En *The Oxford Handbook of Political Institutions*. Oxford University Press.
- Makulilo, A. B., Ntaganda, E., Ang'ila Aywa, F., Sekaggya, M., & Osodo, P. (2015). *Election Management Bodies in East Africa A comparative study of the contribution of electoral commissions to the strengthening of democracy*. Open Society Foundations.
- Mazimpaka, M. (2018). What Could Have Motivated The 1961 Gitarama Coup In Rwanda? *Taarifa*. <https://taarifa.rw/what-could-have-motivated-the-1961-gitarama-coup-in-rwanda/>
- Nohlen, D. (1995). *Sistemas electorales y partidos políticos*. Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma de México.
- Norris, P. (2018). Electoral Systems and Electoral Integrity. En *The Oxford Handbook of Electoral Systems* (pp. 491-533). Oxford University Press.
- North, D. (1990). *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. Cambridge University Press.
- Naciones Unidas. (1999). *UNAMIR. Rwanda- UNAMIR*. <https://peacekeeping.un.org/en/mission/past/unamirS.htm>
- Quinn, M., Mason, D., & Gurse, M. (2007). Sustaining the Peace: Determinants of Civil War Recurrence. *International Interactions: Empirical and Theoretical Research in International Relations*, 167-193.
- Rafti, M. (2008). *A Perilous Path to Democracy Political Transition and Authoritarian Consolidation in Rwanda*. Institute of Development Policy and Management.

- Republic of Rwanda. (2020). *History*.  
[https://www.gov.rw/index.php?id=25&tx\\_kesearch\\_pi1%5Bsword%5D=history&tx\\_kesearch\\_pi1%5Bpage%5D=1&tx\\_kesearch\\_pi1%5BresetFilters%5D=0&tx\\_kesearch\\_pi1%5BsortByField%5D=&tx\\_kesearch\\_pi1%5BsortByDir%5D=](https://www.gov.rw/index.php?id=25&tx_kesearch_pi1%5Bsword%5D=history&tx_kesearch_pi1%5Bpage%5D=1&tx_kesearch_pi1%5BresetFilters%5D=0&tx_kesearch_pi1%5BsortByField%5D=&tx_kesearch_pi1%5BsortByDir%5D=)
- Republic of South Africa Constitution Act 110 of 1983*. (1983).  
<https://www.gov.za/documents/constitution/republic-south-africa-constitution-act-110-1983>
- Rodríguez, D. (2017). *El genocidio de Ruanda: Análisis de los factores que influyeron en el conflicto*. Instituto Español de Estudios Estratégicos.  
[http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_opinion/2017/DIEEEE059-2017\\_Genocidio\\_Ruanda\\_DanielRguezVazquez.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2017/DIEEEE059-2017_Genocidio_Ruanda_DanielRguezVazquez.pdf)
- Roth, M. (1983). *ELECTIONS UNDER THE REPRESENTATION OF NATIVES ACT, 1937-1948*. UNIVERSITY OF THE WITWATERSRAND AFRICAN STUDIES INSTITUTE. <https://core.ac.uk/reader/39668510>
- Reilly, B. (2003). *Democracy in Divided Societies: Electoral Engineering for Conflict Management*. Cambridge University Press.
- SAHO. (2019). *A history of Apartheid in South Africa*. South African History Online.  
<https://www.sahistory.org.za/article/history-apartheid-south-africa>
- SAHO. (2020). *The Union of South Africa 1910*. South African History Online.  
<https://www.sahistory.org.za/article/union-south-africa-1910>
- Saint-James, V. (2013). *La Constitution actuelle du Rwanda et la représentation politique de l'État après le génocide*. Université de Limoges. <https://fondation.unilim.fr/chaire-gcac/wp-content/uploads/sites/4/2015/03/La-Constitution-actuelle-du-Rwanda-et-la-representation-politique-de-l'Etat-apres-le-genocide.pdf>
- Sambanis, N. (2004). What Is Civil War? : Conceptual and Empirical Complexities of an Operational Definition. *Journal of Conflict Resolution*.  
<http://jcr.sagepub.com/content/48/6/814>

- Shepsle, K. (1997). *Analyzing Politics Rationality, Behaviors and Institutions*. W. W. Norton & Company, Inc.
- Shepsle, K. (2006). Rational Choice Institutionalism. En *The Oxford Handbook of Political Institutions*. Oxford University Press.
- Sordo Medina, J. (2012). *El Genocidio de Ruanda*. Createspace Independent Publishing Platform.
- SOUTH AFRICA ACT*. (1909). [https://media.law.wisc.edu/s/c\\_8/jzhy2/cbsa1.pdf](https://media.law.wisc.edu/s/c_8/jzhy2/cbsa1.pdf)
- South African Government. (2020a). *1913 Natives Land Act Centenary*. <https://www.gov.za/1913-natives-land-act-centenary>
- South African Government. (2020b). *History*. <https://www.gov.za/about-sa/history>
- Stapleton, T. J. (2016). *Union of South Africa*. International Encyclopedia of the First World War; 10/11/2020. [https://encyclopedia.1914-1918-online.net/article/union\\_of\\_south\\_africa](https://encyclopedia.1914-1918-online.net/article/union_of_south_africa)
- Straus, S. (2006). Background to the Genocide. En *The Order of Genocide*. Cornell University Press; 25 Sep 2019. <https://www.jstor.org/stable/10.7591/j.ctt24hg8g.5>
- Toft, M. (2010). Ending Civil Wars: A Case for Rebel Victory? *International Security*, 34(4), 7-36.
- Uppsala Universitet. (2020). *South Africa*. Uppsala Conflict Data Program. <https://ucdp.uu.se/country/560>
- Varela, H. (2014). En el laberinto de una transición fallida: Rwanda c. 1994-2014. *Estudios Internacionales*, 46(179). [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0719-37692014000300004](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-37692014000300004)
- Valdes, L. (1995). *Sistemas Electorales y de Partidos (Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática)*. Instituto Federal Electoral.

- Wagner, R. (1993). *The Causes of Peace. En Stopping the killing How civil wars end* (pp. 235-268). NUY Press.  
<https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=YQIUCgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA235&dq=robert+wagner+civil+wars&ots=04oFJCigkl&sig=cEJfJYNJ005INVWrJr0-KL-kmLM#v=onepage&q=robert%20wagner%20civil%20wars&f=false>
- Walter, B. (2004). Does Conflict Beget Conflict? Explaining Recurring Civil War. *Journal of Peace Research*, 41(3), 371-388.
- Walter, B. (2010). CONFLICT RELAPSE AND THE SUSTAINABILITY OF POST-CONFLICT PEACE. WORLD DEVELOPMENT REPORT 2011 BACKGROUND PAPER.  
[http://web.worldbank.org/archive/website01306/web/pdf/wdr%20background%20paper\\_walter\\_0.pdf](http://web.worldbank.org/archive/website01306/web/pdf/wdr%20background%20paper_walter_0.pdf)
- Walter, B. (2013). Why Bad Governance Leads to Repeat Civil War. *Journal of Conflict Resolution*, 1-70.
- World Bank. (2019). *GDP growth (annual %)—South Africa, Rwanda*. Data.  
<https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?locations=ZA-RW>